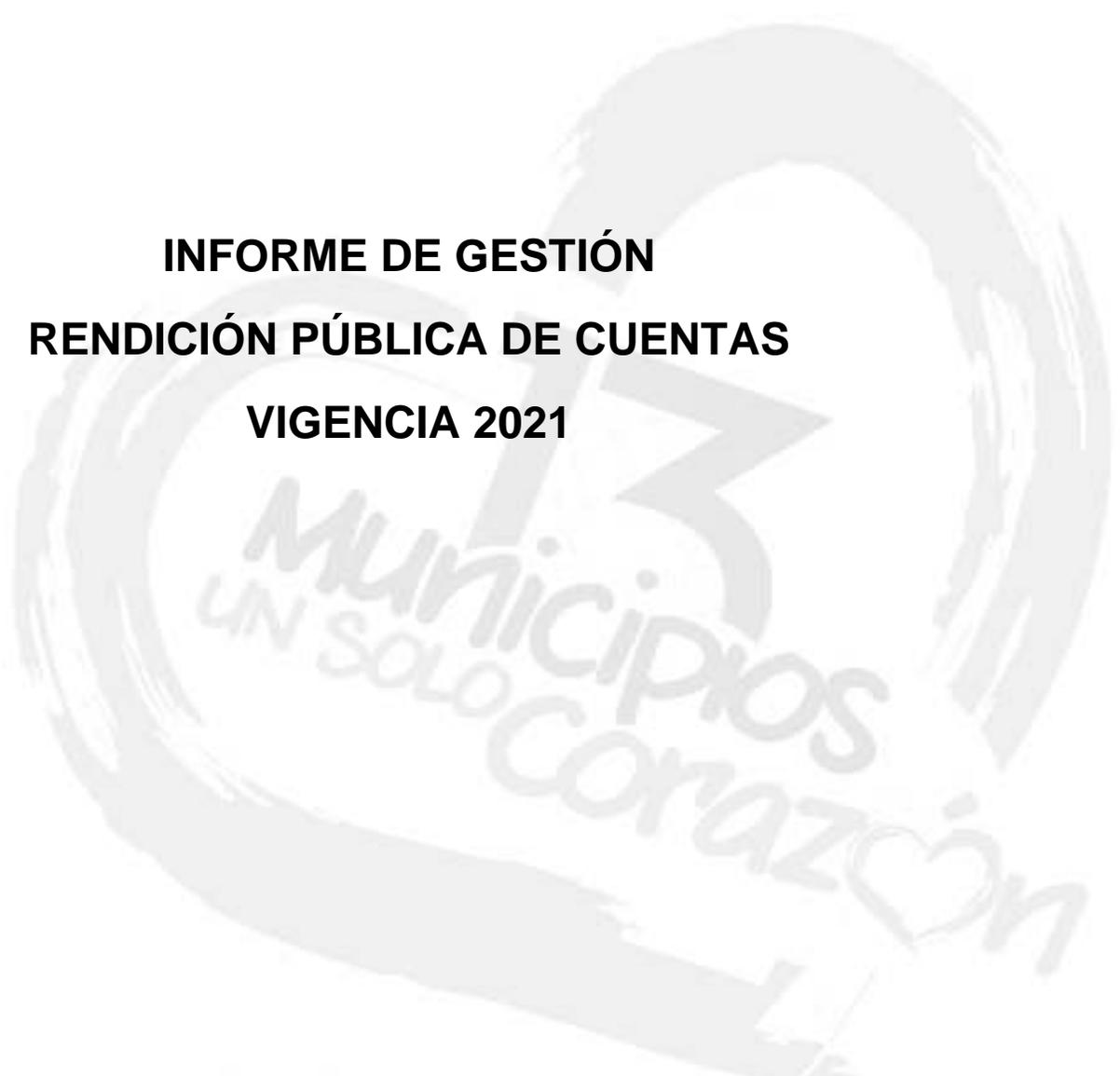




REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



INFORME DE GESTIÓN
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2021





BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Gobernador del Departamento de Putumayo

ALEXANDRA SORA PAEZ
Gestora Social

SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO
Secretaria de Educación

ADRIANA LUCIA MÉDICIS
Secretaría de Salud

ANA ESTHER PARRA RIVERA
Secretaría de Desarrollo Social

EDUARD YOVANI NARVÁEZ M.
Indercultura

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretario de Desarrollo Agropecuario
y Medio Ambiente

WILMER ANDRÉS RUALES T.
Secretario de Productividad y
Competitividad

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ O.
Secretario de Gobierno

JOHNN FREDDY PEÑA R.
Secretario de Hacienda

YULEY NAYIBE RODRÍGUEZ TOBON
Secretaria de Servicios Administrativos

LUIS CARLOS GUEVARA M.
Secretario de Planeación

JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
Secretario de Infraestructura



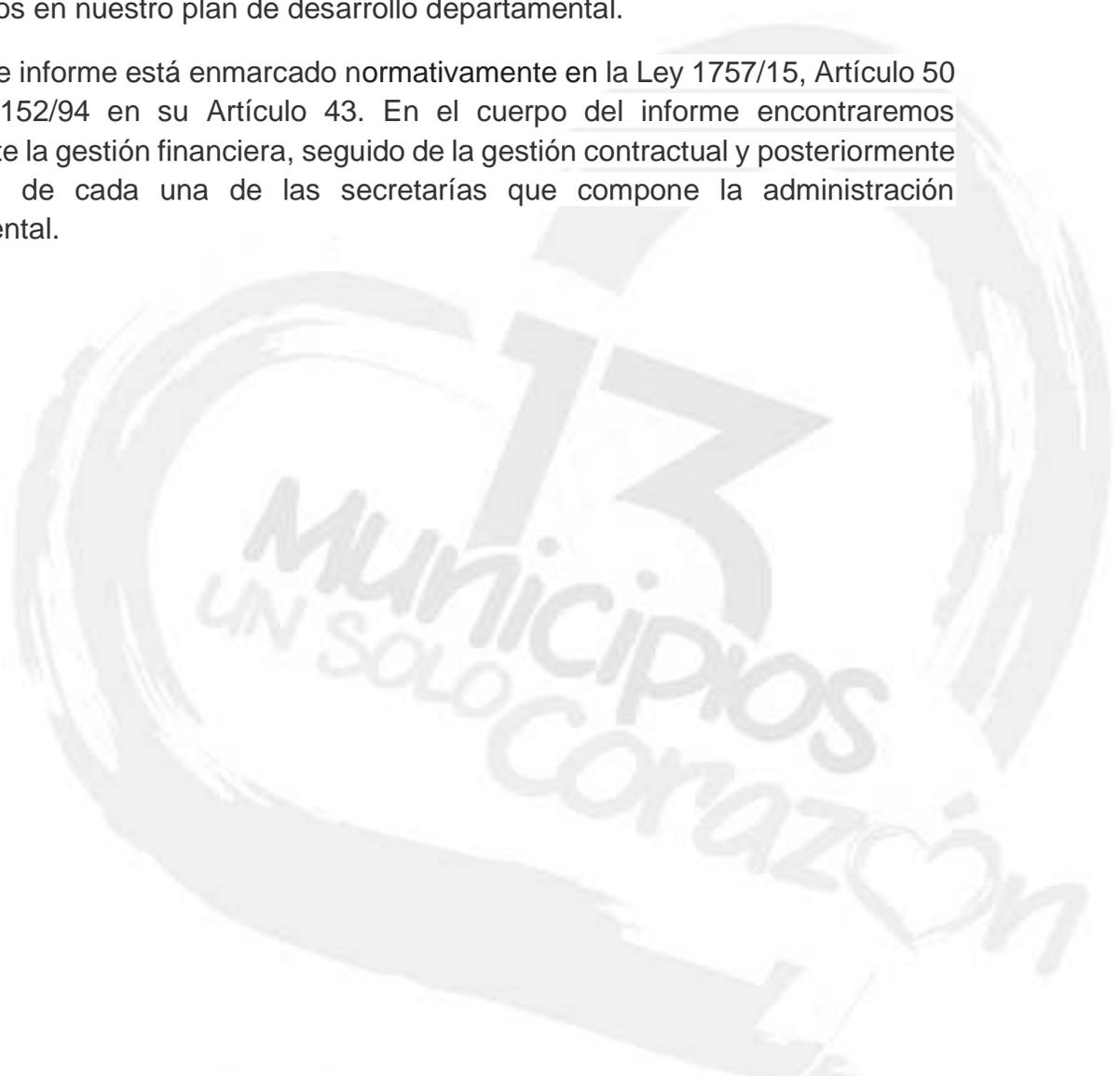


INTRODUCCIÓN

La rendición pública de cuentas no solo hace parte de nuestro quehacer institucional, sino que, además, se constituye en un mecanismo fundamental para el conocimiento de la ciudadanía en general, sobre las acciones, ejecuciones y gestiones realizadas por la administración departamental, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Trece Municipios, Un Solo Corazón”.

Con el cumplimiento de este proceso de rendición pública de cuentas, esperamos acercar más la administración departamental, a las comunidades de nuestro territorio, dando a conocer el accionar y ejecuciones desarrolladas durante la vigencia 2021, de acuerdo con las líneas estratégicas, sectores y programas enmarcados en nuestro plan de desarrollo departamental.

El presente informe está enmarcado normativamente en la Ley 1757/15, Artículo 50 y la Ley 152/94 en su Artículo 43. En el cuerpo del informe encontraremos inicialmente la gestión financiera, seguido de la gestión contractual y posteriormente la gestión de cada una de las secretarías que compone la administración departamental.





GESTIÓN FINANCIERA

El presupuesto del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, según decreto No. 0348 del 29 de diciembre del 2020, se estableció en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$398.687.235.358,82) moneda legal colombiana.

Durante la vigencia fiscal 2021 el presupuesto del Departamento del Putumayo fue modificado mediante adiciones, reducciones y traslados, dando como resultado, un presupuesto definitivo por valor de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$528,056,440,707.76) moneda legal colombiana.

| CONCEPTO | PRESUPUESTO INICIAL | ADICIONES | REDUCCIONES | CONTRA CRÉDITOS | CRÉDITOS | PRESUPUESTO FINAL |
|--------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------|-----------------|----------------------|
| TOTAL INGRESOS | \$398,687,235,357.82 | \$132,211,771,181.64 | \$2,842,585,831.70 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$528,056,440,707.76 |
| Ingresos Corrientes | \$380,575,010,827.83 | \$58,974,128,765.85 | \$2,842,585,831.70 | | | \$436,706,571,761.89 |
| Recursos de capital | \$18,112,224,530.10 | \$73,237,644,415.88 | | | | \$91,349,868,945.87 |
| TOTAL GASTOS | \$398,687,235,358.82 | \$132,211,771,181.64 | \$2,842,665,831.70 | \$3,178,595,950 | \$3,178,595,950 | \$28,056,440,708.76 |
| Gastos de funcionamiento | \$57,009,823,547.45 | \$5,076,366,546.20 | | \$3,178,595,950 | | \$63,907,624,142.74 |
| Servicio de la deuda | \$2,777,370,988.71 | \$2,674,760,506.28 | | | | \$5,452,131,494.99 |
| Gastos inversión | \$333,909,040,822.66 | \$119,887,146,963.52 | \$2,842,665,831.70 | | \$3,178,595,950 | \$454,123,217,304.48 |
| Pasivos exigibles | | \$4,573,467,798.55 | | | | \$4,573,467,798.55 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos a 31/12/2021.

Según la ejecución presupuestal de ingresos, el recaudo acumulado a 31 de diciembre de 2021, ascendió a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$533,951,725,130.18) moneda legal colombiana, equivalente al 101,12% del presupuesto definitivo.

| CONCEPTO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | RECAUDO ACUMULADO | % RECAUDO |
|-----------------------|------------------------|----------------------|-----------|
| TOTAL INGRESOS | \$528,056,440,707.76 | \$533,951,725,130.18 | 101,12% |
| INGRESOS CORRIENTES | \$436,706,571,761.89 | \$443,398,350,482.82 | 102,53% |
| TRIBUTARIOS | \$46,399,645,714.51 | \$47,324,007,563.50 | 101,99% |





| | | | |
|--------------------|----------------------|----------------------|---------|
| NO TRIBUTARIOS | \$390,306,926,047.38 | \$396,074,342,919.32 | 101,48% |
| - TASAS Y DERECHOS | \$1,137,926,087.13 | \$1,567,079,404.54 | 137,71% |

| CONCEPTO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | RECAUDO ACUMULADO | % RECAUDO |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|
| - MULTAS Y SANCIONES | \$1,133,546,434.00 | \$571,878,197.45 | 50,45% |
| - DERECHOS DE TRANSITO | \$113,673,259.00 | \$222,128,300.00 | 195,41% |
| - TRASFERENCIAS | \$377,641,025,885.00 | \$377,099,845,510.00 | 99,86% |
| a) Transferencias para funcionamiento | \$23,019,457,580.38 | \$21,556,577,777.00 | 93,65% |
| b) Transferencias para inversión | \$354,621,568,304.62 | \$355,543,267,733.00 | 100,26% |
| - OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS | \$10,280,754,382.25 | \$16,613,411,507.33 | 161,60% |
| RECURSOS DE CAPITAL | \$91,349,868,945.87 | \$90,553,374,647.36 | 99,13% |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de ingresos a 31/12/2021.

Y, según la ejecución presupuestal de gastos, durante la vigencia fiscal 2021, los compromisos acumulados ascendieron a la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$469.547.502.800,49) moneda legal colombiana, equivalente al 88,92% del presupuesto definitivo, así:

| APROPIACIÓN | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMETIDO | OBLIGADO | PAGADO | % RP | % OP |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------|---------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$63,907,624,142.74 | \$50,269,722,959.05 | \$47,973,703,041.64 | \$45,870,582,490.64 | 78.66% | 75.07% |
| SERVICIOS DE LA DEUDA | \$5,452,131,494.99 | \$133,409,883.30 | \$133,409,883.30 | \$133,409,883.30 | 2.45% | 2.45% |
| GASTOS DE INVERSIÓN | \$454,123,217,303.48 | \$415,535,517,161.89 | \$366,818,224,622.16 | \$355,476,513,668.29 | 91.50% | 80.78% |
| PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA | \$4,573,467,766.55 | \$3,608,852,796.25 | \$3,608,852,796.25 | \$3,568,852,796.25 | 78.91% | 78.91% |
| TOTAL GASTOS | \$528,056,440,707.76 | \$469,547,502,800.49 | \$418,534,190,343.35 | \$405,049,358,838.48 | 88.92% | 79.26% |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2021.

A continuación, se describe la ejecución por componente de gasto:

a) Ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento

| APROPIACIÓN | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMETIDO | OBLIGADO | PAGADO | % RP | % OP |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|---------------|
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$63,907,624,142.74 | \$50,269,722,959.05 | \$47,973,703,041.64 | \$45,870,582,490.64 | 78.66% | 75.07% |
| ADMINISTRACION CENTRAL | \$59,067,365,736.42 | \$45,429,464,552.73 | \$43,133,444,635.32 | \$41,030,324,084.32 | 76.91% | 73.02% |
| - GASTOS DE PERSONAL | \$23,776,143,805.55 | \$22,551,454,346.68 | \$22,173,683,156.14 | \$21,529,524,112.47 | 94.85% | 93.26% |
| - GASTOS GENERALES | \$7,405,285,905.66 | \$6,182,097,460.74 | \$4,263,871,782.87 | \$3,665,439,520.26 | 83.48% | 57.58% |
| - TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$27,885,936,025.21 | \$16,695,912,745.31 | \$16,695,889,696.31 | \$15,835,360,451.59 | 59.87% | 59.87% |
| CONTRALORIA DEPARTAMENTAL | \$1,924,631,333.00 | \$1,924,631,333.00 | \$1,924,631,333.00 | \$1,924,631,333.00 | 100% | 100% |
| REMUNERACIÓN DIPUTADOS | \$2,915,627,073.32 | \$2,915,627,073.32 | \$2,915,627,073.32 | \$2,915,627,073.32 | 100% | 100% |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2021

b) Ejecución presupuestal servicio de la deuda

| APROPIACION | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMETIDO | OBLIGADO | PAGADO | % RP | % OP |
|-------------|------------------------|--------------|----------|--------|------|------|
|-------------|------------------------|--------------|----------|--------|------|------|





| | | | | | | |
|-----------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------|-------|-------|
| SERVICIOS DE LA DEUDA | \$5,452,131,494.99 | \$133,409,883.30 | \$133,409,883.30 | \$ 133,409,883.30 | 2.45% | 2.45% |
| FONDO DE CONTIGENCIAS | \$5,452,131,494.99 | \$133,409,883.30 | \$133,409,883.30 | \$133,409,883.30 | 2.45% | 2.45% |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2021

c) Ejecución presupuestal de gastos de inversión

| ESTRUCTURA | | APROPIACIÓN DEFINITIVA | COMPROMETIDO | OBLIGADO | PAGADO | %RP | %OP |
|---|---|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------|---------------|
| "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN" | | \$454,123,217,303.48 | \$415,535,517,161.89 | \$366,818,224,622.16 | \$355,476,513,668.29 | 91.50% | 80.78% |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | SOCIAL | \$406,510,807,783.50 | \$383,199,867,976.68 | \$345,638,694,939.78 | \$336,064,190,238.19 | 94.27% | 85.03% |
| SECTOR | EDUCACIÓN | \$340,890,569,874.14 | \$333,783,059,104.53 | \$309,455,392,466.19 | \$300,619,346,478.45 | 97.92% | 90.78% |
| SECTOR | SALUD | \$50,519,974,616.17 | \$36,329,442,770.49 | \$25,897,015,082.65 | \$25,159,212,926.60 | 71.91% | 51.26% |
| SECTOR | INCLUSIÓN SOCIAL | \$10,609,924,403.69 | \$8,968,054,986.48 | \$6,264,476,275.76 | \$6,263,819,717.96 | 84.53% | 59.04% |
| SECTOR | CULTURA | \$2,649,432,617.15 | \$2,363,404,843.70 | \$2,363,404,843.70 | \$2,363,404,843.70 | 89.20% | 89.20% |
| SECTOR | DEPORTE RECREACIÓN Y | \$1,640,906,272.35 | \$1,640,906,271.48 | \$1,640,906,271.48 | \$1,640,906,271.48 | 100.00% | 100.00% |
| SECTOR | COMUNIDADES ÉTNICAS | \$200,000,000.00 | \$115,000,000.00 | \$17,500,000.00 | \$17,500,000.00 | 57.50% | 8.75% |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE MEDIO AMBIENTE Y | \$5,559,615,298.24 | \$4,537,121,123.57 | \$825,452,783.15 | \$765,775,332.15 | 81.61% | 14.85% |
| SECTOR | AMBIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE Y | \$625,289,465.00 | \$515,910,692.00 | \$285,428,596.00 | \$285,428,596.00 | 82.51% | 45.65% |
| SECTOR | DESARROLLO RURAL | \$2,100,114,629.21 | \$1,344,306,989.00 | \$90,000,000.00 | \$90,000,000.00 | 64.01% | 4.29% |
| SECTOR | PROMOCIÓN DEL DESARROLLO | \$2,834,211,204.03 | \$2,676,903,442.57 | \$450,024,187.15 | \$390,346,736.15 | 94.45% | 15.88% |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | INSTITUCIONAL | \$13,555,130,593.26 | \$1,873,742,115.31 | \$877,027,826.64 | \$ 877,027,826.64 | 13.82% | 6.47% |
| SECTOR | DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL Y | \$6,863,651,245.12 | \$630,249,245.00 | \$0.00 | \$0.00 | 9.18% | 0.00% |
| SECTOR | GOBIERNO TERRITORIAL | \$6,691,479,348.14 | \$1,243,492,870.31 | \$877,027,826.64 | \$877,027,826.64 | 18.58% | 13.11% |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | AMBIENTE CONSTRUIDO | \$27,987,663,628.48 | \$25,789,683,726.33 | \$19,477,049,072.59 | \$17,769,520,271.31 | 92.15% | 69.59% |
| SECTOR | VÍAS TRANSPORTE Y | \$3,338,066,057.15 | \$2,811,275,894.73 | \$1,341,960,099.66 | \$1,341,960,099.66 | 84.22% | 40.20% |
| SECTOR | SERVICIOS PÚBLICOS | \$6,896,480,151.04 | \$6,889,195,582.62 | \$6,682,021,621.47 | \$5,531,616,687.47 | 99.89% | 96.89% |
| SECTOR | VIVIENDA | \$414,543,644.00 | \$406,146,054.93 | \$209,142,856.87 | \$89,142,857.17 | 97.97% | 50.45% |
| SECTOR | INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO Y | \$17,338,573,776.29 | \$15,683,066,194.05 | \$11,243,924,494.59 | \$10,806,800,627.01 | 90.45% | 64.85% |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | PRE INVERSIÓN | \$510,000,000.00 | \$135,102,220.00 | \$0.00 | \$0.00 | 26.49% | 0.00% |
| SECTOR | PRE INVERSIÓN TERRITORIAL | \$510,000,000.00 | \$135,102,220.00 | \$0.00 | \$0.00 | 26.49% | 0.00% |

d) Pasivos exigibles "vigencia expirada"

| APROPIACION | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMETIDO | OBLIGADO | PAGADO | % RP | % OP |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------|--------|
| PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA | \$4,573,467,766.55 | \$3,608,852,796.25 | \$3,608,852,796.25 | \$3,568,852,796.25 | 78.91% | 78.91% |





Al comparar el recaudo acumulado a 31 de diciembre del 2021, frente al 2020 se evidencia un crecimiento del 4.17%, es decir, se recaudó la suma de \$21,381,825,334.45 más que en la vigencia 2020.

| CONCEPTO | RECAUDO ACUMULADO 2020 | RECAUDO ACUMULADO 2021 | VARIACIÓN 2021-2020 | |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------|
| | | | VALOR | % |
| TOTAL INGRESOS | \$512,569,899,795.73 | \$533,951,725,130.18 | \$21,381,825,334.45 | 4.17% |
| INGRESOS CORRIENTES | \$415,682,124,689.74 | \$443,398,350,482.82 | \$27,716,225,793.08 | 6.67% |
| TRIBUTARIOS | \$42,856,541,162.72 | \$47,324,007,563.50 | \$4,467,466,400.78 | 10.42% |
| NO TRIBUTARIOS | \$372,825,583,527.02 | \$396,074,342,919.32 | \$23,248,759,392.30 | 6.24% |
| - TASAS Y DERECHOS | \$650,215,956.00 | \$1,567,079,404.54 | \$916,863,448.54 | 141.01% |
| - MULTAS Y SANCIONES | \$481,082,156.94 | \$571,878,197.45 | \$90,796,040.51 | 18.87% |
| - DERECHOS DE TRANSITO | \$150,754,700.00 | \$222,128,300.00 | \$71,373,600.00 | 47.34% |
| - TRASFERENCIAS | \$360,982,550,102.11 | \$377,099,845,510.00 | \$16,117,295,407.89 | 4.46% |
| a) Transferencias para funcionamiento | \$22,205,085,239.11 | \$21,556,577,777.00 | \$(648,507,462.11) | -2.92% |
| b) Transferencias para inversión | \$338,777,464,863.00 | \$355,543,267,733.00 | \$16,765,802,870.00 | 4.95% |
| - OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS | \$ 10,560,980,611.97 | \$16,613,411,507.33 | \$6,052,430,895.36 | 57.31% |
| RECURSOS DE CAPITAL | \$96,887,775,105.99 | \$90,553,374,647.36 | \$(6,334,400,458.63) | -6.54% |

Por otra parte, los compromisos a 31 de diciembre del 2021, versus el 2020, presentan una variación positiva del 3,61%. La administración, ha tenido la disposición de honrar compromisos adquiridos por otras administraciones, para los cuales los amparos presupuestales habían fenecido, de ahí que, por concepto de pasivos de vigencias expiradas, durante el bienio 2020-2021, se comprometió el valor de \$10,142,775,560.99.

| APROPIACIÓN | COMPROMETIDO a 31/12/2020 | COMPROMETIDO a 31/12/2021 | VARIACIÓN 2021-2020 | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------|
| | | | VALOR | % |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$46,172,820,162.65 | \$50,269,722,959.05 | \$4,096,902,796.40 | 8.87% |
| SERVICIOS DE LA DEUDA - FONDO DE CONTINGENCIAS | \$125,726,671.00 | \$133,409,883.30 | \$7,683,212.30 | 6.11% |
| GASTOS DE INVERSION | \$400,357,434,812.68 | \$415,535,517,161.89 | \$15,178,082,349.21 | 3.79% |
| PASIVOS VIGENCIA EXPIRADA | \$6,533,922,764.74 | \$3,608,852,796.25 | \$(2,925,069,968.49) | -44.77% |
| TOTAL GASTOS | \$453,189,904,411.07 | \$469,547,502,800.49 | \$16,357,598,389.42 | 3.61% |

Finalmente, al cotejar el total de los ingresos recaudados frente a los compromisos acumulados, al cierre de la vigencia fiscal 2021, el resultado del ejercicio arroja un superávit presupuestal por valor de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$64,404,222,329.69) moneda legal colombiana; del cual, la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y





| CONCEPTO | VALOR |
|---|-----------------------------|
| TOTAL INGRESOS | \$533,951,725,130.18 |
| INGRESOS CORRIENTES | \$443,398,350,482.82 |
| .- Ingresos Corrientes Libre Destinación -ICLD | \$48,510,609,105.40 |
| .- Ingresos Corrientes Destinación Específica -ICDE | \$394,887,741,377.42 |
| RECURSOS DE CAPITAL | \$90,553,374,647.36 |
| TOTAL GASTOS | \$469,547,502,800.49 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$50,269,722,959.05 |
| .- Gastos de funcionamiento ICLD | \$30,934,676,564.45 |
| .- Gastos de funcionamiento con recursos de destinación específica | \$19,335,046,394.60 |
| SERVICIO DE LA DEUDA –FONDO DE CONTINGENCIAS | \$133,409,883.30 |
| GASTOS DE INVERSIÓN | \$415,535,517,161.89 |
| .- Gastos de inversión con ICLD | \$7,752,880,503.22 |
| .- Gastos de inversión con ICDE y Recursos Capital | \$407,782,636,658.67 |
| PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA | \$3,608,852,796.25 |
| .- Pasivos exigibles vigencia expirada con ICLD | \$825,259,587.00 |
| .- Pasivos exigibles vigencia expirada con recursos de destinación específica | \$2,783,593,209.25 |
| RESULTADO PRESUPUESTAL | |
| INGRESOS VS GASTOS | \$64,404,222,329.69 |
| ICLD VS GASTOS con ICLD | \$ 8,997,792,450.73 |
| ICDE y Recursos Capital VS GASTOS financiados con ICDE y Recursos Capital | \$55,406,429,878.96 |

DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$8,997,792,450.73) moneda legal colombiana corresponde a ingresos corrientes de libre destinación.

ESTADOS FINANCIEROS

a) Estado de situación financiera

Las cifras del estado de situación financiera consolidada del departamento del Putumayo, con corte al 31 de diciembre de 2021 en comparación con la vigencia 2020, presenta las siguientes variaciones:

| CONCEPTO | VIGENCIA 2020 | VIGENCIA 2021 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|------------|---------------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| ACTIVOS | \$1,439,639,682,135 | \$1,561,976,960,256 | \$122,337,278,121 | 8.50% |
| PASIVOS | \$409,930,906,684 | \$395,230,207,883 | \$(14,700,698,801) | -3.59% |
| PATRIMONIO | \$1,029,708,775,451 | \$1,166,746,752,373 | \$137,037,976,922 | 13.31% |

Activo:

Son los bienes y derechos que posee del Departamento del Putumayo, derivados de las transacciones propias de su actividad en procura del bienestar económico, financiero, político y social, los cuales tienen una variación con incremento en un 8.50% con respecto al año anterior.





La composición del activo está representada por: el efectivo, inversiones, rentas por cobrar, deudores, inventarios, propiedad planta y equipo, bienes de beneficio público, otros activos (Reserva Actuarial- Beneficio PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POS EMPLEO). El incremento de los activos obedece a la agregación de la información financiera de ciento cuarenta y ocho (148) instituciones educativas del Departamento del Putumayo, en el rubro de planta y equipo el incremento fue de 38.64%, equivalente \$68.776 millones de pesos, y, a las transferencias por cobrar por valor \$35.376 millones de pesos, es decir del 13.44%.

Pasivo:

En el 2021, el pasivo se redujo en la suma de \$14.700 millones de pesos, equivalente al 3.59%, con respecto al año anterior. Las variaciones más significativas corresponden a la disminución en los rubros transferencias por pagar (-75.49%), recursos a favor de terceros (-21.79%), y adquisición de bienes y servicios (-15.46%).

Patrimonio:

El patrimonio para la vigencia 2021 ascendió a \$1.166 millones de pesos y se incrementó en un 13.31% con respecto al año anterior, su composición está representada en las siguientes cuentas: capital fiscal del departamento, resultados del ejercicio y superávit por el método de participación patrimonial.

b) Estado de resultados

El estado de resultados del Departamento del Putumayo al 31 de diciembre 2021 muestra un excedente financiero por valor de \$177.114 millones de pesos, generado por el reconocimiento del incremento de las transferencias del SGP y SGR.

| CONCEPTO | VIGENCIA 2020 | VIGENCIA 2019 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|
| INGRESOS | \$564.054.922.335 | \$505.106.537.204 | \$58.948.385.131 | 11,67% |
| GASTOS | \$391.444.867.288 | \$454.970.328.944 | \$-63.525.461.656 | -13,96% |
| COSTOS | \$19.759.391 | \$16.302.896 | \$3.456.495 | 21,20% |
| OTROS INGRESOS | \$4.687.628.970 | \$72.913.903.685 | \$-68.226.274.715 | -93,57% |
| OTROS GASTOS | \$163.317.545 | \$1.011.765.097 | \$-848.447.552 | -83,86% |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | \$177.114.607.081 | \$122.022.043.952 | \$55.092.563.129 | 45,15% |





GESTIÓN CONTRACTUAL

A continuación, presentamos la discriminación de la gestión contractual durante la vigencia 2021, segmentada por grupos así:

CONTRATOS AGRUPADOS POR TIPO, SEGÚN EL OBJETO DE CONTRATO

| TIPO DE CONTRATO | CANTIDAD DE CONTRATOS | VALOR TOTAL |
|---|-----------------------|----------------------|
| Prestación de servicios | 72 | \$ 22.378.431.902,10 |
| Consultoría | 1 | \$ 593.644.875,00 |
| Obra pública | 5 | \$ 21.259.533.106,00 |
| Compraventa | 9 | \$ 10.482.820.720,67 |
| Arrendamiento | 12 | \$ 259.069.261,91 |
| Seguros | 1 | \$ 499.907.952,00 |
| Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión | 1508 | \$ 19,927,184,774,00 |
| Contrato interadministrativo | 6 | \$ 6.180.000.000,00 |
| Convenio interadministrativo | 57 | \$ 22.710.481.037,59 |
| Convenio de asociación | 2 | \$ 1.501.182.127,00 |
| Suministro | 22 | \$ 43.931.674.562,60 |
| Convenio solidario | 21 | \$ 928.020.239,16 |
| Interventoría | 21 | \$ 3.194.725.470,86 |
| Contratación directa régimen especial | 1 | \$ 934.955.024,00 |

CONTRATOS AGRUPADOS POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

| MODALIDAD | CANTIDA DE CONTRATOS | VALOR TOTAL |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Concursos de méritos | 6 | \$3.032.574.408,13 |
| Contratación directa | 1631 | \$69.098.995.179,16 |
| Licitaciones públicas | 8 | \$49.950.804.411,16 |
| Mínima cuantía | 67 | \$2.627.597.576,25 |
| Selección abreviada menor cuantía | 15 | \$19.524.831.455,00 |
| Selección abreviada subasta inversa | 10 | \$9.787.066.688,57 |
| Otros | 5 | \$1.666.132.490,30 |





CONTRATOS AGRUPADOS POR MODALIDAD DE CONTRATACION SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO

| CONTRATACIÓN DIRECTA | | |
|---|-------|----------------------|
| TIPO DE CONTRATO SEGÚN EL OBJETO | CANT. | VALOR TOTAL |
| Prestación de servicios | 23 | \$11.162.923.861 |
| Compraventa | 2 | \$5.786.534.300 |
| Arrendamiento | 10 | \$211.189.262 |
| Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión | 1508 | \$ 19.927.184.774,00 |
| Contrato interadministrativo | 6 | \$6.180.000.000 |
| Convenio interadministrativo | 57 | \$22.710.481.038 |
| Convenio de asociación | 2 | \$1.501.182.127 |
| Suministro | 1 | \$90.000.000 |
| Convenio solidario | 21 | \$928.020.239 |
| Interventoría | 2 | \$318.346.297 |

| CONCURSO DE MERITOS | | |
|----------------------------------|-------|-----------------|
| TIPO DE CONTRATO SEGÚN EL OBJETO | CANT. | VALOR TOTAL |
| Consultoría | 1 | \$593.644.875 |
| Interventoría | 5 | \$2.438.929.533 |

| LICITACIÓN PÚBLICA | | |
|----------------------------------|-------|------------------|
| TIPO DE CONTRATO SEGÚN EL OBJETO | CANT. | VALOR TOTAL |
| Prestación de servicios | 2 | \$6.500.859.993 |
| Obra pública | 4 | \$21.112.718.188 |
| Suministro | 2 | \$22.337.226.231 |

| MÍNIMA CUANTIA | | |
|----------------------------------|-------|-----------------|
| TIPO DE CONTRATO SEGÚN EL OBJETO | CANT. | VALOR TOTAL |
| Prestación de servicios | 37 | \$1.515.500.599 |
| Compraventa | 1 | \$34.615.000 |
| Arrendamiento | 2 | \$47.880.000 |
| Suministro | 9 | \$387.136.137 |
| Interventoría | 14 | \$437.449.641 |
| Otros | 4 | \$205.016.200 |





| SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | | |
|--------------------------------------|-------|------------------|
| TIPO DE CONTRATO SEGÚN EL OBJETO | CANT. | VALOR TOTAL |
| Prestación de servicios | 9 | \$1.949,622.040 |
| Obra pública | 1 | \$146.814.918 |
| Seguros | 1 | \$499.907.952 |
| Suministro | 4 | \$16.928.486.545 |

| SUBASTA INVERSA | | |
|----------------------------------|-------|-----------------|
| TIPO DE CONTRATO SEGÚN EL OBJETO | CANT. | VALOR TOTAL |
| Prestación de servicios | 1 | \$1.249.525.410 |
| Compraventa | 4 | \$4.498.715.629 |
| Suministro | 5 | \$4.038.825.650 |

Fuente de Información: Oficina de Contratación- GCO 026





GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

La Secretaría de Hacienda, viene ejecutando, en coordinación con la Federación Nacional de Departamentos, el programa anticontrabando contra la introducción ilegal de cigarrillos y licores, tanto auténticos como falsificados, y la aplicación de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando, en procura de fortalecer al Departamento y cumplir con las metas de ingresos proyectadas en el marco Fiscal de Mediano Plazo.

En este orden de ideas, se presenta el plan de acción y cumplimiento de metas del Programa enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Trece municipios un solo corazón", inició a partir del 4 de junio del 2020.

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | RECAUDO |
|---|------------------------|----------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Institucional | 364.085 Habitantes | \$66.255.748.923,82 |
| SECTOR: Gobierno territorial | | |
| PROGRAMA: Finanzas departamentales | | |

Para la vigencia 2021 se proyectó el recaudo de los ingresos corrientes (excluidos ingresos y transferencias del orden nacional) por el valor de \$ 59,029,123,212.22, y a 31 de diciembre de 2021 el recaudo acumulado fue de \$66,255,748,923.82, que equivale al 112.24% del valor proyectado. Así las cosas, se evidencia que, con la ejecución del proyecto, se logró superar la meta de recaudo en 12.24 puntos porcentuales.

LOGROS EN LA VIGENCIA 2021

a) PROGRAMA ANTICONTRABANDO

La Secretaria de Hacienda – Área de Rentas, a través del programa Anticontrabando, ejecutó acciones de verificación y control al impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos en los diferentes municipios del Departamento, con lo cual se logró el decomiso de **89.214** unidades de cerveza, **1.248** cajetillas de





cigarrillo y 291 unidades de licor evasores de impuesto, los productos fueron avaluados por un valor de \$214.526.295.



Así mismo, mediante diferentes actividades de capacitación y sensibilización se fomentó cultura de legalidad en la comunidad putumayense.

De igual manera, es importante resaltar que, en el último trimestre del año 2021, se logró la suscripción del Convenio Interadministrativo CP No. 065 del 20 de octubre de 2021, con la Federación Nacional de Departamentos mediante el cual se reciben importantes recursos para continuar con la lucha Anticontrabando en el departamento del Putumayo.

Objeto: Aunar esfuerzos para apoyar la lucha del Departamento del Putumayo, contra la introducción ilegal de cigarrillos y licores, tanto auténticos como falsificados, el diseño y puesta en marcha de los planes operativos contra el comercio de éstos ilegales y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando, en procura de fortalecer al departamento en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley

Aporte FND: \$353.771.970,91

Aporte DPTO: \$100.000.000

Total Convenio: \$453.771.970,71





GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

La Secretaria de Educación Departamental tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de la implementación de estrategias de cobertura y calidad educativa, que permitan lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo eficiencia en la administración del servicio educativo.

Para cumplir con la misión institucional, la Secretaria de Educación Departamental, relaciona en el presente informe de la gestión de la vigencia 2021, a través de la ejecución de los proyectos y subproyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, en cumplimiento de garantizar la mayor cobertura en la prestación del servicio de educación en el Departamento del Putumayo.

LOGROS DE LA VIGENCIA 2021

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|------------------------|-------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Educación PROGRAMA: Cobertura Educativa | 57.157 estudiantes | \$53.186.548.798 |

| BLOQUES | TEMAS | INQUIETUDES, COMENTARIOS PROPUESTAS, PROYECTOS, PROBLEMÁTICAS QUE EL DEPARTAMENTO TENGA O QUIERA PRESENTAR SOBRE LAS TEMÁTICAS DE LAS SESIONES |
|----------------------------|---------------------------------|---|
| ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA | ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE 2021 | Mediante Ordenanza No. 810 de 24/12/2020 se aprobó vigencias futuras por valor de \$17.854.909.809 (Recursos del Presupuesto General de la Nación MEN). Mediante proceso de Licitación Pública No. SED-LP-014-2020 se da apertura al contrato de suministro para la ejecución del proyecto denominado "Servicio de Alimentación Escolar PAE en el departamento del Putumayo" por valor de \$16.317.175.680 para atender 56.160 estudiantes durante cuatro (4) meses del calendario académico 2021. Valor RPC (Ración preparada en casa) \$72.637 Mediante Resolución No. 0127 de 22 de febrero de 2021 se declara el proceso contractual DESIERTO; lo cual genera que el Programa de Alimentación Escolar no se preste durante los meses febrero, marzo, abril, mayo del 2021. |





| | |
|--|--|
| | <p><u>Ejecución PAE 2021</u> U.T. PAE PUTUMAYO 2021 con No. proceso SED-SAMC-001-2021 Contrato 874 del 19 de mayo del 2021. Representante Ángela Vanessa Dueñas. Acta de inicio 17 de junio. U.T. NUKANCHIPA MIKUIKUNA con proceso No. SED –CD-1060-2021 Contrato 1061 del 22 de julio del 2021. Tiempo Ejecución 80 días.</p> <p>Con los recursos del PGN que, se disponía para garantizar la operación del PAE durante 4 meses y la correspondiente Interventoría; <u>Existe recursos del PGN en la Cuenta Maestra AE.</u></p> |
| TRANSPORTE ESCOLAR 2021 | <p>En reunión realizada en Comfamiliar el día 01 de febrero de 2021 con representantes de los municipios del departamento del Putumayo, se acordó que el servicio de transporte escolar de los primeros tres (3) del calendario académico, se prestaría por parte de los municipios. De acuerdo a lo anterior el departamento del Putumayo iniciaría su compromiso de asumir el transporte escolar a partir del 3 de mayo de 2021. La iniciativa de proyecto se radicó en el mes de noviembre de 2020 en el área de Planeación de la SED. Proceso en SECOP II con el numero SED-LP-002-2021</p> |
| FORTEALECIMIENTO A INTERNADOS | <p>Para el año 2021 se asignó al departamento del Putumayo recursos SGP por valor de \$5.174.286.024 para fortalecimiento de Internados; en la iniciativa de proyecto entregada a Planeación SED, se definió tres (3) líneas de Acción, a saber: Alimentación escolar, dotación de internados, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de internados.</p> <p>Prestación de servicios de vigilancia para los establecimientos educativos del putumayo CTO CPS-1210-2021 por valor de \$ 3.250.527.264,00</p> |
| JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA 2021 | <p>Para el calendario académico 2021 se firmó convenio interadministrativo con COMFAMILIAR por valor de \$1.481.182.126 para la atención de 5.100 niños, niñas y jóvenes en el departamento del Putumayo, los cuales fueron atendidos de manera virtual y de manera presencial de acuerdo al modelo de alternancia emitido por la Secretaría de Educación Departamental. Actualmente se está gestionando un adicional por valor de \$501.935.789 (3.590 estudiantes con refuerzo escolar, se entregaron 3.590 sin cards con planes para estudio por 9 meses y refuerzo nutricional y 1.510 estudiantes con proyecto de Confamusical, Confasistemas, Escuelas de tiempo completo y Deporteando). La cobertura final fue de 7.519 estudiantes atendidos con proyectos de Jornada Escolar Complementaria.</p> |
| DOTACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS A ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO | <p>Adquisición de elementos de bioseguridad y protección personal para las instituciones educativas oficiales con estrategia de alternancia en el departamento de putumayo \$ 5.723.284.900,00</p> <p>Implementación de las condiciones de bioseguridad en sedes educativas oficiales del departamento del putumayo \$ 2.735.825.650,00</p> |





POBLACION POR FUERA DEL SISTEMA ATENDIDA

| SUBPROGRAMA | PROYECTOS | METAS | NOMBRE INDICADOR | LÍNEA BASE | VALOR DE LA META ESPERADA POR AÑO DE LOS ALCANCES ESTRATÉGICOS | | | |
|--|--|-------|--|------------|--|------------|------|------------|
| | | | | | AÑO | | AÑO | |
| | | | | | 2020 | LOGRO 2020 | 2021 | LOGRO 2021 |
| IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO | 600 (Búsqueda de niños, adolescentes y jóvenes por fuera del sistema educativo, aproximadamente la actividad se desarrolla entre II y III) | 600 | N° de Niños por fuera del sistema vinculados a educación | 147 | 150 | 167 | 150 | 289 |

- En el año 2020 la dotación en las Instituciones Educativas oficiales no cumplía con los lineamientos vigentes establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en el manual de dotaciones; carecía de buena calidad, eran poco ergonómicos y esta situación afectaba de manera indirecta la cobertura y de forma directa la calidad del servicio educativo que se presta en el departamento, evidenciándose en los bajos niveles de desempeño educativo y en algunos casos, la deserción escolar como última opción. En la vigencia 2021, para fortalecer los espacios donde se presta el servicio de educación inicial en Instituciones Educativas, se dotó con mobiliario escolar a 72 sedes (49 sedes rurales y 23 sedes urbanas), de los municipios de Sibundoy, San Francisco, Santiago, Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán, del Departamento del Putumayo, de los niveles de preescolar, así:

| MOBILIARIO | DETALLE | CANT |
|--|---|------------|
| Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar | Es una (1) mesa auxiliar para el trabajo de alumnos de preescolar y primer grado de primaria. | 60 |
| Mueble de almacenamiento aulas | Es un (1) mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases. | 60 |
| Puesto de trabajo aula preescolar | 3 sillas puesto de trabajo preescolar. una (1) mesa puesta de trabajo preescolar. | 551 |
| Total elementos | | 671 |





- Teniendo en cuenta los procesos de los modelos propios de educación étnica, se realizó la contratación de canastas parciales con pueblos indígenas así;

| SUBPROGRAMA | METAS | NOMBRE INDICADOR | LÍNEA BASE | VALOR DE LA META ESPERADA POR AÑO DE LOS ALCANCES ESTRATÉGICOS | | | |
|--|-------|--|------------|--|------------|-------|------------|
| | | | | AÑO | | AÑO | |
| | | | | 2020 | LOGRO 2020 | 2021 | LOGRO 2021 |
| IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 4.540 | N° de estudiantes indígenas atendidos por año con la implementación de modelos propios de educación étnica | 2.908 | 4.540 | 4.457 | 4.540 | 5.229 |

| COMUNIDAD | VALOR CONTRATADO | % |
|-----------------|--------------------|-------|
| PUEBLO NASA | \$928.740.589,00 | 15,03 |
| PUEBLO CAMENTSA | \$624.984.322,00 | 10,11 |
| PUEBLO INGA | \$1.204.483.629,00 | 19,49 |
| PUEBLO COFAN | \$1.506.016.228,00 | 24,37 |
| PUEBLO KICHWA | \$678.115.365,00 | 10,97 |
| PUEBLO MURUI | \$1.237.659.867,00 | 20,03 |





- Otros avances:
 - ✓ Se atendió con personal de apoyo al 100% de la población con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Putumayo.
 - ✓ Posicionamiento del Proyecto de Educación Inclusiva a nivel municipal, Departamental y Nacional.
 - ✓ Realización del II ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, el día 1 de diciembre de 2021.
 - ✓ Realización de Cartilla de Educación Inclusiva 2021.
 - ✓ Cualificación de 111 docentes
 - ✓ Se capacito al 100% de docentes de preescolar en referentes técnicos de educación inicial: 100%
 - ✓ Se realizó el encuentro de maestros del ICBF con los 13 municipios del departamento.

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|-----------------------------|------------------------|-----------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social | 42.584 estudiantes | \$1.807.067.799 |
| SECTOR: Educación | 1.012 docentes | |
| PROGRAMA: Calidad Educativa | | |

- Proceso de capacitación en Escuela Nueva: Actualización de 80 docentes en modelo flexible escuela nueva de las Instituciones Rafael Reyes y Puerto Rosario de Puerto Guzmán, IER El Tigre de Valle del Guamuez e IER Leónidas Norzagaray de Leguizamo.
- Fortalecimiento de la educación media rural. Convenio MEN - Universidad Santo Tomas para fortalecer la educación en los establecimientos rurales:





IER Nueva Silvania del municipio de Orito, IER Puerto Vega del municipio de Puerto Asís, IER Ciudad Villagarzón del municipio de Villagarzón e IER Rafael Reyes del municipio de Puerto Guzmán.

- Articulación con la estrategia Echo - Colombia, socio implementador CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO-UNION EUROPEA: Intervención en 15 instituciones educativas de los municipios Orito, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Puerto Asís y Valle del Guamuez.
- Implementación del SIUCE: Convenio MEN-CISP, se capacitaron a docentes y directivos docentes de 107 IE en fortalecimiento del sistema unificado de convivencia escolar (SIUCE) y fortalecimientos a los comités de convivencia.
- Articulación de la estrategia Circus para la Paz, socio implementados WarChind, realización de las siguientes estrategias: Sesiones de Cátedra de Paz con niñas, niños, adolescentes, desarrollo Iniciativas de Paz Artísticas y capacitación en herramientas pedagógicas de educación para la paz.
- 122 docentes certificados de 103 Instituciones educativas formados en Educación para la paz
- 103 Instituciones Educativas beneficiadas con kits escolares material pedagógico para los grados 1° a 11° en físico y digital. Atendidos con la estrategia integral (Psicosocial, Pedagógico y Convivencia).
- Articulación Proyecto Tejiendo Caminos, socio implementador Corporación Casa Amazonia -Unión Europea, 5 IE en Mocoa y San Miguel beneficiados con aportes en la actualización y/o construcción participativa de MANUALES DE CONVIVENCIA con las comunidades educativas.
- Fortalecimiento de capacidades pedagógicas, didácticas y curriculares en Jornada Única: Proceso de capacitación y formación a través de Webinars Pedagógicos a 82 Directivos Docentes de los EE que registran matrícula en JU, encuentros virtuales de capacitación dirigidos desde el MEN.
- Promoción y participación de Docentes de Aula en la estrategia los Laboratorios Pedagógicos programada por el MEN.
- Taller de socialización en el marco de la guía 38 rutas del saber orientaciones para autores de experiencias significativas: 50 Docentes de los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzón capacitados para sistematizar sus experiencias significativas y para replicar la capacitación con los directivos docentes y docentes de sus EE.
- Se ejecutó coordinadamente el Programa Colombia Bilingüe del MEN, acciones que conllevan a mejorar las competencias comunicativas en idioma inglés, de docentes y estudiantes del Departamento del Putumayo.
- Se fortaleció el plan departamental de lectura y escritura en el departamento de putumayo, con el Proyecto ¡Vive tu biblioteca Escolar!: Articulación con





CERLAC y el MEN para la ejecución del proyecto en 13 sedes educativas focalizadas.

- Dotación de colecciones bibliográficas 2021: 22 Sedes Educativas del Departamento del Putumayo fueron dotadas con la Colección de 66 títulos dirigidos a la Biblioteca Escolar.
- Articulación con la Fundación Plan para la ejecución del Contrato 2417016 de 12 de abril de 2021 suscrito entre el MEN-Fundación Plan: Se participó en la Acción Estratégica 3 Fortalecimiento pedagógico y curricular de los EE con Residencias Escolares, haciendo énfasis en el esquema de JU como estrategia de calidad educativa en el marco de la atención integral, se focalizaron 49 EE con un total de 54 Residencias Escolares para este contrato.
- Articulación para la implementación del Acuerdo entre el MEN y la Universidad de la Salle en el marco del Fondo 277, Se focalizaron 14 EE que registran matrícula de JU en los Municipios de Leguizamo, Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Valle del Guamuez.
- Participación de las IE con JU en la convocatoria de Colegios del Deporte promovida por el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Educación Nacional: De las 3 IE que se presentaron por el Departamento del Putumayo a la convocatoria la IE Valle del Guamuez ocupó el primer lugar.
- Articulación para la implementación del Convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación UnitedWay Colombia, Se participó en el proceso de acompañamiento para fortalecer la gestión pedagógica y escolar en 2 IE que registran matrícula de JU en los Municipios de Santiago y Valle del Guamuez.
- Articulación para la implementación del Acuerdo entre el MEN y la Universidad de la Salle en el marco del Fondo 277, Se focalizaron 14 EE que registran matrícula de JU en los Municipios de Leguizamo, Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Valle del Guamuez.
- Continuidad del Convenio No 008 de 2017 suscrito entre Gobernación Departamental y SENA: 50 Establecimientos educativos entre técnicos y académicos con programa de articulación de la media con la técnica y 70 Programas técnicos ofertados, 3.970 jóvenes beneficiados de los grados décimo y undécimo.
- Se prestó el servicio de internet mediante zonas wi-fi beneficiando a cien (100) sedes educativas del Departamento por un periodo de 4 meses, 21 días comprendido entre marzo a junio de 2021, beneficiando un total de matrícula de 42.584 estudiantes de zona urbana y rural.
- Gestión para la dotación de dispositivos en sedes educativas: 3.541 dispositivos digitales entregados a 85 sedes educativas del Departamento





- Gestión del Proyecto ENTORNOS DIGITALES EDUCATIVOS mediante convenio ante el programa Nacional computadores para Educar: Implementar proyecto enmarcado en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales de acuerdo con lo establecido en el CONPES 3988 de 2020, 14 Sedes Educativas focalizadas (9 sedes con laboratorios, 1 kit maker y 4 dotaciones pc).

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|------------------------|--------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Educación PROGRAMA: Eficiencia en la administración del servicio educativo | 2.695 | \$ 276.326.523.524 |

Durante el año 2021, se permitió el acceso a la educación bajo esta modalidad a 2.695 estudiantes, a quienes se les garantizó la educación, seguridad alimentaria y residencia.

Se participó del departamento del Putumayo en un Encuentro Internacional: experiencia exitosa seleccionada por el MEN, el día 8 de octubre de 2021. IE FRAY BARTOLOME DE IGUALADA. Municipio de Sibundoy "Todos Incluidos", el su resultado fue el Reconocimiento a la Secretaría de Educación del Departamento del Putumayo en la Noche de los Mejores, por el aporte hecho al fortalecimiento y consolidación de la educación en el país para cerrar brechas. El reconocimiento lo hizo el Gobierno Nacional – Ministerio de Educación, Galardono a la Secretaría de Educación del Putumayo, por:

| Categoría | Subcategoría |
|---|---|
| Inclusión y Equidad en Educación | Secretarías de Educación con mejor gestión en materia de políticas de educación inclusiva |
| Gestión Educativa y Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación | Secretaría de Educación con mejor servicio de atención al ciudadano |
| Gestión Educativa y Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación | Secretaría de Educación con mejor gestión en el Programa Todos a Aprender |





| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|------------------------|----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Educación PROGRAMA: Educación Superior | 462 estudiantes | \$627.560.000 |

- Revisión estatuto general, docente, estudiantil e investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo.
- Implementación del programa matrícula cero para el primer periodo del año 2021 en el Instituto Tecnológico del Putumayo, a través de transferencia resolución No.432 del 2021, por valor de \$267.560.000.
- Acompañamiento y seguimiento con MEN, al Comité Regional Andino Amazónico.
- Acercamiento con las instituciones de educación superior presentes en el departamento.
- Revisión del Convenio 311-2003. Convenio interadministrativo celebrado entre el Departamento del Putumayo e ICETEX, que ofrece créditos condonables con miras a la creación del Fondo de Educación Superior de la Gobernación del Putumayo (FESGP).
- Fortalecimiento a la calidad y el ingreso de estudiantes a la educación superior en el departamento de Putumayo.
- Apoyo a estudiantes de las comunidades étnicas para el acceso a la educación superior en el departamento de Putumayo.
- Planificación, organización y ejecución de la primera Feria Universitaria Gobernación del Putumayo.

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|------------------------|--------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Ambiente Construido SECTOR: Infraestructura Para El Desarrollo Y Bienestar Social Con Crecimiento Económico PROGRAMA: Infraestructura Para Fortalecer El Tejido Social Y El Crecimiento Económico | 17.183 estudiantes | \$ 29.819.959.433 |

En el año 2021 la Secretaría de Educación Departamental priorizó y viabilizó 8 proyectos que benefician a una población estudiantil de 16.484 alumnos matriculados, en 83 sede educativas oficiales del departamento, de la cuales, 76





sedes se priorizaron para mejoramiento de los ambientes escolares y 7 sedes para construcción de nuevos ambientes. Con ello se garantizó la prestación del servicio escolar, las adecuaciones y mejoramientos menores para el retorno a la presencialidad y la construcción de ambientes pedagógicos complementarios para fortalecer la permanencia y calidad educativa del departamento. Entre los proyectos de inversión se destacan:

- Construcción de ambientes pedagógicos en el Centro Educativo Rural Caliyaco, Sede San José Del Pepino, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
- Construcción de cancha multiusos cubierta en la Institución Educativa La Libertad – Sede Principal, municipio de valle del Guamuez, departamento del Putumayo
- Construcción de ambientes pedagógicos en el Centro Educativo Rural El Cedro - Sede Principal, de la vereda El Cedro, del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo
- Construcción de cancha multiusos cubierta en la Institución Educativa Rural El Rosal-Sede Principal, municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
- Mejoramiento de los ambientes escolares para el cumplimiento de protocolos de bioseguridad en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Putumayo
- Mejoramiento de infraestructura educativa en la Institución Educativa Pio XII, Sede Principal, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
- Construcción de cerramiento perimetral de la Sede Principal De La Institución Educativa Rural Ciudad Puerto Limón del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
- Construcción de infraestructura educativa para implementar la jornada única en la Sede Principal de La Institución Educativa Santa Teresa, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|------------------------|----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Pre inversión | 732 | \$135.104.208 |
| SECTOR: Pre inversión Territorial | | |
| PROGRAMA: Eficiencia De La Inversión | | |

Dado el riesgo ocasionado por el posible colapso de la mampostería en la Infraestructura del bloque de 4 pisos en la Institución Educativa Nuestra Señora Del





Pilar, la Gobernación del Putumayo formuló, gestionó y contrató el proyecto Estudio de patología estructural y constructiva análisis de vulnerabilidad sísmica diseños de reforzamiento estructural en las instalaciones de la Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar del municipio de Villagarzón departamento del Putumayo, con el cual se pretende conocer el estado actual y las soluciones a realizar para mitigar el riesgo presentado y así garantizar la prestación del servicio educativo.

DESAFÍOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Empoderamiento de los Directivos docentes y docentes acerca del tema de educación inclusiva.
- Capacitación al 100% de los docentes, directivos y comunidad educativa en general sobre estrategias metodológicas DUA, PIAR, otras.
- Que el proyecto de educación inclusiva en el año 2022 conserve la cobertura del 100% en los EE oficiales del Departamento del Putumayo, para lo cual se deben de asignar recursos económicos por parte de la ET.
- Coordinación con Alcaldías - Secretarías de Educación municipales para información relacionada con eventos y articular procesos, generando alianzas estratégicas.
- Apoyo del sector salud en lo que respecta al cumplimiento de la Resolución No. 113 de 2020. Certificación de discapacidad.
- Asignación de Recursos propios para lograr que el 100% de los establecimientos educativos del departamento de Putumayo cuenten con dotaciones pedagógicas pertinentes.
- Revisión y diagnóstico de las aulas de preescolar de los establecimientos educativos del departamento para priorizar adecuaciones y mejoramiento de la infraestructura escolar.





GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

La Secretaría de Salud Departamental es la encargada de dirigir el Sistema Territorial de Seguridad Social en Salud, mediante procesos de planificación, investigación, coordinación, inspección, vigilancia, control y asistencia técnica; de conformidad con los principios y normas que rigen el sistema; respetando e incorporando las prácticas y saberes ancestrales de nuestra región; para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población putumayense.

El Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021 es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para propender por el mejoramiento de las condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida de la población.

La gestión de la salud pública se realiza a partir de ocho dimensiones prioritarias (salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres y salud y ámbito laboral) y dos transversales (gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud), concebidas como elementos técnicos y políticos ordenadores del abordaje y coordinación de acciones sectoriales, comunitarias e intersectoriales para mejorar la salud de la población.

De acuerdo con las competencias y responsabilidades definidas en el marco normativo vigente, las Direcciones Territoriales de Salud deben adaptar y adoptar los contenidos establecidos en dicho Plan a través de los Planes Territoriales de Salud – PTS para el cuatrienio 2020-2023, con el fin de dar respuesta a las necesidades de su territorio y contribuir al logro de las metas del Plan Decenal de Salud Pública.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 1536 de 2015 definió las disposiciones sobre el proceso de Planeación Integral en Salud y adoptó la estrategia PASE a la Equidad en Salud como la metodología para garantizar la formulación integral de los PTS.





LOGROS DE LA VIGENCIA 2021

El Plan Decenal de Salud Pública es producto del Plan Nacional de Desarrollo y busca la reducción de la inequidad en salud, planteando los siguientes objetivos: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

El Plan Decenal de Salud Pública se desarrolla a través de 8 dimensiones prioritarias y 2 transversales, cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectorial y sectoriales que incorpora un conjunto de acciones (estrategias comunes y específicas). Por lo anteriormente expuesto en este informe se describen las acciones realizadas desde las dimensiones: Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional y La Dimensión Salud y Ámbito Laboral.

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|-------------------------|-------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Salud. PROGRAMA: Dimensiones Prioritarias | 364.085 hab. DANE 2021. | \$ 1.994.706.967 |

Programa Dimensión Salud y Ámbito Laboral. Actividad caracterización población Informal del departamento.





La salud ambiental comprende los aspectos de la salud humana, incluyendo la calidad de vida, que están determinados por factores físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales del ambiente. También se refiere a la teoría y a la práctica de la identificación, evaluación, control y prevención de aquellos factores en el ambiente que pueden potencialmente afectar de manera adversa la salud de las presentes y futuras generaciones. Se ejecutan acciones sectoriales e intersectoriales, orientadas a identificar y abordar eventos de salud relacionados con factores ambientales, identificando estrategias para prevenir nuevas amenazas del orden sanitario y ambiental, por medio de cooperación nacional e internacional y del sistema de Inspección, Vigilancia y Control sanitario, generando el mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población, afectando positivamente los determinantes sociales, ambientales y sanitarios de los entornos en el territorio del Departamento del Putumayo, incluyendo los puntos fronterizos y comunidades con enfoque diferencial.

El objetivo de la salud ambiental en el departamento del Putumayo, es promover la salud de las poblaciones vulnerables a procesos ambientales mediante la gestión intersectorial, la participación social y comunitaria, fomentando el desarrollo sostenible, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de nuestro departamento, atendiendo de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales mediante la inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales que puedan afectar la salud y bienestar de la población.

- Cumplimiento plan de desarrollo a diciembre 31 de 2021

| PROYECTO | DESCRIPCIÓN META PRODUCTO | NOMBRE DE INDICADOR | LINEA BASE 2020 | META CUATRENIO | EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2021 |
|----------|--|--|-----------------------|--|---|
| | 13 (acueductos y/o sistemas de suministro de agua de consumo humano urbanos) | Número de intervenciones en inspección y vigilancia a los acueductos y/o sistemas de suministro de agua de consumo humano. | 13 | 13 (acueductos y/o sistemas de suministro de agua de consumo humano urbanos) | 13 |





| | | | | | |
|---|------------------------------------|--|------|------------------------------------|------|
| FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS DE LA SALUD Y DEL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 312 (muestras) | Número de muestras de agua para consumo humano tomadas por año a los acueductos. | 479 | 312 (muestras) | 425 |
| | 271 (establecimientos comerciales) | Número de establecimientos comerciales con procedimientos interés sanitario y epidemiológico inspeccionado, vigilado y controlado bajo el enfoque de riesgo. | 5139 | 271 (establecimientos comerciales) | 6132 |

La vigilancia de alimentos consolidada en el año 2021 se realizó para la inocuidad de alimentos tipo Agua potable tratada envasada, panela, harina, Atún, yogur y alimentos preparados como responsabilidad del Laboratorio de Salud Pública para la prevención y control de productos no conformes con la normatividad sanitaria. Logrando a la fecha del presente informe un total de 168 muestras de las cuales 35 refieren a agua envasada, 26 muestras de panela, 13 muestras de harinas de trigo, 23 alimentos preparados, 10 muestras de yogur y 11 muestras de jamón en los 13 municipios del departamento del Putumayo.

| VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ALIMENTOS 2021 | | | |
|---|------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Tipo de alimento | Cantidad de muestras tomadas | Conceptos favorables | Conceptos desfavorables |
| Agua Envasada | 35 | 24 | 11 |
| Harina de trigo | 26 | 26 | 0 |
| Panela | 26 | 13 | 0 |
| Atún | 12 | 12 | 0 |
| Leche | 12 | 12 | 0 |
| Alimento preparado | 36 | 23 | 13 |





| | | | |
|-------|----|----|---|
| Yogur | 10 | 7 | 3 |
| Jamón | 11 | 11 | 0 |

| ACTIVIDAD | No. De expendios y/o sujetos existentes | No. De Visitas realizadas | % de cumplimiento | No. De expendios con concepto favorable | No. De expendios con concepto Favorable con requerimientos |
|---|---|---------------------------|-------------------|---|--|
| Visitas oficiales y de seguimiento a establecimientos especiales que se dedican a actividades comerciales de bajo riesgo sanitario en donde no se manipulan alimentos (oficinas, joyerías, almacenes de ropa, calzado, litografías, papelerías e.t.c.) | 2391 | 832 | 34.79% | 638 | 194 |
| Visitas oficiales y seguimiento de requerimientos en establecimientos de alto Riesgo epidemiológico abarcando establecimientos como hogares de Bienestar Familiar, Restaurantes escolares, Restaurantes comerciales, Cárcel, Estaciones de Policía, Batallones, Ancianatos y Restaurantes del Adulto Mayor. | 2750 | 2607 | 94.8% | 1652 | 955 |
| Visitas a vehículos transportadores de alimentos y bebidas | 16 | 16 | 100% | 11 | 5 |
| Visitas oficiales a vehículos transportadores de carne cruda en canal | 6 | 6 | 100% | 5 | 1 |
| Aplicación de diagnósticos a expendios de carne | 292 | 292 | 100% | NA | NA |
| Visitas oficiales de pescado | 44 | 44 | 100% | 17 | 27 |
| Visitas de control diario a establecimientos cárnicos (Carne de res, Carne de Cerdo, Carne de Pollo y pescado) | 343 | 50793 | 100% | NA | NA |





| | | | | | |
|---|----|-----|------|-----|-----|
| Visitas de control diario a vehículo transportador de carne cruda en canal y productos cárnicos comestibles | 8 | 778 | 100% | N.A | N.A |
| Reuniones de Comité de Carnes Departamental | 4 | 4 | 100% | N.A | N.A |
| Visitas de inspección, vigilancia y control a Clínicas veterinarias, y centros de estética para caninos en el departamento del putumayo | 31 | 11 | 35% | 2 | 7 |

| MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS ALIMENTOS, BEBIDAS Y CÁRNICOS – PUTUMAYO 2021 | | | | | |
|---|---------------------|---|--|---------------------------------|--|
| TIPO DE ESTABLECIMIENTO | CANTIDAD DE MEDIDAS | MEDIDA APLICADA | TIPO DE PRODUCTO DECOMISADO | CANTIDAD DE PRODUCTO DECOMISADO | MOTIVO DE LA MEDIDA |
| Expendios cárnicos | 15 | Decomiso | Carne cruda en canal / productos cárnicos comestibles de la especie bovina, porcina, aves y pescado fresco | 531.3 kg | No presenta guías de transporte, producto alterado por pérdida de cadena de frío, producto vencido |
| Expendio de carnes | 4 | Clausura temporal /total de establecimiento | Pollo | 21 kg | Perdida de cadena de frío |





| | | | | | |
|---|---|---------------------------|---|---------|---|
| Expendios de alimentos y bebidas | 2 | Decomiso | Alimentos preparados/ Derivados cárnicos: chorizo | 105kg | Productos afectados por contaminación cruzada/Mal transporte, perdida de cadena de frio |
| Restaurante Comercial | 1 | Suspensión de actividades | Alimentos preparados (papa rellena) | 3kg | Producto alterado por contaminación cruzada. |
| Casa de la mujer – Pto Asís | 1 | Decomiso | Granos empacados | 3Kg | Producto alterado por infestación de insectos. |
| Programas del adulto mayor | 3 | Destrucción | Pollo crudo, Panadería, mermelada | 34Kg | Producto vencido. |
| Hogar del anciano | 1 | Destrucción | Harina Maizena y utensilios en mal estado sanitario | 1.4Kg | Producto vencido y utensilios deteriorados |
| Expendio de Bebidas | 1 | Destrucción | Cerveza | 12.21Kg | Producto Vencido |
| EN TOTAL SE HA REALIZADO 28 TOMAS DE MEDIDA DE SEGURIDAD EN EL CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 – 372.91Kg DESTRUIDOS | | | | | |

- Empresas de servicios públicos visitadas.

| ITEMS | MUNICIPIO | EMPRESA | NRO. CAPACITADOS |
|-------|-----------|----------------|------------------|
| 1 | MOCOA | BARRIOS UNIDOS | 3 |
| 2 | MOCOA | AGUAS MOCOA | 4 |





| | | | |
|--------------|-------------------|------------------------|-----------|
| 3 | PUERTO CAICEDO | AGUAS DE PTO. CAICEDO | 7 |
| 4 | PUERTO GUZMAN | EMPOGUZMAN | 6 |
| 5 | VILLAGARZON | AGUAS LA CRISTALINA | 7 |
| 6 | ORITO | EMPORITO | 6 |
| 7 | SAN MIGUEL | EMSANMIGUEL | 7 |
| 8 | VALLE DEL GUAMUEZ | EMSERPUVAG | 5 |
| 9 | PUERTO ASIS | EAAAPP | 4 |
| 10 | SANTIAGO | EMCOAS | 3 |
| 11 | COLON | JASCOLON | 3 |
| 12 | SAN FRANCISCO | JASANFRANCISCO | 3 |
| 13 | SIBUNDOY | AQUASIBUNDOY Y ASVALLE | 7 |
| 14 | PUERTO LEGUIZAMO | EMPULEG | 6 |
| TOTAL | | | 71 |

Fuente: visita oficial SSD-2021

Se realizan las actividades programadas para la toma de muestras de agua para consumo humano en cada uno de los Municipios del departamento del Putumayo con **425 muestras urbanas y 7 muestras rurales**, para un total de **432 muestras** tomadas en el Departamento. Se revisaron los resultados de análisis de agua para consumo humano de las empresas prestadoras, realizados hasta el 31 de diciembre del 2021, con el fin de mantener actualizado el estado sanitario de cada uno de los acueductos de los 13 municipios del Departamento del Putumayo.

Número de muestras tomadas hasta el 31 de diciembre del 2021.

| MES | No MUESTRAS URBANAS |
|----------------|----------------------------|
| <i>ENERO</i> | 26 |
| <i>FEBRERO</i> | 25 |





| | |
|------------|-----|
| MARZO | 36 |
| ABRIL | 45 |
| MAYO | 39 |
| JUNIO | 45 |
| JULIO | 42 |
| AGOSTO | 41 |
| SEPTIEMBRE | 44 |
| OCTUBRE | 32 |
| NOVIEMBRE | 23 |
| DICIEMBRE | 27 |
| TOTAL | 425 |

- Sustancias químicas.

Se visitaron: 33 estaciones de servicio, 72 agropecuarias, 3 empresas aplicadoras, 10 Lavautos en 11 municipios del departamento putumayo. Con el apoyo de los técnicos escritos en cada uno de los municipios.

Nº PARCIAL EDS: 46

Nº PARCIAL AGRICOLAS: 91

Nº PARCIAL EMPRESAS APLICADORAS: 3

Nº PARCIAL LAVAUTOS: 15

Para un total 155 visitas realizadas.

En el Departamento del Putumayo de acuerdo a visitas desarrolladas en el año anterior se contaba con un total de 23 carrozas fúnebres, para el año 2021 se logró evidenciar que se cuenta con un total de diez y nueve (19) carrozas fúnebres; por lo cual se encontró lo siguiente: c cuatro (04) se encuentra en regular estado y quince (15) en buen estado.

De acuerdo a la inspección vigilancia y control; realizado en año 2021 el Departamento del Putumayo, cuenta con un total de veinte y tres (23) funerarias en los municipios de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís Y





Villagarzón. De las cuales ocho (08) Favorables y quince (15) Favorable Condicionado.

- PGIRHS

En el año 2021 se realizaron actividades de Inspección Vigilancia y control a establecimientos comerciales y establecimientos que generan residuos peligrosos; como E.S.E, IPS consultorios odontológicos, médicos, droguerías, tiendas naturistas, casas de lenocinio, peluquerías, en los 13 municipios del Departamento. En total se realizaron un total de 432 visitas oficiales de la siguiente manera:

- ✓ Visitas oficiales a hospitales: 13
- ✓ Visitas oficiales a IPS: 42
- ✓ Visitas oficiales A Droguerías: 224
- ✓ Visitas oficiales A centros Naturistas: 23
- ✓ Visitas oficiales a Peluquerías: 95
- ✓ Visitas oficiales a Casas de Lenocinio: 13
- ✓ Laboratorio clínico: 1
- ✓ Consultorios independientes: 16

- Visitas a clínicas veterinarias

| ACTIVIDAD | No. De expendios y/o sujetos existentes | No. De Visitas realizadas | % de cumplimiento | No. De expendios con concepto favorable | No. De expendios con concepto Favorable con requerimientos |
|---|---|---------------------------|-------------------|---|--|
| Visitas de inspección, vigilancia y control a Clínicas veterinarias, y centros de estética para caninos en el departamento del putumayo | 31 | 31 | 100% | 9 | 22 |

- Visitas a instituciones educativas entornos saludables

En el año 2021 se priorizo cuatro (04) municipios del Departamento del Putumayo para la implementación de la estrategia de entornos saludables, por lo cual se contó con la participación de 258 casas censadas con el fin de lograr objetivo de que los habitantes de este sector mejoren sus condiciones de salud y aprendan a prevenir y evitar enfermedades desde el principio de autocuidado y la autoayuda.

| MUNICIPIO | No DE VIVIENDAS | ZONA VEREDAL |
|-----------|-----------------|--------------|
| Mocoa | 75 | Tebaida |





| | | |
|---------------|----------------|------------------------|
| Puerto Asís | 98 | 11 Enero |
| Sibundoy | 64 | Palmas - Cabuyayaco |
| San Francisco | 21 | La Loma San Miguel |
| Total | 258-Habitantes | 6-Veredas-priorizadas. |

Para desarrollar actividades conjuntas, se realiza el seguimiento a los PAIES de los municipios caracterizados año 2019, de los cuales son; Puerto Guzmán Ciudadela Nueva, Caracterización Vereda Villa Nueva Municipio de Mocoa, Caracterización Comunidad barrio los Ángeles Municipio de Orito, Caracterización Villa Nueva- Villa Luisa Municipio de Santiago, Caracterización comunidad centenario Municipio de Puerto Asís, estas caracterizaciones son las que se encuentran en archivo de entornos a las cuales se le desarrollara seguimiento en el año 2022 y los Municipios priorizados son el alto y bajo Putumayo, para el fortalecimiento del programa de entornos saludables.

En cuarto trimestre del año 2021 se realizaron actividades de Inspección Vigilancia y control a instituciones Educativas en el departamento del Putumayo, de las cuales se le realizaron visita en este segundo trimestre a 126 instituciones las más cercanas a cada uno de los Municipios, esto debido a que por orden público no fue posible realizar las demás.

| Visitas Sanitarias SSD | | Concepto Sanitario | | |
|------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------|
| Municipio | No de Instituciones Visitadas | Favorable | Favorable con Requerimientos | Desfavorable |
| Puerto Asís | 12 | 1 | 10 | 1 |
| Valle del Guamuez | 5 | 0 | 5 | 0 |
| San Miguel | 12 | 2 | 6 | 4 |
| Orito | 5 | 0 | 5 | 0 |
| Villagarzón | 6 | 0 | 6 | 0 |
| Puerto Guzmán | 2 | 0 | 2 | 0 |





| | | | | |
|------------------|---|---|---|---|
| Puerto Leguízamo | 5 | 0 | 5 | 0 |
| Mocoa | 6 | 0 | 6 | 0 |
| San Francisco | 3 | 0 | 3 | 0 |
| Santiago | 2 | 1 | 1 | 0 |
| Sibundoy | 5 | 3 | 2 | 0 |



Hay señales claras de la determinación mundial de intensificar la lucha contra la TB y lograr el fin de la epidemia mundial, como la adopción por parte de la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) de la Estrategia Fin de la TB de la OMS en 2014, el respaldo a esa estrategia en varias reuniones de Comités Regionales de la OMS en 2015, así como la inclusión de la expresión “poner fin de la epidemia de TB” como una meta dentro del tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. El Informe Mundial sobre la TB de 2015 corrobora lo oportuno y esencial de dicha resolución, pues pone de manifiesto que la TB es actualmente, asociada al VIH, la enfermedad infecciosa que más muertes causa a nivel mundial. Para acabar con la epidemia de TB, los países tendrán que fortalecer sus sectores sociales y de salud, logrando una cobertura sanitaria y una protección social universales, algo que también se recalca en el marco de la nueva agenda de los ODS. Si bien este enfoque integral puede ayudar a reducir la epidemia de TB más rápidamente, podría no ser suficiente para acabar con ella. Cumplido el primer objetivo, el reto ahora es que a 2030 el país tenga menos de 10 casos por cada 100.000 habitantes. Para esto será necesario reducir en 50 % la incidencia frente al 2015; reducir en 75 % la





mortalidad; reducir a menos del 5 % la letalidad de la enfermedad; y reducir en 60 % los costos catastróficos causados por ella; por lo cual le apuesta al fortalecimiento del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (PNPCT), que actualizó recientemente sus lineamientos mediante la expedición de la Resolución 227 de 2020, y que está constituido por diferentes actores del sistema de salud quienes acorde a sus competencias, realizan acciones de diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno de casos, contactos en los diferentes entornos a nivel familiar, laboral, o comunitario.

En Colombia en el año 2020 se reportaron al Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (PNPCT) un total de 12.582 casos, con una disminución comparativa del 19.2% con relación al año anterior y variación negativa comparada con los últimos 10 años. Se observó en el año 2020 una reducción inusual de la tasa de incidencia de casos, pasando de 27.3 casos por cada 100 000 habitantes en el 2019, a una tasa de incidencia de 22.6 casos por cada 100 000 habitantes. En cuanto a mortalidad se reportó una disminución a expensas de la reducción de casos, pasando de una tasa de 2.1 casos por cada 100 000 habitantes en 2019, a una tasa de 1.72 casos por cada 100 000 habitantes en el 2020; se estimó un incremento en la brecha de casos estimados versus detectados, en razón a la disminución de las actividades de búsqueda de sintomáticos respiratorios, y la búsqueda activa de casos y sus contactos en las instituciones prestadoras de servicios de salud y la comunidad. Dentro de las orientaciones generadas desde el país para mantener las actividades de TB son el fomento en el diagnóstico molecular, el tratamiento directamente observado comunitario o virtual, la vacunación para COVID-19 en las personas con TB, el control de infecciones con las medidas de bioseguridad, el monitoreo y vigilancia de los indicadores del programa. También, el fomento de las actividades de trabajo integrado entre las instituciones de salud, la comunidad y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para el logro de las metas de reducción de la incidencia, mortalidad y el sufrimiento en las personas afectadas y sus familias.

El objetivo del programa de tuberculosis y enfermedad de Hansen, es coadyuvar en la promoción, prevención, detección temprana, tratamiento oportuno, recuperación y seguimiento de los pacientes que ingresan en el Programa de Tuberculosis y Lepra del Departamento del Putumayo mediante la caracterización de población vulnerable y afectada, teniendo en cuenta un enfoque diferencial que permita cortar la cadena de transmisión.

- Seguimiento médico y psicosocial a todos los pacientes inscritos en el Programa de Tuberculosis y Hansen y a sus familias, mediante visitas domiciliarias que pretenden favorecer la adherencia a las diferentes terapias.





- Actividades de movilización social comunitaria con enfoque diferencial y poblacional orientadas al reconocimiento temprano de la enfermedad.
- Búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel en población de alta vulnerabilidad social y canalización a servicios de salud para una atención oportuna.
- Apoyar en el control y Suministro de medicamentos para el tratamiento de la tuberculosis y Hansen de manera gratuita a todos los pacientes que ingresan al programa, residentes del departamento del Putumayo.
- Actividades colaborativas para el seguimiento y fortalecimiento de la atención integral de los pacientes con TB/VIH.
- Visitas de Asistencia Técnica y socialización de lineamientos técnicos y operativos de Tuberculosis-Hansen a IPS públicas y privadas, EAPB y secretarías de Salud Municipales con el fin de optimizar la captación y diagnóstico de los pacientes.
- Capacitación y desarrollo de actividades educativas y de sensibilización a grupos poblacionales con enfoque diferencial (Población privada de la libertad, Habitantes de calle)
- Apoyar en la canalización de casos de TB en contexto de alta vulnerabilidad a las estrategias de Protección Social y atención integral.
- El porcentaje de ejecución según la inversión del Programa de Tuberculosis y Hansen corresponde al 82,78%.
- Cumplimiento del 100 % en las visitas de asistencia técnica realizadas a los 13 municipios del departamento a IPS y Secretarías de Salud Municipales aplicando lista de chequeo emitidas por MSPS para el programa de Tuberculosis y Hansen.
- Cumplimiento del 100 % de las socializaciones de lineamientos técnico operativo del programa de tuberculosis y enfermedad de Hansen en IPS públicas, privadas y Secretarías de Salud de los 13 municipios del departamento.
- Cumplimiento del 100 % de las visitas domiciliarias presenciales, virtuales y telefónicas del área médica, psicología y trabajo social a pacientes y contactos captados y registrados en la base de datos del programa departamental de Tuberculosis y Hansen.
- Cumplimiento del 100 % en la entrega de informes del programa de Tuberculosis y Hansen del departamento al Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (PNPCT) del Ministerio de Salud y Protección Social con oportunidad y calidad en el dato.
- Cumplimiento del 100 % en la entrega de medicamentos para pacientes con Tuberculosis y enfermedad de Hansen a IPS públicas y privadas del departamento.





- Cumplimiento del 100 % en la realización de búsquedas activas comunitarias (BAC) para sintomáticos respiratorios y de piel en los municipios del departamento.
- Elaboración y difusión de boletín epidemiológico del programa de Tuberculosis y enfermedad de Hansen del departamento.
- Actualización del 100 % de los indicadores de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa departamental de Tuberculosis y enfermedad de Hansen.
- Aplicaciones listas de chequeo emitidas por el MSPS para los programas de Tuberculosis y Hansen de las IPS públicas y privadas.
- Socialización de Lineamientos Técnico Operativos del Programa de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen



- Dentro de las acciones intersectoriales, tenemos:
 - ✓ Socialización de Lineamientos Técnicos y Operativos del Programa Nacional de TB y Hansen, comportamiento epidemiológico del Departamento del Putumayo Cohorte 13-09-2021 con Equipo del Programa Departamental.
 - ✓ Búsqueda de sintomáticos respiratorios TB y/ o COVID-19 y de sintomáticos de piel, además socialización generalidades TB y Enfermedad de Hansen, además medidas preventivas en pandemia por COVID-19
 - ✓ Reunión virtual de socialización comportamiento epidemiológico TB y Hansen en del departamento del putumayo y lineamientos técnicos y operativos del programa nacional a IPS públicas y privadas, secretarías municipales y EAPB.





- ✓ Intervención psicosocial, socialización y actividades lúdico-recreativas con población adulto mayor, en temas relacionados con la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, con el fin de sensibilizar, educar y prevenir el aumento de casos referente a estas enfermedades
- ✓ Actividad lúdica en colegios del departamento con los que se socializan temas relacionados con la tuberculosis y lepra.
- ✓ Búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y sospechosos de Covid-19 en los municipios del departamento.



| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|---|----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA Social SECTOR: Salud PROGRAMA: Salud pública en emergencias y desastres | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empresas sociales del estado: 10 ESE de los municipios del Departamento del Putumayo ✓ Secretarías de Salud: 13 ✓ EAPB: 5 EAPB ✓ Comunidad atendida mediante Covilinea Departamental ✓ Población No afiliada que requiere referencia y contrarreferencia ✓ Población carnetizada que requiere apoyo como urgencia vital y que requiera un nivel de mayor complejidad | \$157.710.490 |





La Secretaria de Salud cuenta con el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres – CRUE, es una unidad de carácter operativo no asistencial, responsable de coordinar y regular en el territorio de su jurisdicción, el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencias o desastres.

El Centro Regulador de Urgencias CRUE está reglamentado mediante resolución 1220 del 8 de abril de 2010 emitida por el Ministerio de la Protección Social para garantizar la accesibilidad, oportunidad a la población en situaciones de Urgencias Emergencias o Desastres.

El Departamento del Putumayo mediante Decreto 0098 de 15 de abril de 2014 reglamento la organización y funcionamiento del CRUE PUTUMAYO, funciona durante las 24 horas del día los 365 días del año, manteniendo una comunicación permanente con todas las IPS del Departamento, apoyando la Referencia y Contrarreferencia de pacientes Población No Asegurada PNA del Departamento del Putumayo.

- Garantizar la atención en salud de la población no afiliada en los servicios de alta complejidad. (165 autorizaciones generadas, siendo 100%)
- Coordinación de la COVILINEA Departamental, 210 llamadas recepcionadas.
- Proteger mediante el uso de emblema de Misión Médica al personal sanitario. (413 solicitudes que cumplen con los criterios, autorizadas y se entregaron 1.237 carnet de Misión Médica)
- Activación de Comité Operativo de Emergencias tema COVID -19 (8 reuniones de Comité Operativo de Emergencia.)
- Consolidación de plan de Contingencia y actualización - COVID 19 (1 plan construido, actualizado, y evaluado, con un cumplimiento del 100%)
- Activación Alerta hospitalaria (10 empresas Sociales del Estado en Alerta Hospitalaria. - Alerta Naranja)
- Reporte consolidado de ocupación de camas de las IPS Públicas y Privadas del Departamento del Putumayo, al Ministerio de Salud y Protección social (606 reportes realizados)
- Reporte de información Circular 019 de Superintendencia Nacional de Salud (24 reportes realizados)
- Visitas de IVC para Promover el buen uso del Emblema de Misión Médica en las ESE del Departamento. (27 IPS donde se aplicó listas de chequeo de verificación, dando cumplimiento al manual de misión médica Resolución 4481 de 2012.





- Verificar la elaboración y actualización permanente de los Planes de Emergencia Hospitalaria en la IPS Públicas del Departamento del Putumayo (10 ESE y Clínica Putumayo con verificación y cumplimiento de actualización del PHE)
- Verificar la operatividad sistema de referencia y contrarreferencia. (10 ESE y Clínica Putumayo con verificación de referencia y contrarreferencia)
- Verificar la operatividad del servicio de urgencias (10 ESE con verificación de los servicios de urgencias)
- Realizar inspección vigilancia y control del desarrollo de la dimensión de Salud Pública en Emergencias y Desastres (13 municipios con verificación, de acciones en la Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres)
- Verificación de existencia de sueros antiofídicos, antialacrán y anticoral en las Eses del Departamento del Putumayo (10 ESE con verificación de los insumos requeridos)
- Visitas de verificación a las EAPB, para revisión del proceso de referencia y contrarreferencia (5 EAPB con visita de IVC)
- Articular acciones para el mejorar del proceso de referencia y contrarreferencia, mediante el Comité de Referencia y Contrarreferencia (4 Comités realizados de manera trimestral)

Visitas de IVC a ESE e IPS del Departamento del Putumayo en urgencias, misión médica, referencia y contrarreferencia.





Capacitaciones ESE e IPS del Departamento del Putumayo en urgencias, misión médica, referencia y contrarreferencia



Apoyo a E.S.E.s del Departamento del Putumayo con insumos



| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|---|----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Salud. PROGRAMA: Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables | Para Envejecimiento y Vejez: 15 centros día, 15 centros día, 9 centros de protección, 13 administraciones municipales, 10 E.S.E, 5 EAP Discapacidad: 13 administraciones Municipales, 10 E.S.E y 5 EAPB. Salud y género: 13 administraciones municipales, 10 E.S.E y 5 EAPB | \$146.545.112 |





| | | |
|--|--|--|
| | Salud en poblaciones étnicas: 13 administraciones municipales, 10 E.S.E, 5 EAPB y 15 Pueblos indígenas | |
| | Víctimas del conflicto armado: 13 administraciones municipales, 10 E.S.E, 5 EAPB | |

- Se realizó 15 visitas de inspección, vigilancia y control a los centros día para las personas adultas mayores en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1315 de 2009, Ley 1850 de 2017, Resolución N° 024 de 2017, Resolución N° 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social a los trece (13) municipios del departamento del Putumayo.
- Se realizó 9 Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los Centros de Protección para las Personas Adultas Mayores en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1315 de 2009, Ley 1850 de 2017, Resolución N° 024 de 2017, Resolución N° 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Diez (10) Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los Empresas Sociales del Estado en Salud (E.S.E'S) del Departamento de Putumayo, con el objetivo de identificar acciones adelantadas a beneficio de la población de Personas Adultas Mayores desde el enfoque diferencial, procesos de atención integral en salud y el fortalecimiento del talento humano en la atención a esta población.
- Cinco (05) Visitas de Inspección, Vigilancia y Control – IVC, a las acciones implementadas para garantizar la atención integral y prestación de servicios en salud a las Personas Mayores desde las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), en el marco de la Emergencia Sanitaria y adopción de medidas tendientes a prevenir y controlar la propagación del COVID-19, en las Personas Mayores.
- Durante los meses de octubre, noviembre del 2021 se realizaron trece (13) Mesas de Trabajo acerca de la Metodología de Participación Ciudadana para la Construcción de la Política Nacional de Vejez y Envejecimiento 2022-2030, en proceso de actualización.
- Trece visitas de IVC a las administraciones municipales del departamento, 10 E.S.E, 5 EAPB en el marco del fortalecimiento de los procesos de atención integral en salud para la población con discapacidad y el proceso de certificación y registro de esta población.
- Y Con recursos asignados por el Ministerio de salud y Protección Social a través de las resoluciones No. 367 y 1233 de 2021, se logró celebrar cinco





convenios interadministrativos y cinco transferencias de recursos a las ESE del departamento, valores que serán ejecutados durante la vigencia 2022.

- Convenios Interadministrativos

| NO. | NO. DEL CONVENIO | EJECUTOR | VALOR DEL CONVENIO |
|-----|------------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1 | CVI-057 | E.S.E Hospital Jorge Julio Guzmán | \$34.715.507 |
| 2 | CVI-058 | E.S.E Hospital María Angelines | \$34.715.507 |
| 3 | CVI-059 | E.S.E Hospital San Gabriel Arcángel | \$34.715.507 |
| 4 | CVI-060 | E.S.E Hospital Local de Puerto Asís | \$12.294.810 |
| 5 | CVI-061 | E.S.E Hospital José María Hernández | \$34.715.507 |

- Transferencias

| NO. | E.S.E | VALOR TOTAL |
|-----|-----------------------------------|--------------|
| 1 | Hospital de Orito | \$22.420.697 |
| 2 | Hospital Alcides Jiménez | \$34.715.507 |
| 3 | Hospital Pio XII | \$22.420.697 |
| 4 | Hospital Sagrado Corazón de Jesús | \$34.715.507 |
| 5 | Hospital Fronterizo La Dorada | \$34.715.507 |

- Se realizó las visitas de Inspección Vigilancia y Control a las 10 E.S.E, 13 S.S.M. y las 5 EAPB, del departamento del Putumayo en el marco de los procesos de atención integral en salud a la población desde el enfoque de género.
- Participación en los espacios interinstitucionales para la transversalización del enfoque de Género.





- Participación activamente en reuniones de articulación para evaluar los avances del Plan de acción de la Política Pública de Equidad e Igualdad de Género para las Mujeres en el Departamento Del Putumayo: Dignidad, Reconocimiento y Territorio (2017-2027) Ordenanza 758 del 23 de diciembre de 2017. Responsable secretaria de desarrollo social departamental).
- Avances en la articulación a través de convenio de asociación con **Amazon Conservation Team ACT**, para apoyar la formulación de la primera fase de modelo de salud de los pueblos indígenas: Embera, Siona, Murui, Coreguaje y Pastos.
- Con recursos asignados por el ministerio de salud y protección social a través de la Resolución No. 412 de 2021, se avanzó en "Propuesta preliminar primera fase de construcción de modelo de salud propia e intercultural del pueblo indígena Kaméntsa Biyá del departamento del Putumayo.
- Se avanzó en el proceso de implementación del protocolo de atención en salud a la población víctima del conflicto armado, en sus componentes de: Coordinación, Socialización y Caracterización.
- Durante la vigencia 2021, se realizó gestión a once (11) órdenes judiciales, En el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, durante la vigencia 2021, en el municipio de Mocoa, con recursos propios, se desarrollaron cinco (05) ciclos de atenciones, que iniciaron en el mes de febrero hasta el mes de diciembre, la información reportada corresponde al número de personas únicas atendidas por cada modalidad para un total de 181 personas, participando 161 personas en la modalidad familiar y 20 personas en la modalidad individual, superando la meta de personas atendidas por ciclo, lo anterior mencionado realizando focalización desde sentencias remitidas, como también en articulación con Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV y la Unidad de Restitución de Tierras URT.

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|---|--------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA Social SECTOR: Salud PROGRAMA: Salud Publica | Direcciones Locales de Salud: 5 Secretarías Municipales de Salud: 8 EAPB: 8 Droguerías, tiendas naturistas y supermercados: 80 | \$ 30.979.477.076 |

- Trece Municipios con asistencia técnica en formulación, implementación, seguimiento, ejecución, monitoreo y evaluación, del Plan de Salud Territorial





en el marco de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

- Plan indicativo ajustado de acuerdo a las necesidades de cada área de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo.
- Participación en los 4 encuentros zonales, 1 encuentro departamental y 1 encuentro regional para la formulación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.
- Registro completo del componente operativo anual de inversiones COAI y plan de Acción en Salud, vigencia 2021.
- Trece Municipios con cargue oportuno y adecuado de COAI y PAS en la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Gestión documental organizada de las vigencias 2019 y 2020.
- Concertación de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, con los 15 pueblos indígenas del departamento del Putumayo
- Liquidación oportuna de los 10 Planes de Intervención Colectiva (PIC) con las Empresas Sociales del Estado del departamento del Putumayo para la vigencia 2020 y contratación y seguimiento de los PIC para la vigencia 2021.
- Seguimiento oportuno de los Planes de Intervención Colectiva (PIC) de los 13 Municipios, para la vigencia 2021.
- Avance en la primera fase del SISPI (caracterización) de 5 pueblos indígenas del departamento del Putumayo: Coreguaje, Siona, Pastos, Murui y Embera
- Elaboración y ajuste del documento ASIS Departamental y revisión de los 13 ASIS municipales, vigencia 2020; los cuales fueron reportados de acuerdo a lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Monitoreo a la implementación de las RIAS de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Ruta Materno Perinatal, en las 10 IPS Públicas del Departamento.
- Ajustes y actualización de Registro BPIN de los 15 proyectos de Salud Pública, para la vigencia 2021.
- Organización de las 9 Mesas de Impulso Mensuales PDET y 3 institucionales, en coordinación con la Agencia de Renovación Territorial (ART), Pilar Salud Rural, Subregión Putumayo.
- Acciones de Inspección, Vigilancia y Control a 370 Droguerías, Tiendas Naturistas depósitos y Supermercados, acorde a los lineamientos normativos en materia de productos farmacéuticos, permitiendo que se garantice una adecuada prestación del servicio hacia la población del departamento.
- Avance en la socialización de la resolución 050 de 2021, a los 15 pueblos indígenas del Putumayo, con la articulación del referente del Análisis de Situación de Salud (ASIS) y Plan Decenal de Salud Pública para inclusión del capítulo indígena.





Plan decenal de salud pública



- ASIS con pueblos indígenas



| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|--|-------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA | Nueve (09) convenios interadministrativos con la red pública del Departamento del Putumayo | \$ 9.894.492.540 |
| Social | | |
| SECTOR | | |
| Salud | | |
| PROGRAMA | Población de los 13 municipios del Departamento de Putumayo | |
| Fortalecimiento De La Autoridad Sanitaria | | |





Avances de Ejecución

| REPRESENTATIVIDAD | CONTRATISTA | SGP - CSF - DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA | SGP - CSF - MUNICIPIOS CON SERVICIOS TIENDAS DE FARMACIA | VALOR TOTAL | FECHA DE INICIO | VALOR | % DE EJECUCIÓN |
|-------------------|-----------------------------------|---|--|-------------------|-----------------|-------------------|----------------|
| 024-07-2021 | HOSPITAL GENERAL ANTONIO JOSÉ | \$ 241,243,819 | \$ 384,000,000 | \$ 625,243,819 | 19/07/2021 | \$ 424,143,804 | 68% |
| 024-03-2021 | HOSPITAL JOSE MARIA BARRANCO | \$ 40,207,414 | \$ 379,745,000 | \$ 419,952,414 | 19/07/2021 | \$ 305,027,151 | 73% |
| 024-03-2021 | HOSPITAL JOSE MARÍA BARRANCO | \$ 49,700,000 | \$ 129,407,000 | \$ 179,107,000 | 19/07/2021 | \$ 171,103,960 | 95% |
| 024-03-2021 | HOSPITAL JOSE MARÍA BARRANCO | \$ 28,040,700 | \$ 123,033,240 | \$ 151,073,940 | 19/07/2021 | \$ 147,024,900 | 98% |
| 024-05-2021 | HOSPITAL GENERAL COMENDANTE JESÚS | \$ 302,250,000 | \$ 275,607,200 | \$ 577,857,200 | 19/07/2021 | \$ 424,363,644 | 73% |
| 024-07-2021 | HOSPITAL TRONTERO FLORENCIA | \$ 229,049,672 | \$ 170,645,000 | \$ 399,694,672 | 19/07/2021 | \$ 279,703,000 | 70% |
| 024-03-2021 | HOSPITAL MILITAR | \$ 100,400,000 | \$ 210,070,000 | \$ 310,470,000 | 19/07/2021 | \$ 301,040,000 | 97% |
| 024-03-2021 | HOSPITAL GENERAL | \$ 68,270,000 | \$ 312,044,000 | \$ 380,314,000 | 19/07/2021 | \$ 403,365,615 | 106% |
| 024-03-2021 | HOSPITAL GENERAL SAN CARLOS | \$ 40,120,000 | \$ 183,910,000 | \$ 224,030,000 | 19/07/2021 | \$ 220,321,000 | 98% |
| | | \$ 8,100,216,214 | \$ 7,700,000,000 | \$ 15,800,216,214 | | \$ 13,980,000,000 | |

Es importante conocer el objetivo básico de la vigilancia epidemiológica, que es explotar la información en salud para orientar la toma de decisiones y la planificación de estrategias de prevención y control. La descripción de los patrones de ocurrencia de las enfermedades y la investigación de sus causas permite identificar los grupos más expuestos o susceptibles; estratificar los riesgos y orientar las acciones preventivas y de control de una manera eficaz y eficiente.

- Apoyo para la actualización del plan de acción 2021 para el nuevo coronavirus (COVID 19) del Departamento de Putumayo y 100% de actividades cumplidas.
- Socialización de las metodologías de MRC y BAI con red de Vigilancia en salud Pública del Departamento del Putumayo.
- Se cumplió con la realización de la Evaluación de coberturas de vacunación en los 13 municipios del Departamento de Putumayo.
- Apoyo de los coordinadores de VSP institucionales para el ajuste del 100% de los casos de tosferina notificados en 2019.
- Socialización del 100% de Protocolos de eventos de interés en salud pública y de lineamientos nacionales emitidos en el año 2021.
- Asistencia técnica en enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis a las UPGD y UNM de los 9 municipios endémicos del departamento del Putumayo.
- Georreferenciación de 13.585 casos covid19.





- Se logró implementar la estrategia Colombia Rural Vital en 05 municipios del departamento y fortalecer con asistencia técnica y seguimiento al municipio de Orito, es decir se logró que 06 municipios del Departamento de Putumayo avancen con la estrategia, realizar el diagnóstico de Vigilancia en salud pública con enfoque comunitaria.
- Implementó la vigilancia con enfoque comunitario para el sector turístico en el departamento de Putumayo en los 13 municipios.
- Sistema obligatorio de garantía de la calidad - SOGC

El Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC; Realizar la inspección, vigilancia a los prestadores de servicios de salud en el Departamento, en los tres componentes obligatorios:

1. Sistema Único de Habilitación
2. Programa de Auditoria para Mejoramiento de la Calidad.
3. Sistema de Información para la Calidad.

- Sistema único de habilitación:

Para la vigencia 2021 se realizó cronograma en la plataforma Registro Especial de Prestadores (REPS) del Ministerio de Salud y Protección Social el cual es reportado a la Superintendencia Nacional de Salud un total de **76 visitas** a LAS IPS Del Departamento.

Dando cumplimiento al cronograma se han realizado **08 visitas** de verificación de condiciones de habilitación a los prestadores Del Municipio De Mocoa relacionados a continuación:

| | MUNI_NOMBRE | HABI_CÓDIGO_HABILITACIÓN | SEDE_NOMBRE | CLPR_NOMBRE |
|---|-------------|--------------------------|---|---------------------|
| 1 | MOCOA | 8600100720 | CLINICA ORAL DENTIS SEDE MOCOA | Instituciones - IPS |
| 2 | | 8600100728 | AIMEDIC S.A.S. | Instituciones - IPS |
| 3 | | 8656800759 | CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S MOCOA | Instituciones - IPS |
| 4 | | 8600100105 | CLINICA CREAR VISION | Instituciones - IPS |
| 5 | | 8600100575 | IPS DISMECOL LTDA | Instituciones - IPS |
| 6 | | 8600100172 | UNIDAD MEDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA UNIPERSONAL - UNIMAP E.U. | Instituciones - IPS |
| 7 | | 8600100764 | PROFESIONALES EN INSTRUMENTOS PARA LA SALUD Y MEDICINA HUMANA APLICADAS S.A.S PRISMHA S.A.S | Instituciones - IPS |
| 8 | | 8600100623 | Odontología Especializada Dra. Andrea Castrillón IPS SAS | Instituciones - IPS |

Imposición de medidas de seguridad a prestadores visitados en 2021:

| | muni_nombre | habi_codigo_habilitación | sede_nombre | Suspensión de servicios |
|---|-------------|--------------------------|----------------|---|
| 1 | Mocoa | 8600100728 | AIMEDIC S.A.S. | Servicio Farmacéutico, Medicina Física y rehabilitación, Neuropsicología. |





| | | | |
|---|------------|--|---|
| 2 | 8600100172 | UNIDAD MEDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA UNIPERSONAL - UNIMAP E.U. | Atencion Domiciliaria paciente sin ventilador |
| 3 | 8600100764 | PROFESIONALES EN INSTRUMENTOS PARA LA SALUD Y MEDICINA HUMANA APLICADAS S.A.S PRISMHA S.A.S | Radiología e Imágenes diagnosticas |

Prestadores de Servicios De Salud Por Municipio, Capacidad Instalada- Según REPS

| PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD POR MUNICIPIO INCLUIDAS SEDES | | | | | | | |
|---|-------------|------------------|-----------|---------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------|
| NOMBRE PRESTADOR | IPS Pública | Sede IPS Pública | IPS | Profesional Independiente | Transporte Especial de Pacientes | Objeto Social Diferente | TOTAL |
| COLON | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| MOCOA | 1 | 1 | 30 | 49 | 4 | 5 | 90 |
| ORITO | 1 | 1 | 11 | 16 | 2 | 0 | 31 |
| PUERTO ASIS | 1 | 4 | 20 | 31 | 3 | 3 | 62 |
| PUERTO CAICEDO | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| PUERTO GUZMÁN | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| PUERTO LEGUIZAMO | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| SIBUNDOY | 0 | 1 | 11 | 17 | 0 | 0 | 29 |
| SAN FFRANCISCO | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| SAN MIGUEL | 1 | 1 | 2 | 8 | 0 | 0 | 12 |
| SANTIAGO | 0 | 1 | 3 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| VALLE DEL GUAMUEZ | 1 | 3 | 8 | 23 | 0 | 1 | 36 |
| VILLAGARZON | 1 | 1 | 4 | 11 | 0 | 2 | 19 |
| TOTAL | 10 | 18 | 97 | 158 | 9 | 11 | 303 |

FUENTE: REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD REPS - INCLUYE AUTORIZACION TRANSITORIA A 17 DE AGOSTO 2021

| CAPACIDAD INSTALADA CAMAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|------------|------------|-------------|------------------------|---------------------------------|---------------------|-------------|----------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------|-------|
| NOMBRE PRESTADOR | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL |
| | Pediátrica | Adultos | Obstetricia | TPR (Trabajo de Parto) | Paciente crónico sin ventilador | Salud Mental Adulto | Psiquiatría | Cama Básico Neonatal | Incubadora Intensiva Neonatal | Incubadora Intermedia Neonatal | Cuidado Intensivo Neonatal | Cuidado Intensivo Adulto | Cuidado Intermedio Neonatal | Cuidado Intermedio Adulto | | |
| COLON | 5 | 17 | 6 | 0 | 0 | 0 | 60 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 88 | |
| MOCOA | 19 | 52 | 0 | 19 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 105 | |
| ORITO | 5 | 12 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | |
| PUERTO ASIS | 29 | 84 | 9 | 15 | 0 | 30 | 0 | 0 | 0 | 13 | 10 | 4 | 3 | 3 | 200 | |
| PUERTO CAICEDO | 3 | 6 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | |
| PUERTO GUZMÁN | 3 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | |
| PUERTO LEGUIZAMO | 8 | 12 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 | |
| SIBUNDOY | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | |
| SAN FFRANCISCO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| SAN MIGUEL | 2 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | |
| SANTIAGO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| VALLE DEL GUAMUEZ | 10 | 15 | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 | |
| VILLAGARZON | 3 | 6 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | |
| TOTAL | 77 | 204 | 21 | 41 | 3 | 30 | 60 | 5 | 5 | 18 | 10 | 4 | 3 | 3 | 517 | |

FUENTE: REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD REPS - INCLUYE AUTORIZACION TRANSITORIA A 17 DE AGOSTO 2021

| CAPACIDAD INSTALADA SALAS | | | | | |
|---------------------------|--------------|--------------|-------------------------|---------------------------|--|
| NOMBRE PRESTADOR | IPS PUBLICAS | IPS PRIVADAS | OBJETO SOCIAL DIFERENTE | PROFESIONAL INDEPENDIENTE | |





| | Quirofano | Partos | Sala de Cirugía | Procedimiento | Quirofano | Partos | Sala de Cirugía | Procedimiento | Procedimiento | TOTAL |
|-------------------|-----------|----------|-----------------|---------------|-----------|----------|-----------------|---------------|---------------|-----------|
| | | | | | | | | | Procedimiento | |
| COLON | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| MOCOA | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 9 | 2 | 18 |
| ORITO | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 7 |
| PUERTO ASIS | 0 | 1 | 3 | 3 | 3 | 0 | 1 | 9 | 0 | 24 |
| PUERTO CAICEDO | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| PUERTO GUZMÁN | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| PUERTO LEGUIZAMO | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| SIBUNDOY | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| SAN FRANCISCO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SAN MIGUEL | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| SANTIAGO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VALLE DEL GUAMUEZ | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8 |
| VILLAGARZON | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| TOTAL | 2 | 8 | 8 | 11 | 4 | 4 | 2 | 22 | 3 | 76 |

FUENTE: REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD REPS - INCLUYE AUTORIZACION TRANSITORIA A 17 DE AGOSTO 2021

TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES - TAB -TAM HOSPITALES

| NOMBRE PRESTADOR | MUNICIPIO | BASICA | | MEDICALIZADA | | TOTAL |
|---------------------------------------|-------------------|-----------|----------|--------------|----------|-----------|
| | | TERRESTRE | FLUVIAL | TERRESTRE | FLUVIAL | |
| ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ | Mocoa | 2 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| ESE HOSPITAL PIO XII | Colon | 2 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| ESE HOSPITAL ORITO | Orito | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| ESE HOSPITAL LOCAL | Puerto Asís | 4 | 1 | 3 | 0 | 8 |
| ESE. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ | Puerto Caicedo | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN | Puerto Guzmán | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| ESE HOSPITAL MARÍA ANGELINES | Puerto Leguizamo | 1 | 3 | 0 | 0 | 4 |
| ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA | San Miguel | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS | Valle del Guamuez | 4 | 0 | 3 | 0 | 7 |
| E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL | Villagarzon | 3 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| TOTAL | | 26 | 4 | 10 | 0 | 40 |

FUENTE: REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD REPS - INCLUYE AUTORIZACION TRANSITORIA A 17 AGOSTO DE 2021

TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES - TAB -TAM. IPS PRIVADAS

| NOMBRE PRESTADOR | MUNICIPIO | BASICA | | MEDICALIZADA | | TOTAL |
|--|-------------|-----------|---------|--------------|---------|-------|
| | | TERRESTRE | FLUVIAL | TERRESTRE | FLUVIAL | |
| CLINICA AYNAN LTDA | Mocoa | 2 | 0 | 6 | 1 | 9 |
| ASISTENCIA MEDICA DEL SUR IPS | Mocoa | 2 | 0 | 13 | 1 | 16 |
| IPS DISMECOL | Mocoa | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| IPS SAMYSALUD SAS | Mocoa | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| EMPRESA DE REMISIONES Y TRASLADO DIVINO NIÑO (TEP) | Mocoa | 2 | 0 | 4 | 0 | 6 |
| CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (OSD) | Mocoa | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| AMBULANCIA GLOBAL SALUD SAS | Mocoa | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| SERVICIO DE TRANSPORTE SALVAVIVIR SAS | Mocoa | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| TRANSPORTE ASISTENCIAL GUADALUPE (TEP) | Orito | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| CLINICA DE LA AMAZONIA IPS | Puerto Asís | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| AMBULANCIAS DEL SUR OCCIDENTE DE PUERTO ASIS SAS | Puerto Asís | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |





| | | | | | | |
|--|----------------------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|
| IPS EMERGENCIA MEDICAS PUERTO ASIS SAS | Puerto Asís | 1 | 0 | 2 | 0 | 3 |
| AMBVIDA SAS | Puerto Asís | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| IPS SAN MIGUEL ARCANGEL SAS | Puerto Asís | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| CLINICA SAN JORGE | La Horniga | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| CENTRO MEDICO CRECER IP SAS | Valle del Guamuez | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| GRAN TIERRA ENRGY COLOMBIA | Villagarzon | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS | Villagarzon | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | | 20 | 0 | 34 | 2 | 56 |

FUENTE: REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD REPS -A 17 AGOSTO DE 2021

- REPS transitorio para ambulancias UCI vacunación COVID

| NOMBRE PRESTADOR | MUNICIPIO | MEDICALIZADAS TERRESTRE | TOTAL |
|-------------------------------------|----------------|-------------------------|----------|
| ESE HOSPITAL ORITO | Orito | 1 | 1 |
| ESE. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ | Puerto Caicedo | 1 | 1 |
| ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN | Puerto Guzmán | 1 | 1 |
| ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA | San Miguel | 1 | 1 |
| E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL | Villagarzon | 1 | 1 |
| TOTAL | | 5 | 5 |

| PRESTADORES DE REGIMEN ESPECIAL POR SERVICIO TRANSITORIO Y DE EXCEPCION | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------|--|----------------|-------|------|------|-------|------------|------|--|
| MUNICIPIO | NIT | PRESTADOR | NOMBRE PRESTADOR | servicio | INT R | EX T | DOMI | U.MOV | JORN-SALUD | COMP | |
| VILLAGARZÓN | 830039670-5 | FFMM | BATALLON DE INFANTERIA No 25 GR. ROBERTO DOMINGO RICO | 420-VACUNACIÓN | SI | SI | SI | SI | SI | BAJA | |
| MOCOA | 830041314-4 | POLICIA | ESPAB COMANDO PUTUMAYO (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO) | 420-VACUNACIÓN | SI | SI | NO | NO | NO | BAJA | |
| LEGUIZAMO | 830039670-5 | FFMM | HOSPITAL NAVAL DE PUERTO LEGUIZAMO | 420-VACUNACIÓN | SI | NO | NO | SI | NO | BAJA | |

FUENTE REPS TRABSITORIO CORTE 17 AGOSTO 2021

| PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD CUIDADO INTERMEDIO - INTENSIVO ADULTOS | | | | | |
|--|-------------------------------|-------|---------------------------|-----------|---|
| MUNICIPIO | PRESTADOR | GRUPO | CONCEPTO | CANTIDAD | FECHA HABILITACION |
| PUERTO ASIS | HOSPITAL LOCAL | CAMAS | Cuidado Intermedio Adulto | 6 | Jul-2020 Dic-2020 |
| | | CAMAS | Cuidado Intensivo Adulto | 7 | Oct-2020 Dic-2020 Abril-2021 Mayo-2021 |
| MOCOA | HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ | CAMAS | Cuidado Intermedio Adulto | 10 | Jul-2020 11-May-21 |
| | | CAMAS | Cuidado Intensivo Adulto | 12 | Jul-2020 11-May-21 11-06-2021 |
| COLON | PIO XII | CAMAS | Cuidado Intermedio Adulto | 3 | nov-20 |
| TOTAL CUIDADO INTERMEDIO | | | | 19 | |
| TOTAL CUIDADO INTENSIVO | | | | 19 | |

| IPS PRIVADAS | | | | | |
|--------------|-----------------------|-------|---------------------------|----------|----------------------------------|
| Municipio | Nombre Sede Prestador | Grupo | Concepto | Cantidad | FECHA HABILITACION |
| PUERTO ASIS | CLINICA PUTUMAYO | CAMAS | Cuidado Intermedio Adulto | 24 | Oct-2019 Jul-2020 Abril-21 |





| | | | | |
|--|-------|--------------------------|----|----------------------------------|
| | CAMAS | Cuidado Intensivo Adulto | 18 | Oct-2019 Jul-2020 Abril-21 |
|--|-------|--------------------------|----|----------------------------------|

| TOTAL CAMAS CUIDADO INTENSIVO - INTERMEDIOS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | | | |
|---|---------------------------|-----------|----------|
| GRUPO | CONCEPTO | CAPACIDAD | CANTIDAD |
| SERVICIO | Cuidado Intermedio Adulto | CAMAS | 43 |
| SERVICIO | Cuidado Intensivo Adulto | CAMAS | 37 |
| FUENTE: REPS Y AUTORIZACION TRANSITORIA 17 AGOSTO 2021 | | | |

- Procesos sancionatorios

| ETAPA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|------|
| Visitas Adelantadas | 146 | 36 | 5 | 8 |
| Procesos vigentes | 46 | 36 | 5 | 0 |
| Apertura de investigación administrativa sancionatoria | 45 | 0 | 0 | 0 |
| Sanción | 2 | 0 | 0 | 0 |

- Indicadores de la resolución 256 del 2016 - seguimiento a la calidad a las IPS públicas - privadas y empresas de transporte especial de pacientes del Departamento del Putumayo

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de consultas médicas especializadas: medicina interna, pediatría, ginecología, obstetricia y cirugía general.

MEDICINA INTERNA

| Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina interna | | I TRIM. 2021 |
|--|---------------|--------------|
| IPS | Unidad Medida | Valor |
| ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ | Días | 3.4 |
| ESE HOSPITAL PIO XII | Días | 1.3 |
| ESE HOSPITAL LOCAL | Días | 6.3 |
| ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES | Días | 0.2 |
| SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS | Días | 1.1 |

PEDIATRÍA

| Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría | | I TRIM 2021 |
|---|---------------|-------------|
| IPS | Unidad Medida | Valor |
| EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ | Días | 1.6 |
| ESE HOSPITAL Pío XII | Días | 1.42 |
| ESE HOSPITAL LOCAL | Días | 5.48 |
| ESE HOSPITAL MARÍA ANGELINES | Días | 0.1 |
| ESE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS | Días | 4.8 |





GINECOLOGÍA

| Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología | | I TRIM 2021 |
|---|---------------|-------------|
| IPS | Unidad Medida | Valor |
| ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ | Días | 2.1 |
| ESE HOSPITAL PÍO XII | Días | 2.2 |
| ESE HOSPITAL LOCAL | Días | 5.0 |
| ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES | Días | 0.3 |
| SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS | Días | 4.3 |

OBSTETRICIA

| Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia | | I TRIM 2021 |
|---|---------------|-------------|
| IPS | Unidad Medida | Valor |
| ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ | Días | 2.1 |
| ESE HOSPITAL PÍO XII | Días | 2.2 |
| ESE HOSPITAL LOCAL | Días | 4.3 |
| ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES | Días | 0.4 |
| SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS | Días | 4.06 |

CIRUGÍA GENERAL

| Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General | | I TRIM 2021 |
|---|---------------|-------------|
| IPS | Unidad Medida | Valor |
| ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ | Días | 4.2 |
| ESE HOSPITAL PÍO XII | Días | 2.27 |
| ESE HOSPITAL LOCAL | Días | 3.6 |
| ESE SAGRADO CORAZÓN DE JESUS | Días | 3.8 |

- Programa de auditoria para mejoramiento de la calidad - PAMEC

Nivel de ejecución del PAMEC empresas sociales del estado, enfoque sistema único de acreditación.

| ENTIDAD | BAJA EJECUCION | MEDIA EJECUCION | EL PROMEDIO OBTENIDO NO PERMITE ASIGNAR NIVEL DE EJECUCIÓN |
|---------------------------------------|----------------|-----------------|--|
| ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA | X | | |
| ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS | | X | |
| E.S.E HOSPITAL ORITO | | | X |
| ESE HOSPITAL LOCAL | X | | |
| E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ | | X | |
| ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN | X | | |
| E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL | X | | |
| ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES | | | |
| ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ | | X | |
| ESE HOSPITAL Pío XII | X | | |

DESAFÍOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

- Actualización e implementación del proceso de sanciones, para el área de medicamentos de Gestión en Salud pública.





- Implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, en el departamento de Putumayo
- Elaboración del ASIS departamental y Revisión de ASIS municipales para la presente vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Concertación y elaboración del ASIS departamental con comunidades indígenas, para la vigencia 2021, de acuerdo con directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Planeación oportuna para la concertación, elaboración, contratación, seguimiento y liquidación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) departamental, para la vigencia 2021.
- Articulación interinstitucional, intersectorial e interdependencias, para el Plan Decenal de Salud Pública, Plan de Intervenciones Colectivas, Análisis de Situación de Salud (ASIS) y Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).
- Implementación de RIAS en el departamento, municipios, EAPB e IPS desde sus competencias y de acuerdo con los lineamientos vigentes.
- Los hallazgos y requerimientos para el programa de alimentos y bebidas establecidos por el INVIMA en la Auditoría, pueden ser cumplidos toda vez que se cuente con el apoyo administrativo ya que gran parte de ellos requieren de los recursos económicos para la consecución del material como papelería impresa.
(Actas)
- La vigilancia en Salud Ambiental debe ser continua.
- Apoyar la implementación de nuevas tecnologías de diagnóstico para tuberculosis en el departamento.
- Lograr en 2022 incrementar al 89 % el porcentaje de éxito de tratamiento de la tuberculosis sensible.
- Apoya a las IPS en la Implementación de tratamiento acortado para TB-MDR.
- Articulación con epidemiología para trabajar vigilancia basada en comunidad logrando la captación nuevos casos de Tuberculosis
- Lograr disminuir el porcentaje de pérdidas en el seguimiento de los pacientes que ingresan al programa de Tuberculosis departamental.
- Establecer estrategias para lograr mejorar y mantener la adherencia al tratamiento de los pacientes ingresados al programa de Tuberculosis en el departamento.
- Apoyar a las IPS en el fortalecimiento de la captación, diagnóstico y tratamiento de Lepra en el departamento.
- Mejorar las telecomunicaciones en el CRUE por medio de radiofrecuencias.
- Fortalecer a la articulación Interinstitucional con toda la Red del Departamento del Putumayo.





- Fortalecer el buen USO de la misión medica en los profesionales e IPS en el Departamento del Putumayo.
- Fortalecer la articulación con las Secretarías de Salud Municipal, principalmente en el componente de emergencias y desastres.
- Fortalecer la elaboración, socializar y entrega oportuna de los Planes de Emergencia hospitalarios con la ESE del Departamento del Putumayo.
- Mejorar el sistema de referencia y contrarreferencia con la población No afiliada, en las diferentes ESE del Departamento del Putumayo.
- Garantizar la red de apoyo de mediana y alta complejidad en los departamentos vecinos (Nariño, Huila, Florencia).
- Implementación de la Georreferenciación de TAB- TAM – Resolución 3100 de 2019.
- Lograr el 100% de la implementación de la vigilancia en salud pública con enfoque comunitario, para incluir a los actores claves, sociales y líderes de comunidad para avanzar en la detección de situaciones de riesgo para ellos y activar rutas para la oportuna atención.
- Lograr la cobertura de la estrategia de Colombia Rural Vital en los 07 municipios faltantes para captar hechos vitales extrahospitalarios y ser ingresados al Sistema de Estadísticas vitales.
- Fortalecer la conectividad y velocidad de transporte de datos en la red para lograr mayor comunicación con la red departamental.
- Documentar el proceso de Gestión del Riesgo en Salud Pública para lograr articular las acciones administrativas y operativas que permita agilizar los trámites para dar respuesta de manera oportuna a las situaciones de brotes y/o situaciones de emergencia.
- Fortalecer la sanidad portuaria en zona de frontera y lograr mayor comunicación y de manera constante el intercambio de información de interés en salud pública.
- Fortalecer el trabajo intersectorial con las entidades que hacen presencia en el departamento permitiendo el desarrollo de capacidades en el talento humano.
- Fortalecer las acciones de IVC en los 13 municipios con el fin de garantizar que los servicios y programas en salud se presten bajo los principios de calidad.





GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La finalidad de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental es planear, dirigir y coordinar la aplicación de la política de asistencia social del departamento, buscando la identificación y el diagnóstico de las poblaciones vulnerables, a través de la promoción, prevención y protección, asistencia y rehabilitación de las personas en situación de riesgo. Así mismo su acción se orienta a la gestión de recursos para financiar los proyectos de asistencia social y las iniciativas productivas para potenciar el desarrollo socio económico de las poblaciones atendidas.

LOGROS DE LA VIGENCIA 2021

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN + GESTIÓN |
|--|--|--------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Inclusión Social PROGRAMA: Desarrollo Integral De Niños, Niñas, Adolescentes Y Sus Familias | Primera infancia: 400 Niños y niñas atendidos en procesos de garantía de derechos. Infancia: 1540 Niños y niñas atendidos en formación y prevención con goce efectivo de sus derechos. Adolescencia: 924 Adolescentes atendidos en garantía de derechos. Familias: 170 Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. | \$ 262.145.000,00 |

- Las acciones se enfocaron en el servicio de desarrollo infantil en medio familiar, el cual promovió el desarrollo integral de los niños desde su concepción hasta los cinco (5) años y 11 meses, a través de procesos pedagógicos significativos, fortalecimiento y acompañamiento a familias y cuidadores y la articulación interinstitucional en cumplimiento de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "Cero a Siempre". Este programa se rige por 6 componentes que integran la educación Inicial, tal como se mencionó anteriormente; todos ellos funcionan





de manera articulada y trabajan entre sí, para garantizar el adecuado desarrollo de los niños y las niñas.

- Se socializo, oriento y se brindó pautas para prevenir la vulneración de derechos de las niñas y niños del Departamento de Putumayo, abordando temas como: derechos humanos de la niñez (derechos a la vida, salud, a la educación, a la protección), prevención de maltrato infantil, violencia sexual, violencia intrafamiliar, abandono, autoestima, relaciones socio afectivas, reclutamiento forzado, erradicación de trabajo infantil, aprovechamiento del tiempo libre, entre otros. Enmarcados en la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, actividades que se ejecutaron de manera virtual con el fin de llegar a la zona rural y urbana del Departamento de putumayo.
- Se socializo, oriento y brindo pautas para prevenir la vulneración de derechos de los adolescentes en el departamento Putumayo tales como: vulneración de derechos, consumo de sustancias psicoactivas, y adicciones, proyecto de vida acceso a empleo, violencia de género, Bullying y cyberbullying en internet y en redes sociales, delincuencia juvenil, medio ambiente, discriminación, desarrollo físico y mental y social, salud mental salud sexual y reproductiva, entre otras violencias. Actividades que fueron ejecutadas por las páginas virtuales permitiendo la cobertura a las zonas rural como urbana en el Departamento de Putumayo. Las temáticas mencionadas anteriormente fueron apoyadas por algunos integrantes de la mesa FIAD garantizando su apoyo, conocimiento y experiencia en base a la prevención de todo tipo de violencias.
- Se fortaleció a las familias, promoviendo la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes contribuyendo a la prevención de la vulneración de sus derechos.
- Se realizaron diferentes concursos en el marco de la prevención de todo tipo de violencias hacia NNA, prevención y erradicación de trabajo infantil, prevención de maltrato infantil y abuso sexual, promoción de derechos; estrategias enfocadas en el rol de las familias como factor protector de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes; así mismo y teniendo en cuenta que este proyecto fue dirigido a tres poblaciones distintas (infancia, adolescencia y familia), se implementó y se socializo y brindo pautas para prevenir la vulneración de los derechos de los NNA. Actividades que fueron articuladas con los 13 municipios del departamento de Putumayo donde se obtuvo como resultado la participación, interés y creatividad de cada uno de los participantes, generando impactos positivos acordes a los retos de prevenir todo tipo de violencias y de promover la divulgación de los derechos.





Logros por gestión lideradas por la gestora social departamental:

- FESTIVAL DE LA ALEGRIA: Se coordinó el evento FESTIVAL DE LA ALEGRIA con el Lema "COMPROMETIDOS CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"
- SEMANA ANDINA EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES, desarrollaron acciones en articulación con la Secretaria de Salud Departamental, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF e Indercultura.
- CONCURSO LACTATON 2021. La Fundación Éxito, con el liderazgo de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, La Gobernación del Putumayo en articulación con las Alcaldías Municipales, se encuentra sumaron Concurso #Lactatón 2021 en cada territorio, en conmemoración a la Semana de La Lactancia Materna.
- ESTRATEGIA- CRIANZA AMOROSA + JUEGO HOMENAJE A LA NIÑEZ. Con el fin de coordinar el evento de Conmemoración del día de la Niñez bajo el lema "**PUTUMAYO TERRITORIO SEGURO QUE BRINDA UNA CRIANZA AMOROSA PARA TODOS NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**" en articulación con la Vigésima Séptima Brigada de Selva del Ejército Nacional.
- TALLER METODOLÓGICO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES- ALIANZA NACIONAL CONTRA VIOLENCIAS. En el marco del desarrollo del taller metodológico con los NNA, se presentó la Alianza Nacional, el modelo inspire enfocado y estructurado en la prevención de todo tipo de violencias.





| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN + GESTIÓN |
|--|---|---------------------|
| Línea Estratégica: Social Sector: Inclusión Social Programa: Juventud | 2407 jóvenes En Procesos De Formación Sobre Ciudadanía. | \$ 105.650.000 |

- Capacitación virtual en formalización empresarial con articulación de Cámara de Comercio (40 jóvenes participantes)
- Curso de formulación de proyectos con articulación del SENA (93 jóvenes participantes)
- Reunión con articulación del Viceministro de Cultura en los municipios de San Francisco, Mocoa y Puerto Asís (30 jóvenes participantes)
- Mesas de trabajo "Parchemos para construir" con articulación de ICBF y Pacto Colombia con las Juventudes en los municipios de Sibundoy, Mocoa y Puerto Asís (70 jóvenes participantes).
- Conversatorio virtual sobre los consejos municipales de juventud en articulación con la Registraduría Nacional (30 jóvenes participantes)
- Taller virtual sobre participación ciudadana y formación de política en jóvenes con articulación del Ministerio del Interior (36 jóvenes participantes).
- Realización de la primera Feria juvenil empresarial realizada en la Plazoleta de la Gobernación de Putumayo con articulación de la Secretaría de Productividad y Productividad departamental (60 jóvenes participantes).
- Mesa de trabajo "Comité Regional Paro Andino Amazónico" realizado en Villagarzón en la mesa poblacional de etnias (16 jóvenes participantes).
- Realización de la Primera Sesión de la Comisión de concertación y decisión realizado en Mocoa (Pol/Nal) (10 jóvenes participantes).
- Capacitación virtual conversatorio sobre las curules étnicas (26 jóvenes participantes).
- Capacitación en articulación con la Registraduría sobre las curules adicionales étnicas en los municipios de San Miguel, San Francisco, Valle del Guamuez y Villagarzón (45 jóvenes participantes).
- Elecciones de los consejos de juventud 2021 en articulación con Registraduría Nacional y Gobierno Departamental (951 jóvenes participantes)





| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN + GESTIÓN |
|---|---|----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Inclusión Social PROGRAMA: Mujer y Equidad de género con enfoque diferencial y étnico. | Mujer: 14 acciones ejecutadas. LGBTI: 5 acciones ejecutadas. | \$ 50.893.932 |

La casa de la mujer es un espacio de encuentro, de debate y reflexión de las mujeres para poder incidir en las políticas, programas, planes y proyectos, que tengan como objetivo avanzar hacia la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida. Este espacio se considera imprescindible para poder construir y articular un lugar de encuentro, en el que se compartan experiencias, sus usos y costumbres, su lenguaje, su tradiciones y culturas, manteniendo el tejido social y propiciando el conocimiento intergeneracional, propiciando acciones colectivas no solo para las mujeres del municipio de Mocoa, sino de las mujeres que necesiten el espacio, que vengan de los municipios cercanos del Putumayo, permitiendo el empoderamiento, fortalecimiento y atención en temas organizativos de las mujeres a través de la generación de procesos de sensibilización, formación, capacitación y ejecución de programas de sostenibilidad económica, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y su familia.

Logros por gestión lideradas por la gestora social departamental:

- MUJERES CONSTRUYENDO TERRITORIO. Conmemoración al día internacional por los derechos de la Mujer.





- **CONVERSATORIO SOBRE POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO.** Objetivo de promover la ejecución de acciones de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres con enfoque diferencial y étnico y el fortalecimiento de la institucionalidad, garante de sus derechos y la construcción de Paz”.
- **CONFORMACIÓN ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES DE MUJERES.** En el Departamento de Putumayo se realizó tres asambleas territoriales, con el fin de elegir una representante para cada línea, de la siguiente manera:
Organizaciones territoriales de mujeres
Organizaciones de mujeres campesinas
Organizaciones de mujeres víctimas
- **CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS LGBTI (CARACTERIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA LGBTI Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS).** En articulación con el Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Dirección de Derechos Humanos y Secretaría de Salud Departamental; en aras de garantizar los derechos de la Comunidad LGBTI en el Departamento de Putumayo.
- **TALLER SOBRE NUEVAS MASCULINIDADES** En articulación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, y la Corporación Opción Legal.
- **FORO REALIDADES DE LAS MUJERES AFRO EN EL PUTUMAYO.** Realidades de las Mujeres Afro en el Departamento de Putumayo.
- **ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL A REFERENTES Y CONSEJOS CONSULTIVOS DE LOS TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.** En articulación con los Referentes Municipales de Equidad de Género del Departamento, en el Marco de los Consejos Consultivos.
- **TALLER VIRTUAL PEDAGÓGICO SOBRE CONCEPTOS Y DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI.** En articulación con Ministerio de Justicia.
- **CAPACITACIÓN SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE LGBTI.** A través de la Secretaría de Desarrollo Social.
- **ASISTENCIA TÉCNICA A 11 MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS, “DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.** Articulación con los Referentes Municipales de Equidad de Género del Departamento, en el Marco de los Consejos Consultivos como una instancia de participación colectiva.
- **ASISTENCIA TÉCNICA REFERENTES Y FUNCIONARIOS DE SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO,** en el marco de los “Derecho de Personas LGBTI”.
- **ASISTENCIA TÉCNICA REFERENTES MUNICIPALES DE GENERO.**





| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|--|-------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Inclusión social PROGRAMA: Buen trato y promoción de derechos hacia los adultos mayores | 2143 Adultos mayores vulnerables atendidos. | \$ 7.965.913.312 |

Beneficiados 2.143 Adultos Mayores de estratos I y II de Sisbén en vulnerabilidad, los cuales son atendidos en los Centros Vida y Centros de Bienestar de los 13 Municipios (Ley 1276 de 2009 y Ley 1850 de 2017). Con las siguientes actividades: Paquetes alimentarios, elementos de aseo, dotación de elementos personales para adultos mayores de centros día y centros de protección, elementos de bioseguridad, dotación de elementos para (6) Centros de protección públicos: Orito, San Francisco, San Miguel, Santiago, Valle del Guamuez y Villagarzón. Se tienen contemplado realizar una única entrega y dotación de elementos para (3) centros vida: Puerto Limón, Puerto Guzmán y Colón.





| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN + GESTIÓN |
|---|--|---------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Inclusión social PROGRAMA: Población con discapacidad. | 230 PcD fortalecidas en emprendimiento educativo, social y cultural. | \$ 51.450.000 |

- Entrega de montaje de las unidades productivas y de la consolidación, seguimiento y cierre de proyecto para diecinueve (19) familias beneficiarias de las personas con discapacidad; contemplados en dicho contrato.
- Galpón jaula o encierro de dos pisos para criadero de animales (aves) con malla tipo gallinero cuadrada en alambre galvanizado y/o plástico de alta resistencia de 11/4 pulgadas aproximadamente, con puertas corredizas y demás materiales necesarios para su elaboración medidas: largo 3m, ancho: 1m y alto: 1,70 m
 - ✓ Comederos para aves en plástico
 - ✓ Bebederos para aves en plástico
 - ✓ Galón de yodo
 - ✓ Cal viva un bulto x 40kilos
 - ✓ vitamínico Compleland B12 Oral
 - ✓ Antibacteriano Bactericida Quinocalf 10% Solución Oral
 - ✓ Animales(aves) para la cría productiva Gallinas ponedoras).
 - ✓ Bulto de alimento concentrado para ponedoras.

Logros por gestión lideradas por la gestora social departamental:

- Se realizó el comité departamental de discapacidad. Teniendo en cuenta que la Secretaria de Desarrollo Social actual como Secretaría Técnica del comité Departamental de Discapacidad en el Departamento de Putumayo bajo los lineamientos establecidos en la ley 1145 de 2007 y la resolución 3317 de 2012 "Por medio de la cual se reglamenta la elección y funcionamiento de los comités territoriales de discapacidad".
- Capacitación herramientas jurídicas y ley 1996 DE 2019. En articulación con la Defensoría del Pueblo.





- Taller liderazgo y participación ciudadana. Dirigido a personas con discapacidad en articulación con el Ministerio del interior, se contó con la asistencia de 40 personas con discapacidad visual, auditiva y física, quienes participaron de manera activa, se hizo referencia a los espacios de participación, el rol de los ciudadanos y formas de modelos de democracia, Mecanismos de Participación, Circunscripción Electoral.
- Se llevó a cabo la conmemoración en el día internacional de las personas sordas y la lengua de señas. En articulación con la organización ASORMOC.



| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN + GESTIÓN |
|---|--|---------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Inclusión Social PROGRAMA: Protección Y Bienestar Animal | 400 personas capacitadas en solidaridad social animal. | \$ 44.000.000 |

Para cumplir el compromiso consignado en el Plan de Desarrollo, la Secretaría de Desarrollo Social, ha venido coordinando con los municipios, así como con las juntas defensoras de animales, aunando esfuerzos de manera conjunta en pro de la defensa, protección y acciones solidarias encaminadas al bienestar de los animales de compañía.





Logros por gestión lideradas por la gestora social departamental:

- CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN. Se realizó el evento denominado HISTORIAS DE CORAZON ANIMAL.
- RECONOCIMIENTO A LA MEJOR JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES. Se realizó en el Municipio Puerto Asís.
- CAMPAÑA SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS. Se articula acciones con clínicas veterinarias de la Mocoa.
- CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN. "Festival de la Alegría". En articulación con el programa de Infancia y desarrollo integral de niños niño, adolescente y sus familias de la Secretaría de Desarrollo Social.



| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|---------------------------------------|-----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social | 181 personas privadas de la libertad. | \$ 189.950.126 |
| SECTOR: Inclusión social | | |
| PROGRAMA: Población carcelaria: camino al crecimiento interno y la reconciliación social | | |

La población penitenciaria interna es una población excluida de la sociedad, es por eso que, desde la Gobernación del Putumayo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, desde su compromiso social con la población privada de la libertad, ha fortalecido el Sistema Progresivo Penitenciario, el cual se entiende como la: “ (...) *atención y asistencia al interno, consolidando valores y*





actitudes que posibiliten desarrollar su potencial y actividades lícitas, al tiempo que se crea una nueva cultura penitenciaria de responsabilidad social y acompañamiento al interno, bajo criterios de **dignidad, trato, atención y un sistema de oportunidades**", mediante propuestas de apoyo y desarrollo de habilidades que mejoran la calidad de vida de la población reclusa, y a su vez contribuyan en el proceso de resocialización e inclusión a la vida en sociedad cuando se encuentren en libertad, proporcionándoles las estrategias pertinentes para enfrentar esta nueva realidad, posterior a la vida en prisión.

En este contexto, se capacito y se hizo entrega de bienes y/o suministros para dotación del taller de ebanistería en el Municipio de Puerto Asís y taller de tejido con mostacilla en el Municipio de Puerto Leguizamo; adicional, se entregó elementos tecnológicos para la realización de capacitaciones y elementos para contrarrestar la emergencia sanitaria COVID 19.



DESAFÍOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- Desde el programa de desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, tiene como desafío principal conformar mediante decreto la mesa departamental de participación de niños y niñas, la cual tiene como objetivo garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes y debe ser entendido como un espacio de encuentro y de construcción de autonomía, y como una instancia de participación de la infancia y la adolescencia en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el Consejo de Política Social y en general en todo el ciclo de las políticas públicas en el territorio.
- Crear mediante Decreto el comité interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral del adolescente





trabajador (CIETI) en el departamento de putumayo, el cual tiene como objetivo de garantizar la adecuada implementación de la línea de política pública Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador en el nivel Departamental.

- Aprobación e implementación del plan de acción contra todo tipo de violencias hacia la niñez y la adolescencia en el Departamento de Putumayo. La elaboración del plan de acción departamental de Putumayo contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia es parte de la Alianza Nacional contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Este plan de acción ha sido construido sobre la base de los avances que los diferentes sectores y entidades del orden nacional y territorial han alcanzado con relación al abordaje de la violencia contra la niñez. Es un instrumento que busca consolidar, orientar y organizar las acciones interinstitucionales, para fortalecer y complementar los procesos que ya se vienen adelantando.
- Conformación del Consejo Departamental de Juventudes a través de resolución.
- Formulación de la política pública de juventud en el Departamento de Putumayo.
- Mantener cobertura del programa adulto mayor de acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental "Trece municipios, un solo corazón (2020-2023).
- Ampliar la oferta de proyectos orientados a la población adulta mayor.
- Comité Departamental de Discapacidad, fortalecido para mejorar las rutas de atención y el restablecimiento de derechos a la población con discapacidad.
- Personas con discapacidad apoyadas con ayudas técnicas que generen autonomía y mayor participación de los espacios sociales.
- Realizar acompañamiento psicosocial oportuno a los centros de detención transitorios y las cárceles municipales para que se logre la resocialización efectiva de las personas privadas de la libertad en el departamento de Putumayo.
- Desarrollar acciones de solidaridad social de protección, prevención, sensibilización y concientización en favor del bienestar y los derechos de los animales ante situaciones que pongan en peligro su vida, salud e integridad física-
- Establecer desde la institucionalidad la creación de instrumentos y estrategias para la promoción de una cultura del respeto, solidaridad, protección, trato digno, ético y respetuoso hacia los animales. Reconociéndolos como seres sintientes con los cuales debemos coexistir de manera armoniosa, en los 13 municipios del departamento de Putumayo.
- Formulación de la política pública de protección y bienestar animal en el departamento de Putumayo.





GESTIÓN DE INDERCULTURA

Para la vigencia 2021, la Gerencia del Instituto de Cultura, Deportes, Educación Física y Recreación "Indercultura Putumayo", con el apoyo decidido del Señor Gobernador, Buanerges Rosero Peña, y el equipo de trabajo de la entidad, apoyados con recursos y asistencia técnica del Ministerio del Deporte, se logró realizar diversas acciones con el propósito de masificar y tecnificar los sectores de cultura y el deporte en el departamento del Putumayo, actividades que hacen parte del Plan de Desarrollo Departamental "Trece Municipios, Un Solo Corazón 2.020 – 2.023".

Cultura: Con perspectiva a reconocer que nuestra identidad es diversa, multicultural y pluriétnica, fomentándose así los procesos de reconocimiento, valoración, circulación y fomento.

Deporte: Con miras a fomentar y masificar la práctica de la Actividad Física y el Deporte como componente de la formación integral del ser humano, para conseguir ciudadanos de bien, críticos, solidarios, desarrollando valores cívicos y morales que ayuden a consolidar la paz y la democracia en el departamento del Putumayo.

En este orden de ideas los logros alcanzados se pueden evidenciar en los registros consignados a continuación.

LOGROS EN LA VIGENCIA 2021





| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|--|-------------------------|
| LINEA ESTRATEGICA: Social | Personas beneficiarias de la practica regular de actividades del deporte social comunitario sus diferentes manifestaciones y actividad física en el Departamento del Putumayo. | \$74.686.078 |
| SECTOR: Deporte y recreación | Número de personas beneficiaras: 7.900 | |
| PROGRAMA: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para el uso adecuado del tiempo libre | Deportistas beneficiados de los programas de iniciación y formación deportiva, deporte escolar, recreación y estímulos en el Departamento del Putumayo. | \$ 1.389.373.443 |
| | Número de personas beneficiaras: 12.523 | |

- A través del Ministerio del deporte se logró la capacitación a docentes de preescolar, básica y educación física en conocimientos básicos para la iniciación en las diferentes disciplinas deportivas.
- En articulación con el Ministerio del deporte se desarrolló el programa de deporte social comunitario en los municipios: Santiago, Colon, Mocoa, Puerto Asís, Orito, Puerto Guzmán, San Miguel, mediante la contratación de un gestor departamental monitores municipales, monitor de paz, monitor de NARP (población Negra, Afro, Raizal y Palenquera), con diferentes grupos poblacionales que poseen mayores niveles de vulnerabilidad, en estos grupos se encuentran: campesinos, mujer rural, personas con discapacidad, comunidades indígenas, comunidades afros, personas LGTBI y reinsertados.
- Apoyo la participación de la delegación del departamento del Putumayo en los III Juegos Nacionales deportivos y recreativos comunales 2021, en Ibagué Tolima
- Se apoyaron las actividades deportivas y recreativas, en el marco del Cumpleaños N° 78 del barrio San Agustín del municipio de Mocoa.





- Desarrollo el programa de hábitos y estilos de vida saludable en los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, Villagarzón, San Miguel, San Francisco, Sibundoy, Colón, Santiago, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz mediante la contratación de un Gestor Departamental, contratación de monitores Sénior, profesionales, no profesionales, capacitación de líderes de hábitos y estilos de vida saludable, capacitación de líderes de HEVS.
- Para la clausura de la segunda copa hermandad de futbol de los pueblos indígenas del municipio de Orito, apoyo para la copa de futbol por la paz de las comunidades afro e indígenas de la inspección de Puerto Limón.
- Con el pago de matrícula de cada semestre en la Escuela Nacional del Deporte a seis estudiantes de los municipios de Colon, Mocoa, Puerto Asís y Orito que cumplan con el promedio académico y obras sociales con Indercultura Putumayo, se apoyó con incentivos económicos a deportistas destacados del departamento del Putumayo.
- Se apoyó la ejecución del programa supérate en el departamento del Putumayo, en la fase municipal, departamental, regional y final nacional, en articulación con el Ministerio del Deporte, instituciones educativas y alcaldías municipales, el programa tuvo cobertura en los trece municipios del departamento y se desarrollaron las disciplinas de futbol, baloncesto, futbol sala, futbol de salón, voleibol, ajedrez atletismo, ciclismo, natación, tenis de mesa, patinaje y taekwondo.
- Apoyo al desarrollo del programa de recreación con la población de primera infancia – infancia – adolescencia, juventud y persona mayor en los trece municipios del Departamento del Putumayo.
- Desarrollo del programa de semilleros deportivos mediante el fortalecimiento de las escuelas de formación, se atendieron niños, niñas y adolescentes entre los 6 a los 14 años, incluyendo a la población vulnerable entre los que se encuentran: desplazados, víctimas del conflicto, población étnica, personas con discapacidad, el programa tuvo cobertura en los trece municipios, adquisición de implementación deportiva para el desarrollo de procesos de formación deportiva.





- **Atletismo:** apoyo para la carrera atlética "correr para vivir mejor 2021, en el municipio de Mocoa, apoyo para la carrera atlética los amigos del atletismo, apoyo para la realización de la carrera atlética departamental la luz 2021, apoyo para la carrera atlética departamental ruta de las estrellas 2021, Sibundoy, apoyo para la carrera atlética 10k, municipio de Villagarzón, apoyo en la carrera 10 k por la amazonia en Puerto Leguízamo
- **Ajedrez:** apoyo con la realización del torneo departamental de ajedrez, participación de la delegación de para-atletismo del Putumayo en el abierto nacional de para-atletismo
- **Motociclismo:** apoyo para la primera valida de motovelocidad en nueve categorías en el municipio de Puerto Caicedo, apoyo con implementación deportiva para la liga de motociclismo
- **Ciclismo:** apoyo para la realización de la clásica ciclística en el municipio de Mocoa, en memoria de Álvaro Verdugo, participación de ciclista del putumayo en la tercera valida y final de la copa nacional; maratón de ciclo montaña 2021 en Cogua Cundinamarca, apoyo a los deportistas participantes en el campeonato nacional paracycling ruta y pista 2021 en Soacha, Cundinamarca, participación de la delegación de ciclismo del putumayo en la XXXII edición de la vuelta nacional de ciclismo al futuro 2021, en Boyacá
- **Baloncesto:** apoyo para el torneo interclubes de baloncesto, rama femenina, diferentes categorías – copa Femisur”, municipio de orito, apoyo para participación en el torneo nacional de baloncesto copa tye, en Sibaté, Cundinamarca en la categoría sub10 mixto y sub13
- **Futbol:** apoyo para desarrollo del “primer torneo interdepartamental de clubes de futbol, categoría libre”, realización de la copa departamental de futbol, Edmundo Burbano 2021, participación en el campeonato zonal nacional masculino sub - 17, copa win sports 2.021, hexagonal interclubes de futbol de salón categoría libre, masculina 2021, apoyo la realización del torneo inter hinchas en el municipio de Villagarzón, municipio de Puerto Caicedo y Santiago

En el municipio de Colón se apoyó con implementos deportivos para desarrollar eventos deportivos de carácter departamental en honor a las Fiestas Patronales de san Antonio de Padua.







| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|--|-------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Cultura PROGRAMA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | Población del departamento del Putumayo: Número de personas beneficiarias: 25.916 | \$ 1.950.161.628 |

- Fortalecimiento de la instancia departamental a través del desarrollo de procesos de coordinación, gestión, procesos administrativos, seguimiento y evaluación de proyectos, promoción de actividades, rendición de cuentas y medición del avance de los indicadores del plan de desarrollo
- Articulación de actividades con las instancias municipales (alcaldías, consejos de cultura, bibliotecas), con líderes y gestores culturales para el apoyo a eventos culturales, circulaciones artísticas, proyectos de fortalecimiento cultural, emprendimiento cultural, conservación del patrimonio y procesos de formación en actividades artísticas
- Desarrollo de un proceso de formación en marketing digital y realización de talleres de fortalecimiento de emprendimientos culturales
- En articulación con el Programa Nacional de Concertación se apoyó con la cofinanciación de iniciativas para la recuperación y fortalecimiento del tejido cultural de las comunidades afectadas por el conflicto armado en el municipio de Villagarzón, se apoyó el primer encuentro municipal de danzas "Mocoa se viste de colores y fortaleció las tradiciones musicales a ritmo de marimba de las comunidades afro de la inspección de Puerto Limón
- Dotación de equipos tecnológicos a las trece instancias de cultura (alcaldías municipales- área cultural)
- Para fortalecer los procesos de formación artística se adquirió una dotación de instrumentos musicales que serán entregados mediante un KIT a las bandas de doce Instituciones Educativas del departamento del Putumayo
- Fortalecimiento de los procesos musicales en el municipio de Mocoa, mediante la contratación de instructores de música
- Realización de talleres educativos culturales dirigidos niños, niñas, jóvenes y familias del municipio de Sibundoy





- Se apoyó los eventos culturales en los diferentes municipios del departamento, entre los que se destacan: festival departamental de la canción inédita "canto al Putumayo, Festival Departamental de Danza, Alcides Jiménez, concurso de canto "Parménides Guerrero", municipio de Mocoa, festival de tríos retorno, inspección el Pepino, máscara de José, cumpleaños municipio de Puerto Guzmán, 6to festival LGTBI, Orito, aniversario de la vereda Teteye, festival de danzas de Puerto Limón, aniversario municipio del Valle del Guamuéz, festival de rock, Valle de Sibundoy, semana Putumayo, aniversario municipio de Puerto Caicedo, noche andina, Mocoa, festival bellas artes tabanok, municipio de Sibundoy
- Con relación a las circulaciones artísticas se apoyaron las siguientes: lanzamiento y publicación de libros de los escritores Sandro Meneses y Jhonny Pazmiño, apoyo al grupo de danzas Kaussari para la participación encuentro surcolombiano del baile del Yariseño en san Vicente del Caguan, entrega de equipos tecnológicos para el artista el Alcón Indomable, se apoyó la producción del programa radial "ventana cultural", se adquirió material sonoro (CD) del trio los Cofanes, se apoyó la creación de murales en el municipio de Mocoa, circulación artesanos, músicos e historiadores, circulación de obras literaria de escritores del Putumayo
- Se apoyó a los jóvenes del departamento mediante la realización de los eventos: torneo departamental de FREESTYLE y Concurso Virtual Departamental de Djs del Putumayo.
- Mediante la convocatoria "comparte lo que somos " se apoyaron 71 iniciativas de las comunidades con recursos gestionados con el Ministerio de Cultura, los cuales permitieron ampliar la cobertura de la convocatoria. reglamentación: resolución N° 0042 - 09/03/2021.
- Apoyo para el concurso departamental de música campesina "Caymaron de oro", concurso virtual de música de los pueblos indígenas, Fortalecimiento de las prácticas tradicionales en los cabildos y resguardos de los pueblos Inga, Kamentsa, Siona de los Municipios de Mocoa, Villagarzón, puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito y San Miguel, realización de jornadas de exposición artística y cultural para salvaguardar las tradiciones culturales de los niños y niñas indígenas en las Instituciones Educativas, fortalecimiento cultural del pueblos de los pastos, concurso de música indígena de los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Asís, fortalecimiento de la identidad del cabildo ambiwuaska del municipio de Mocoa a través de la entrega de materiales para la realización de vestuario, realización del encuentro de música andina en el municipio de Colón y dotación de herramientas a artesanos del municipio de Santiago, fortalecimiento de la escuela artística y cultural del municipio de puerto Guzmán, apoyo para el décimo encuentro de





música andina suramericana "atún waira pukuy – añem vinyokan "el poder del viento

- Desarrollo de talleres para la recuperación del tejido cultural en la población víctima del departamento del Putumayo



DESAFÍOS DE INDERCULTURA

Existen muchos desafíos en pro del desarrollo de la cultura y el deporte, y con el ánimo de llevar la oferta institucional a todo el departamento, entre los más relevantes retos tenemos:

- Teniendo en cuenta nuestra riqueza natural y la biodiversidad de nuestro departamento, con el ánimo de aportar a la economía de este un desafío muy importante es que el departamento del putumayo sea sede de un evento deportivo de talla nacional.
- Teniendo en cuenta que en el año 2023 se llevará a cabo los juegos binacionales entre Ecuador y Colombia, un desafío muy importante es que el departamento del Putumayo sea sede en este importante evento deportivo.
- Si bien es cierto los Juegos Deportivos Nacionales de Colombia son un evento multideportivo que se le denomina el máximo evento deportivo del país, y teniendo en cuenta que contamos con atletas de alto rendimiento, un reto muy importante para la administración de Indercultura Putumayo es preparar a estos deportistas para poder conseguir el máximo de cupos para participar en los juegos nacionales 2023.
- Con el ánimo de tener espacios deportivos aptos para la práctica y buen uso de los atletas, se pretende que el proyecto de la remodelación de la villa





olímpica de Mocoa por valor de \$8.500.000 sea presentado y aprobado por el Ministerio de Deportes por tardar en el mes de mayo del presente año.

- Del mismo modo se pretende presentar ante el Ministerio de deporte proyecto por valor de \$14.000.000 para llevar a cabo la construcción del estadio de futbol del municipio de Puerto Caicedo en el mes de marzo, y que este sea aprobado en esta vigencia.
- Las escuelas de formación deportiva, son programas de carácter formativo, donde los niños, niñas y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje, fundamentación, perfeccionamiento y especialización de uno o varios deportes afianzando su formación integral como personas y deportistas, teniendo en cuenta este concepto un reto grande para Indercultura es sacar adelante el proceso de escuelas de formación en los municipios del departamento del Putumayo, desarrollando las diferentes disciplinas deportivas, con recursos de regalías y con el apoyo del comité paralímpico.
- Se pretende que la sede administrativa y auditorio de Indercultura sean inaugurados en la vigencia 2021 (mes de agosto).





SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, es la encargada de planificar, dirigir y coordinar los procesos de asistencia técnica agropecuaria y desarrollo rural. Así mismo le compete ejecutar la política, ordenamiento, manejo y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente; crear una cultura del medio ambiente para la preservación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas, el aire y la tierra con el fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y propiciar e implementar acciones conjuntas con otras entidades vinculadas a la problemática ambiental del departamento de Putumayo.

LOGROS EN LA VIGENCIA 2021

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|--|----------------------------|
| <p>LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo económico sostenible y medio ambiente</p> <p>SECTOR: Ambiente y desarrollo sostenible.</p> <p>PROGRAMA: Medio ambiente sostenible</p> | <p>1.260 productores rurales.</p> <p>Municipios: Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito y Puerto Leguizamo</p> | <p>\$79.991.500</p> |

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|--|----------------------------|
| <p>LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo económico sostenible y medio ambiente</p> <p>SECTOR: Ambiente y desarrollo sostenible.</p> <p>PROGRAMA: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</p> | <p>349 productores rurales.</p> <p>9 Jóvenes rurales</p> | <p>\$79.909.550</p> |





- Se realizaron jornadas de reforestación. En articulación con las siguientes entidades públicas y privadas: la Autoridad Ambiental Regional, Naturaamazonas, Ejército Nacional, Batallón del ejército nacional de los desminados, Policía Nacional, AMERISUR, Gran Tierra Energy y SURATRANS, se logró un trabajo exitoso para alcanzar a los diferentes Municipios del Departamento del Putumayo en materia del desarrollo de jornadas de reforestaciones en lugares prioritarios tales como sitios turísticos, Resguardos, reservas naturales y demás áreas de interés para la comunidad en las diferentes zonas municipales. Estas actividades de reforestaciones se realizaron por solicitud de los diferentes interesados donde el único propósito es contribuir al mejoramiento del medio ambiente mediante la recuperación de áreas degradadas por las actividades antrópicas como actividades agrícolas, cultivos ilícitos y tala de árboles. De igual manera se genera compromiso para el actor solicitante de realizar seguimiento a las plántulas sembradas, el adecuado proceso de fertilización cada vez que sea requerido y el ploteo de las plántulas, para lograr la correcta recuperación y conservación de las fuentes hídricas y sus alrededores.



| NO. | LUGAR | NO. TOTAL DE PLÁNTULAS | DISTANCIA DE SIEMBRA | ÁREA REFORESTADA M2 |
|-----|---|------------------------|----------------------|---------------------|
| 1 | Comunidad AMERISAM de Puerto Caicedo | 840 | 4x4 | 13.400 |
| 2 | Quebrada los lagos de Orito | 1.454 | 4x4 | 23.264 |
| 3 | Patinódromo y sendero ecológico Valle del Guamuez | 500 | 4x4 | 8.000 |
| 4 | Vereda Albania de Villagarzón | 500 | 4x4 | 8.000 |
| 5 | Fuentes hídricas cercanas a Mocoa (Rio mulato). | 320 | 6x6 | 11.520 |
| 6 | Vereda los Guaduales (Finca la campiña) | 1.000 | 6x6 | 36.000 |





| | | | | |
|--------------------------------------|--|--------------|-----|----------------|
| 7 | Fuentes hídricas cercanas a Mocoa (rio Sangoyaco, rio mulato, rio Mocoa) | 320 | 6x6 | 11.520 |
| 8 | Vereda la Joya (Puerto Caicedo) | 300 | 3x3 | 2.700 |
| 9 | Vereda San Isidro (Villagarzón) | 1000 | 3x3 | 10.000 |
| 10 | Centro Recreacional del Magisterio Mocoa, Vereda las planadas, Santa Ana-Puerto Asís | 800 | 3x3 | 7.200 |
| 11 | Vereda la Concepción (Villagarzón) | 1000 | 3x3 | 10.000 |
| TOTAL, DE PLANTULAS SEMBRADAS | | 8.034 | | |
| TOTAL DE ÁREAS REFORESTADAS | | | | 141.604 |

Fuente: secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente departamental

- **Talleres de educación ambiental**



- ✓ Taller en el resguardo Kamentsa, ubicado en la vereda Villanueva del municipio de Mocoa.
- ✓ Taller en el resguardo Inga San Miguel de La Castellana, del municipio de Villagarzón.
- ✓ Taller de educación ambiental realizado en la plaza de mercado del municipio de Mocoa. Taller de educación ambiental realizado en el sitio turístico donde se oculta el sol del municipio de Villagarzón.
- ✓ Taller de educación ambiental realizado en el cabildo tigre playa del municipio de Villagarzón.
- ✓ Taller de educación ambiental realizado en el batallón Domingo Rico Díaz del municipio de Villagarzón.

- **Jornadas de limpieza en las fuentes hídricas**

- ✓ Limpieza y recolección de residuos llevada a cabo en el rio Caliyaco del municipio de Mocoa departamento de Putumayo.
- ✓ Limpieza y recolección de residuos llevada a cabo en el rio Rumiayaco del municipio de Mocoa departamento de Putumayo.





- ✓ Limpieza y recolección de residuos llevada a cabo en el río Sangoyaco del municipio de Mocoa departamento de Putumayo.



- Se ejecutó el proyecto de fortalecimiento a los pequeños productores del departamento del Putumayo, por un valor total de \$999.977.282, del cual se beneficiaron: 1.223 productores agropecuarios, pertenecientes a 60 asociaciones, 2 resguardos, 1 cabildo indígena y 1 consejo comunitario, ubicados en los siguientes municipios, Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzon, Puerto Guzman, Puerto Caicedo, Puerto Asis, Orito, Valle Del Guamuez, San Miguel, Puerto Leguizamo del departamento de Putumayo.

Maquinaria entregada:

| MAQUINARIA / EQUIPO | CANTIDAD |
|----------------------------------|----------|
| BOMBA ESTACIONARIA | 50 |
| TRAPICHE R4 Y MOTOR | 7 |
| BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA | 350 |
| BENEFICIADORA DE ARROZ | 3 |
| ENSILADORA SILOPACK IDEAGRO | 18 |
| PICAPASTO J 110 | 18 |
| BANDA TRANSPORTADORA DE PIMIENTA | 1 |
| GUADAÑA STIHL FS 350 | 66 |
| NASA | 160 |
| RED DE PESCA: 1.20 X 3 MTS | 160 |





| | |
|-------------------------|-----|
| TANQUE PLASTICO 200 LTS | 160 |
| BASCULA DIGITAL 40KG | 160 |



Acto protocolario de entrega FOME, Fuente: SDAMA

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|--|------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo económico sostenible y medio ambiente SECTOR: Desarrollo rural PROGRAMA: Desarrollo rural integral con enfoque étnico, territorial y diferencial | Población beneficiaria: 1056 productores rurales. | \$9.167.829.965 |

- Fortalecimiento de la actividad avícola a pequeñas productoras rurales de la vereda alto afán, beneficiadas 20 mujeres rurales.
- Fortalecimiento a pequeños productores cuyícolas en el municipio de Sibundoy, 30 personas beneficiadas.
- Desarrollo de estrategias para el acceso a créditos agropecuarios dirigido a pequeños productores rurales, 83 personas beneficiadas.
- Fortalecimiento de las capacidades productivas de agricultores afectados por la ola invernal en las veredas de la parte plana del municipio de Sibundoy, departamento de putumayo, 43 personas beneficiadas.





- Implementación de cultivos forestales comerciales de balsa (ochroma pyramidale) en el resguardo inga de Albania municipio Villagarzon departamento de putumayo
- fortalecimiento para pequeñas productoras de piña de la asociación de productores agropecuarios inspección Danubio "asopay" del municipio de Puerto Asís.
- Apoyo para realización de mercados de circuitos cortos en los municipios de Mocoa, Villagarzòn, Sibundoy
- Fortalecimiento a la actividad pesquera comercial artesanal de la asociación de pescadores forestales agropecuarios de san pedro(asopfasp)
- Fortalecimiento a la producción de ganado semiestabulado de la asociación de ganaderos del corregimiento la Castellana
- Alianzas productivas 2020, fase II

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de AGRONEGOCIO con un aliado comercial formal.

El Proyecto impulsa iniciativas en las que participan los pequeños productores para el aumento de sus ingresos y un desarrollo sostenible; para esto, se basa en la articulación permanente de los pequeños productores con mercados de valor agregado, promueve la producción competitiva y favorece la sostenibilidad y posterior crecimiento del AGRONEGOCIO a través de la creación de un fondo rotatorio de propiedad de la organización de productores que se constituye con el reintegro de parte de los recursos que los beneficiarios recibieron del Ministerio al inicio de la alianza.

En esta oportunidad se presentaron a la convocatoria de alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la vigencia 2020 fase II, **VEINTIDOS** perfiles en líneas productivas: agrícolas, pecuarias y piscícolas y fueron **APROBADOS** 18 perfiles. La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente departamental logro realizar las 18 nuevas Alianzas Productivas.

| PRODUCTO | MUNICIPIO(S) | VALOR TOTAL DE LA ALIANZA | VALOR INCENTIVO MODULAR | APORTE GOBERNACIÓN |
|--------------|--------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| TILAPIA ROJA | MOCOA | \$ 476.756.000 | \$ 189.778.000 | \$ 40.000.000 |
| TILAPIA ROJA | ORITO | \$ 478.695.000 | \$ 190.907.000 | \$ 40.000.000 |
| CACHAMA | PUERTO ASÍS | \$ 590.828.000 | \$ 199.659.000 | \$ 40.000.000 |





| | | | | |
|--------------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------|
| ARAZÁ, COCONA | PUERTO ASÍS | \$ 333.501.000 | \$ 126.022.000 | \$ - |
| YUCA | PUERTO GUZMÁN | \$ 592.567.000 | \$ 177.132.000 | \$ 40.000.000 |
| PLÁTANO | PUERTO GUZMÁN | \$ 463.513.000 | \$ 185.424.000 | \$ 40.000.000 |
| TILAPIA ROJA | PUERTO GUZMÁN | \$ 544.934.000 | \$ 199.978.000 | \$ 40.000.000 |
| CAMU CAMU | PUERTO LEGUÍZAMO | \$ 401.950.000 | \$ 159.469.000 | \$ 40.000.000 |
| CAÑA PANELERA | PUERTO LEGUÍZAMO | \$ 410.838.000 | \$ 147.322.000 | \$ 40.000.000 |
| GANADERÍA LECHE | SAN FRANCISCO | \$ 527.180.000 | \$ 198.962.000 | \$ 40.000.000 |
| GANADERÍA LECHE | SAN FRANCISCO | \$ 523.620.000 | \$ 198.922.000 | \$ 40.000.000 |
| CUY | SANTIAGO | \$ 498.284.000 | \$ 195.302.000 | \$ 40.000.000 |
| PORCICULTURA CARNE | SANTIAGO | \$ 415.871.000 | \$ 165.622.000 | \$ 40.000.000 |
| GANADERÍA LECHE | SIBUNDOY | \$ 521.920.000 | \$ 198.942.000 | \$ 40.000.000 |
| FRÍJOL | SIBUNDOY | \$ 493.693.000 | \$ 199.542.000 | \$ 40.000.000 |
| CACAO | VALLE DEL GUAMUEZ | \$ 474.475.000 | \$ 189.668.000 | \$ 40.000.000 |
| TILAPIA ROJA | VALLE DEL GUAMUEZ | \$ 483.479.000 | \$ 191.127.000 | \$ 40.000.000 |
| CHONTADURO | VILLAGARZÓN | \$ 526.284.000 | \$ 188.620.000 | \$ 40.000.000 |
| 13 LÍNEAS PRODUCTIVAS | 11 MUNICIPIOS | \$ 8.758.388.000 | \$ 3.302.398.000 | \$ 680.000.000 |





SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La Secretaría de Productividad y Competitividad Departamental abarca las actividades de recepción, viabilidad y seguimiento de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, dinamizando la productividad y mejorando la competitividad en el Departamento del Putumayo mediante el fomento del turismo, minería, gestión empresarial, desarrollo de fronteras y Cooperación internacional.

LOGROS DE LA VIGENCIA 2021

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|--|--------------------------------|
| <p>LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo económico sostenible y medio ambiente</p> <p>SECTOR: Promoción del desarrollo</p> <p>PROGRAMA: Vamos por el emprendimiento y la productividad</p> | <p>497 EMPRESARIOS FORTALECIDOS</p> <p>EN LOS SECTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • VENEDORES INFORMALES • ARTESANOS • GASTRONOMÍA • ETNOMODA • AGROINDUSTRIA • GRUPOS CULTURALES • TURISMO | <p>\$ 1.051.501.743</p> |

Con el fin de mitigar el impacto negativo en la economía del departamento de Putumayo, la Secretaría adelantó, estrategias que permitieron fortalecer y reactivar los sectores productivos y empresariales de la región. Como son el Fortalecimiento de la competitividad de las micro- pequeñas y medianas empresas mediante la implementación de tecnologías, fortalecimiento a los vendedores informales, Contribución a la reactivación económica y fortalecimiento de la capacidad productiva y competitiva del departamento del Putumayo a través de la iniciativa semana Putumayo, fortalecimiento al comité de ganaderos de Mocoa "COGAMO", a través de implementos para la comercialización de productos agropecuarios y empresariales en el municipio de Mocoa, Departamento De Putumayo, fortalecimiento institucional para el desarrollo de estrategias encaminadas a disminuir las brechas de competitividad, elaboración del plan de desarrollo turístico del departamento de Putumayo.

Dado lo anterior, se han creado estrategias para impulsar el comercio en el departamento mediante el eslogan **"PUTUMAYO COMPRA PUTUMAYO"**,





buscando promover e invitar al sector público y privado y población en general a consumir y comprar productos y servicios de nuestra región. Además de buscar alianzas comerciales directamente con los empresarios y productores de los diferentes sectores, eliminando intermediarios y favoreciendo sus ingresos; es así que estas estrategias buscan la generación de nuevos canales de comercialización, conservar y crear nuevas fuentes de empleo, a fin de satisfacer a la población consumidora y al mismo tiempo a los empresarios, productores y empleados.

Así mismo se plantean acciones para mejorar y aumentar la economía empresarial, generando alianzas interinstitucionales, con el fin de lograr una mayor cobertura en el departamento, además establecer **estrategias financieras, tributarias, comerciales y empresariales**, activando el flujo económico bajo las condiciones propuestas desde el orden nacional.



Evento Semana Putumayo en BOGOTÁ 2021

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|--------------------------------|----------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo económico sostenible y medio ambiente SECTOR: Promoción del desarrollo PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero | 185 familias, grupo de interés | \$ 200.000.000 |

- En el marco de la Política de Productividad y Competitividad del Sector Minero estamos trabajando en mejorar la producción minera del





departamento con asistencia técnica en los procesos de extracción y recuperación ambiental.

- En el departamento existen 552 unidades mineras, los cuales están siendo beneficiados a través de las iniciativas de restauración de áreas erosionadas por la actividad minera en la cuenca del río San Pedro, incentivando el cuidado del medio ambiente en el municipio Colón.
- Fortalecimiento de la minería artesanal a través de la capacitación en el manejo ambiental en los procesos de barequeo en las comunidades negras del del municipio de Puerto Guzmán (PDET)
- Capacitación normatividad laboral vigente sector hidrocarburos para los grupos de interés en los municipios de Orito, San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón y Puerto Guzmán.



Fuente: Reforestación y socialización en el municipio de Puerto Guzmán

| TEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|------------------------|---------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo económico sostenible y medio ambiente | 13 alcaldías | \$20.000.000 |
| SECTOR: Promoción del desarrollo | | |
| PROGRAMA: Cooperación para el desarrollo | | |

En el departamento del Putumayo la cooperación internacional se ha implementado como una herramienta de desarrollo que le permite profundizar en las relaciones internacionales del territorio con la comunidad internacional, y que además se convierte en un instrumento estratégico que contribuye con los procesos de





desarrollo social y económico que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, logrando obtener los siguientes avances:

- Identificación de los enlaces de cooperación internacional en los 13 municipios del Departamento del Putumayo.
- Caracterización en los 13 municipios, de las necesidades que pueden ser apoyadas por los actores de cooperación internacional.
- Identificación de los proyectos en ejecución en territorio apoyados por los actores de cooperación internacional.
- Implementación de acciones articuladas con la Unidad de Víctimas y Gobernación del Putumayo.
- Articulación con la Federación Nacional de Departamentos en la identificación de iniciativas y proyectos enmarcados dentro de los ODS que requieran recursos de cooperación internacional.
- Se divulgo, socializo y se participó de las convocatorias de cooperación internacional:
 - ✓ Convocatorias para proyectos comunitarios (PROYECTO KUSANONE)
 - ✓ Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las víctimas de tortura.
 - ✓ Convocatoria becas y maestrías KOICA
 - ✓ Programa de pequeñas donaciones TICA
 - ✓ Convocatoria Comixta el Salvador
 - ✓ Convocatoria la embajada de Francia
 - ✓ Convocatoria fondo de alianzas y compromisos del sector privado
 - ✓ COVID-19
 - ✓ Convocatoria UE-WOP – Unión Europea
 - ✓ Convocatoria autoridades locales alianzas sostenibles 2021
 - ✓ Convocatoria "Iniciativas de desarrollo y paz" Embajada de Francia en Colombia
 - ✓ Convocatoria 2021 de la iniciativa de bienes públicos regionales del BID
- Se mantiene un proceso articulado con la ART y la Secretaria de Productividad y Competitividad en proyectos de cooperación internacional en el territorio.
- Se mantiene constante comunicación con los enlaces de los 13 municipios del Departamento del Putumayo con el fin de socializarles las convocatorias de Cooperación Internacional y así trabajar de manera articulada en beneficio de la comunidad del Departamento del Putumayo.





Fuente: Proyecto mujeres que transforman, financiado por la Unión Europea en el municipio de Orito y Reunión con el equipo de rutas PDET del fondo europeo para la paz

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|---|------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo económico sostenible y medio ambiente | 19 organizaciones empresariales, 110 familias en los municipios de frontera | \$1.265.623.484 |
| SECTOR: Promoción del desarrollo | | |
| PROGRAMA: Fronteras | | |

El sector de fronteras tiene dos líneas estratégicas al desarrollo, por una parte, tenemos los procesos internos desde las fronteras hasta el interior del departamento y por otro lado el proceso de cooperación transfronteriza con la hermana República de Ecuador, donde desde la secretaria de productividad y competitividad se fortaleció con el mejoramiento de las capacidades técnicas y humanas en temas normativos, comerciales y de cooperación transfronteriza en los municipios de frontera, fortalecimiento de las capacidades empresariales, ciencia tecnología e innovación y de comercialización para el mejoramiento de la competitividad de las asociaciones de los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel, Apoyo a la promoción empresarial mediante la realización del evento " Putumayo está de moda", en el municipio de Mocoa con la participación de las zonas fronterizas, Mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los municipios fronterizos de San Miguel y Valle del Guamuez.





Fuente: SPCD, Evento "Putumayo está de moda"



Fuente: Mejoramiento de vida de las familias del corregimiento de Puerto Ospina

DESAFÍOS DE LA SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

- **Articulación interinstitucional:** Para impactar de una manera significativa la competitividad del departamento, es importante aunar esfuerzo de las instituciones que trabajan en pro del desarrollo de todos los sectores, no solo empresarial si no en fortalecer la educación, salud, infraestructura, adaptación tecnológica, eficiencia de mercados, desarrollo en ciencia tecnología e innovación, que permita mejorar las condiciones de vida transversalmente y directamente los indicadores de competitividad del departamento, por tal motivo, es importantes que los diferentes programas proyectos e iniciativas se articulen en una sola línea. Por lo anterior en el departamento se tiene la COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN (CRCI) que es el poder que nos da el gobierno nacional para hablar como una sola voz de articulación interinstitucional en unísono, por ende, uno de los desafíos de la secretaria es posicionar esta instancia como





un medio articulador, que permita traer los diferentes recursos de la nación al territorio putumayense.

- ✓ Fomento Empresarial: Para la Secretaria de Productividad y Competitividad, es importante continuar con los procesos que permitan contribuir a la reactivación económica de la región, enfocando dos pilares, el primero los emprendimientos, aquellas ideas de negocios que están empezando a avanzar, pero que requieren acompañamiento técnico e insumos para poder continuar a la fase de formalización y el segundo pilar, es el fortalecimiento a las empresas, aquellas que generar un mayor impacto en la región las de carácter agroindustrial dinamizando la biodiversidad de nuestros productos y en los cuales se debe mejorar las cadenas de transformación y comercialización, generando transferencia de tecnologías y en la medida de lo posible aportando en el mejoramiento de maquinarias y equipos que permitan mejorar sus capacidades e impulsar modelos de exportación.
- ✓ Minería: Primer reto es la formalización minera, en putumayo se cuenta con 2.760 unidades mineras de las cuales el 96 % son informales la tarea es formalizar estas unidades en conjunto con el ministerio de minas y energía, este ministerio ya tiene priorizados a 245 mineros para formalizar.

El segundo reto es recuperar las áreas degradadas por la actividad minera se calcula que aproximadamente se tiene cerca de 600 hectáreas degradadas la gobernación está haciendo esfuerzos para recuperar esas áreas de la mano de los mineros con quienes a la fecha se ha recuperado aproximadamente 45 hectáreas.

- ✓ Cooperación: Debido las diferentes condiciones del departamento entre ellas su historia en conflicto armado, geografía y cultura, ha hecho que muchos países designen sus recursos enfocados en generar competitividad en el departamento, el desafío que se tiene desde la secretaria es conocer los recursos asignados y la entidad que lo está ejecutando, lo que permitirá realizar seguimiento y monitoreo permitiendo validar el impacto en territorio, por tal motivo mediante el decreto departamental 0173 de 2020 se permitirá establecer el comité de cooperación que buscara gestionar y monitorear los recursos que ingresen por este medio, por ende nuestro reto es informar a los diferentes cooperantes de la nueva organización para la asignación y ejecución de recurso en el departamento.
- ✓ Fronteras: El departamento del putumayo cuenta con 3 fronteras, las cuales pueden ser potenciales de generar dinamismo económico e impactar el





departamento. La que se encuentra en interacción constate con el departamento es la de Ecuador, mediante la propuesta presentada para la reglamentación de la ley 2135 de 2021, se establecen varios retos entre ellos, articular diferentes iniciativas que permitan una mayor visibilidad de la región, que den pie al régimen aduanero especial lo que permitirá lograr una apertura de mercado y fortalecimiento del intercambio fronterizo con el objetivo de mejorar el comercio local, integrando la canasta comercial fronteriza. Por otra parte, Colombia y Ecuador como parte de la cuenca amazónica, tienen las mismas condiciones naturales, por ende, se buscará articular una red binacional de turismo que permita enlazar toda la cadena de valor del sector, por estas y muchas otras potencialidades, el componente de frontera se convierte en uno de los desafíos más grandes de la secretaria de Productividad y Competitividad.





GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

El objetivo general al que apunta la gestión y el desarrollo de la Secretaría de Gobierno es el de promover y desarrollar acciones orientadas a la protección, defensa y goce efectivo de los derechos de la población del Departamento del Putumayo, con programas enfocados hacia la seguridad y la convivencia ciudadana, la gobernabilidad, las comunidades étnicas, la población víctima, la defensa de los derechos humanos, el desarrollo comunitario, la gestión de riesgos de desastres en el territorio putumayense; implementando acciones de asistencia técnica, capacitación, dinamización de instancias, gestión de recursos y ejecución de proyectos de manera complementaria y subsidiaria para la construcción de un territorio seguro, con desarrollo, en paz y con bienestar de las comunidades.

LOGROS DE LA VIGENCIA 2021

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|-------------------------------------|------------------------|-------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social | 261 Personas | \$ 203.400.523,00 |
| SECTOR: Inclusión Social | | |
| PROGRAMA: Víctimas | | |

- Programa de Víctimas: El programa de Víctimas tiene como propósito y objetivo ejecutar las actividades y procedimientos de los planes, programas y proyectos de la entidad en materia de atención integral a víctimas del conflicto armado del Departamento del Putumayo en el marco de los lineamientos de carácter nacional.

Con la expedición del Decreto 0125 de 2015 por medio del cual se crea el Programa de Víctimas de la Gobernación del Putumayo para la implementación de la política de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y el Decreto 0375 de 2014, la Gobernación crea una estrategia de fortalecimiento interno, para la atención a población víctima del conflicto armado, que contribuya al avance en la implementación, seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas, proyectos y





acciones de la política pública de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, a través de funcionarios designados en las diferentes secretarías de despacho quienes desde sus competencias interiorizan el tema de víctimas en atención a las diferentes necesidades e identifican acciones, programas y proyectos encaminados a la atención de mencionadas necesidades.

De manera complementaria el decreto 0416 de 2019 fortalece y define las instancias de coordinación institucional que desde la Gobernación del Putumayo se vienen liderando para la generación de respuestas efectivas a los componentes de la política pública de víctimas (asistencia y atención, reparación integral y prevención y protección). Todos estos escenarios se articulan a través del comité departamental de justicia transicional (CTJT) como órgano rector y de máxima decisión para la implementación de la política de víctimas y conformado por el Gobernador, secretarios (as) de despacho, entidades regionales, organismos de cooperación y representantes de la población víctima.

- Actualización, socialización y aprobación del Plan de Contingencia Departamental herramienta clave para que las autoridades locales se preparen para atender de forma oportuna y eficaz a las víctimas del conflicto en la inmediatez, y así garantizar su derecho al mínimo vital. La gobernación a través del Plan de Contingencia asigna recursos importantes con lo cual se logra atender a 73 hogares y un total de 163 personas, superando la meta establecida en el Plan de Desarrollo Departamental. Garantizando la ayuda humanitaria inmediata.
- Respuesta inmediata a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo para el departamento del Putumayo, la Secretaría de Gobierno y el Programa de Víctimas realiza misiones de verificación y atención a comunidades afectadas por el conflicto armado, especialmente en el municipio de Leguizamo, a través de estas misiones la secretaría de gobierno y su programa de víctimas llega con ayudas humanitarias compuestas de kits de aseo, kits educativos, kits de ropa, lámparas solares y en especial se llega con la oferta de la entidad en salud, educación, así como también con oferta de entidades como la UNP y Unidad de Víctimas.
- Diligenciamiento de las herramientas para la implementación y seguimiento de la política pública de víctimas, se llevó a cabo el 100% del diligenciamiento del Reporte Unificado de Sistemas de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto armado RUSICST quedando en un 100% diligenciado con reporte exitoso de





la información para el periodo II – 2020 reportado en el año 2021, con un resultado de evaluación ejemplar en implementación de política pública de víctimas en el departamento. Actualmente se diligencia el reporte de RUSICST para el corte del periodo I – 2021. Respecto al Plan de Acción Territorial PAT vigencia 2021 asignó recursos para todos los componentes del mapa de política pública de Víctimas, se encuentra anualizado, logro obtenido en articulación con la Unidad de Víctimas, Gobernación del Putumayo y la Mesa Departamental de Víctimas. El POSI – Plan Operativo de Sistemas de Información, como una herramienta funcional con acciones de inter operatividad y flujo adecuado de información institucional se socializa y se aprueba en el marco del Comité de Asistencia y Atención realizado el día 20 de agosto de 2021, actualmente se encuentra en etapa de seguimiento e implementación.

- Se brindó asistencia técnica en el marco de las sesiones de fortalecimiento institucional, a 300 funcionarios de las entidades territoriales; entidades del departamento y municipios a través de escenarios departamentales de política pública de víctimas como: Subcomités de Prevención, Protección y garantías de no repetición, Subcomité de Asistencia y Atención, Subcomité de reparación integral y Mesas técnicas de: Generación de ingresos, Retornos y Reubicaciones, Vivienda, Salud y tierras. Algunas asistencias se hicieron en articulación con la UARIV y Mininterior.
- En marco del Subcomité departamental de PPGNR se realizó una mesa de trabajo para la actualización del Plan Integral de Prevención a violaciones de los Derechos Humanos e infracciones a los DIH. Se contó con la participación de líderes y defensores de derechos humanos, representantes de población reincorporada, migrante, indígena, afrodescendiente, juventudes, de género y LGBTI, entre otros.
- La Secretaría de Gobierno y el Programa de Víctimas da cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo, la Ley 1448 de 2011 y los compromisos asumidos en el Plan de Acción Territorial 2021, para lo cual se garantizaron recursos por un valor de \$60.000.000 millones de pesos, para el componente de vivienda (techos temporales) para la comunidad indígena AWA MAYASQUER comunidad indígena que fue víctima del conflicto armado, la cual se encuentra ubicada en la vereda la paz del municipio de Villagarzon. La gobernación a través de los planes de retorno y reubicación garantiza este componente necesario e importante para la comunidad AWA, con el proyecto para la vigencia 2021 se logra atender una primera fase, para el año 2022 se tiene priorizado continuar con una segunda fase del proyecto, el cual está en proceso de concertación con la comunidad





para su posterior contratación con recursos de esta vigencia y, de esta manera, poder atender el total de familias de esta comunidad.



- PROGRAMA DE ASUNTOS ÉTNICOS:** El programa de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno se dedica a la atención integral de las diferentes comunidades étnicas (Comunidades NARP y Pueblos Indígenas) presentes en el Departamento del Putumayo, a través del acompañamiento de los procesos organizativos propios de estas comunidades, para fortalecer y promover las iniciativas y programas de desarrollo local, departamental, nacional e internacional con base en las dinámicas sociales, culturales, económicas, geográficas y la cosmovisión de estas comunidades, igualmente busca la inclusión con enfoque diferencial en absolutamente todos los planes, programas y proyectos que se desarrollen en la Gobernación del Putumayo.

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|--|----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Etnias PROGRAMA: Comunidades indígenas | 35 delegados de los 15 pueblos indígenas | \$ 80.000.000 |





| | | |
|---|--|--|
| PROYECTO: Fortalecimiento del sistema de gobierno propio de los pueblos indígenas del departamento del putumayo. | | |
|---|--|--|

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|---|------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social SECTOR: Etnias PROGRAMA: Comunidades negras y afrocolombianas putumayenses | 20 consejos comunitarios y organizaciones de base con 30 delegados de los mismos. | \$ 35.000.000,00 |

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|-------------------------------------|------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Etnias SECTOR: Social PROGRAMA: Territorio seguro para los pueblos étnicos | 600 guardias indígenas del Putumayo | \$ 70.000.000,00 |

- Articulación de trabajo con la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP y las comunidades Étnicas del Departamento del Putumayo. El programa de Asuntos Étnicos en articulación con JEP han implementado programas de atención a las víctimas de comunidades étnicas, realizando acompañamientos frente a los mecanismos de participación de la JEP (informes colectivos). También se realizó el acompañamiento a los abogados del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa, quienes por designación son los encargados de la representación judicial.

Así mismo, la Secretaría de Gobierno Departamental a través del Programa de Asuntos Étnicos y la Jurisdicción Especial para La Paz - JEP viene desarrollando, entre la Gobernación y las comunidades étnicas (comunidades NARP y Pueblos indígenas) del Departamento del Putumayo, procesos de divulgación y promoción de los objetivos principales de la JEP, con el fin de garantizar la participación efectiva de las comunidades en los





procesos de justicia transicional, el cual busca esclarecer crímenes cometidos en el marco del conflicto armado que vivió nuestro país y que se superó con la firma del Acuerdo de Paz.

- En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gobierno Propio de las comunidades afrodescendientes del Departamento del Putumayo, se llevó a cabo **"espacios de diálogo e interlocución con la administración departamental del Putumayo y la Comisión Consultiva Departamental, directiva y/o delegados de FEDECAP y el Consejo de Corpoamazonía de Comunidades NARP del Putumayo"**, en donde la Gobernación del Putumayo garantizó los recursos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las sesiones ordinarias de la Comisión Consultiva Departamental. Además, se lograron compromisos importantes en beneficio de las comunidades NARP del Putumayo.
- Espacio de diálogo y participación con la gestora social del Departamento del Putumayo y las representantes de Asociaciones de Mujeres de Comunidades NARP del Departamento del Putumayo, espacio en el que se estableció la conformación de la **Comisión Consultiva de Mujeres del Putumayo**.
- En el marco del fortalecimiento del **Sistema de Gobierno Propio** de las comunidades Afrodescendientes del departamento del Putumayo, se llevó a cabo la concertación del subproyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL CREADA MEDIANTE DECRETO NO. 0148 DEL 29 DE JUNIO DEL 2017, DE LAS COMUNIDADES NARP DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** y **"FORTALECIMIENTO DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**.
- **Taller Emprender - Pueblos Indígenas**: La Secretaría de Gobierno Departamental a través del programa Asuntos Étnicos, realizó una jornada de formación llamada **"Taller para Emprender"**, una iniciativa creada para capacitar a los nuevos emprendedores de los pueblos indígenas del Departamento del Putumayo, generando espacios que aporten significativamente nuestro entorno por medio del conocimiento y la perseverancia.
- En el marco del derecho a la **Consulta Previa** que tienen las comunidades étnicas, la secretaría de Gobierno Departamental, a través del Programa de Asuntos étnicos, brindó acompañamiento a las Comunidades NARP y Pueblos Indígenas a las preconsultas y consultas previas.
- El programa de Asuntos Étnicos desarrolló la **Mesa Étnica PDET-Putumayo**, la cual es una instancia de participación reconocida y adoptada





por el sistema jurídico de Colombia, donde se integra a las entidades territoriales PDET, al diálogo interétnico e intercultural que se sostiene con los Pueblos Indígenas y las comunidades Afrodescendientes en el proceso de implementación y seguimiento del PDET y PATR. Es un instrumento de planeación territorial que unido a los planes de vida, planes de Etnodesarrollo y planes de salvaguarda, que busca impulsar los territorios étnicos mediante un desarrollo social y económico incluyente. Las iniciativas serán impulsadas en el corto, mediano y largo plazo a través de la estrategia PDET Étnico, del Mecanismo Especial de Consulta - MEC, mediante un plan de trabajo al cual se pueda realizar el debido seguimiento. Encuentro de Convocatoria a la sesión ordinaria de la Mesa Étnica PDET-Putumayo, de acuerdo al Mecanismo Especial de Consulta – MEC, para la implementación y seguimiento del PDET (Decreto 893 de 2017).

- Programa de seguridad y convivencia ciudadana: La Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado la promoción de la prosperidad, el aseguramiento de la convivencia pacífica, de un orden justo que garantice la protección de derechos y libertades de las personas en el país. La Convivencia y Seguridad Ciudadana se entiende como el trabajo articulado entre todas las instituciones responsables por la seguridad y orden público en una jurisdicción.
- El programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaría de Gobierno se encarga de establecer acciones preventivas, disuasivas y coercitivas, para dar un tratamiento integral a los problemas de violencia y delincuencia, devolviendo al estado el papel de garante de los derechos y deberes colectivos y restableciendo de esta forma el balance entre las actuaciones legítimas de la autoridad y el comportamiento de los ciudadanos; entre las acciones netamente preventivas, las de regulación y entre el control sobre las actividades delictivas y los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad; un plan que este siempre en pro de lo preventivo y preparado para lo coercitivo.
- En el marco de la administración, para el periodo 2020 – 2023, se ha escogido como política del departamento en materia de seguridad y convivencia los aspectos fundamentales de la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La política departamental, planea 5 objetivos claros que contribuyen significativamente en el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana:

1. Reducir los delitos en general, especialmente el homicidio y delitos contra la integridad sexual.





2. Reducir el número de hurtos.
3. Mejorar la convivencia ciudadana en el Departamento.
4. Reducir el miedo de las personas al crimen.
5. Judicializar a más criminales violentos.

Además, el programa cuenta con diferentes escenarios donde se articula y apoya con diferentes instituciones en materia de DDHH, infancia, adolescencia, población en condición de vulnerabilidad y seguridad.

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|--|-----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Institucional SECTOR: Derechos humanos y seguridad para la paz con justicia social PROGRAMA: Seguridad, convivencia y justicia | 2.000 integrantes de la fuerza pública para atender las necesidades en materia de investigaciones, seguridad y sana convivencia en el Departamento del Putumayo. 500 personas beneficiadas con espacios de sana convivencia | \$ 175.554.221 |

Para la vigencia 2021, se logran formular los cuatro proyectos del Programa de Seguridad y Convivencia, en el marco de las Líneas estratégicas del PISCC "TODOS UNIDOS, POR UN PUTUMAYO SEGURO", que a continuación se relacionan:

- Fortalecimiento de mecanismos alternativos de solución de conflictos en el Departamento del Putumayo por un valor de **\$ 84.872.000,00**.
- Fortalecimiento del acceso a la justicia de la población en condición de vulnerabilidad en el departamento de putumayo por un valor de **\$ 84.872.000,00**.
- Fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la cultura de legalidad, con entornos protectores, formación y espacios de sana convivencia, en el Departamento del Putumayo por un valor de **\$1.908.159.739,26**.
- El cuarto proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, por un valor de \$ 1.625.739.826,17 y de este se ejecutan los dos subproyectos referenciados en los cuadros iniciales.





| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|--|----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA Institucional. SECTOR: Derechos humanos y seguridad para la paz con justicia social. PROGRAMA: Derechos Humanos y Paz. | 1.080 personas del departamento del Putumayo | \$178.015.873 |

El objetivo principal del programa de Derechos Humanos es el de Promover la construcción de paz territorial, con enfoque en Legalidad, Derechos Humanos, protección internacional, en la población asentada en el Departamento del Putumayo. Además, el programa busca dinamizar las competencias departamentales y municipales en las instancias de Derechos Humanos y Paz, activos, con Plan de Acción construido e implementado, que contribuyan a la construcción de paz territorial, protección nacional e internacional.

- La Mesa Territorial de Garantías Putumayo – MTG, en el 2021 sesionó por primera vez esta mesa contando con la articulación y presencia de instituciones del Estado, las organizaciones defensoras de derechos humanos y la comunidad internacional, el propósito es construir confianza para desarrollar un diálogo productivo que lleve a acordar medidas de política pública, legislativas, institucionales o de otra índole alrededor de tres temas fundamentales: i) Prevención y protección, ii) Investigación y iii) Mujer y género.
- El Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos – PIG, con el objetivo de generar un ambiente seguro y garantista para las mujeres en el ejercicio de los liderazgos y la defensa de los derechos humanos, el contenido del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de DDHH incorpora los enfoques de género, diferencial, territorial, de derechos humanos e interseccionalidad. Además, consta de tres ejes estratégicos que se reflejan en su Plan de Acción: Prevención, Protección y Garantías de No Repetición; cuyas líneas de acción incluidas fueron construidas e incorporadas de manera conjunta con las entidades competentes en cada uno de los campos específicos. De igual manera, estará armonizado con el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.





- En el marco del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Putumayo, se lanzó la estrategia "Putumayo es lo que soy".



Mesa de diálogo y concertación paro Andinoamazónico

- Por otra parte también en el marco del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Putumayo, se firmó el Pacto Ciudadano Contra la Estigmatización por la Defensa de los Derechos Humanos a favor de la labor de los defensores y líderes sociales en el Departamento del Putumayo tiene el propósito de promover la concurrencia de esfuerzos de diversos sectores sociales e institucionales respecto de una cultura de respeto y garantías para la labor de defensa de Derechos Humanos,
- En el marco de la Mesa Departamental para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICMA del Putumayo, el Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario No.5, realizó la entrega oficial de Villagarzón, Putumayo, como municipalidad libre de sospecha de artefactos explosivos. Los uniformados despejaron 48.171 metros cuadrados, aplicando la técnica de desminado manual, destruyendo tres minas antipersonal y seis municiones sin explotar. En la labor, también se liberaron 74.639 metros cuadrados con estudios no técnicos donde fue indispensable la información suministrada por el expediente municipal y la comunidad.





Oferta institucional vereda Peneya – Puerto Asís

- Oferta institucional en el marco de la Alerta Temprana 040 del 2019 a la vereda Peneya del municipio de Puerto Asís, contando con la presencia de instituciones territoriales y locales, de esta oferta participaron las veredas aledañas.
- La Gobernación del Departamento mediante la Secretaría de Gobierno y el programa de Derechos Humanos y Paz acuden al llamado que realiza la comunidad del corregimiento de Mecaya del municipio de Puerto Leguizamo, en el marco de la Alerta Temprana 048-2020, en esta visita se realiza un informe general sobre los avances a los compromisos adquiridos en la inspección de Yurilla, adicionalmente se adquieren nuevos compromisos para beneficiar a las comunidades de Mecaya y Sencella con la dotación de paneles solares para 3 instituciones educativas de estos sectores.
- Jornadas de trabajo para consolidación de acuerdos, compromisos y garantías, por parte de autoridades locales, departamentales y el comité del Paro del Putumayo, mesa de diálogo Nacional exploratoria, un escenario en donde voceros y representantes de los bloqueos viales que se realizan en el Huila conversaron y debatieron junto al Ministro de Agricultura y los viceministros de Educación, Ambiente, Interior, de Defensa, y Transporte, y los Gobernadores de Caquetá, Putumayo, Meta, Cauca y Huila, con el objeto de trabajar para la resolución de las diferencias enmarcadas en el paro nacional.
- Programa de desarrollo comunitario: La Secretaría de Gobierno Departamental a través del Programa de Desarrollo Comunitario en cumplimiento a la ley 2166 de 2021, Ley 133 de 1994 y Ley 1955 de 2019, es la encargada de la Inspección Vigilancia y control de los organismos comunales, organizaciones civiles, religiosos y de libre culto del Departamento del Putumayo, con el fin de promover la organización, su





legalización, el fomento del desarrollo individual, familiar, comunitario y empresarial, aportando al desarrollo regional; de este modo, las comunidades se convertirán en aliadas, gestoras y precursoras de acciones que estén encaminadas en la gestión de su propio desarrollo y bienestar integral, dejando a un lado el paternalismo estatal.

- Desde el programa de Desarrollo Comunitario, de la Secretaría de Gobierno Departamental, se han realizado diferentes capacitaciones sobre aspectos relacionados con el proceso de elecciones comunales a los 13 coordinadores de juntas Municipales y presidentes de ASOJUNTAS de los 13 municipios del Departamento del Putumayo.
- Se realizó la socialización CONPES 3955 DE 2018, Ministerio Del Interior, (programa de la Acción Comunal) a las 13 organizaciones comunales de los 13 municipios del departamento.
- Se realizó la capacitación e inscripción en el Registro Único Comunal (RUC) de 682 juntas registradas del Departamento del Putumayo.
- Adicional se realiza la gestión de cargue de documentos del Art. 26 Decreto 2350 sobre el registro de los organismos de acción comunal, en total se cargan los documentos de 369 Juntas del Departamento del Putumayo.
- Se realiza la actualización parcial de directivas de las Juntas de Acción Comunal, Actualización de Estatutos y Registro y sello de libros.

Gestión de Riesgo de Desastres

La Gestión de Riesgo de Desastres es un proceso social y es responsabilidad de todas las autoridades y de todos los habitantes.

El programa tiene importantes avances en gestión de riesgo de desastres, aunque se evidencian varios aspectos a mejorar. El programa aspira a fortalecer acciones que permitan ofrecer mayor protección a la población en el territorio, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

Propósito: *“La Gestión de riesgo es un proceso social y tiene como propósito Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el departamento del Putumayo.”*¹

Además, este propósito conlleva a ejecutar las actividades y procedimientos de los planes, programas y proyectos de la entidad relacionadas con la gestión del riesgo en el Departamento de Putumayo de conformidad con la normatividad vigente en la materia, teniendo en cuenta:

¹ Ley 1523 de 2012. Por medio del Cual se adopta la Política de Gestión de Riesgos de Desastres y se dictan otras disposiciones.





Dinamización de Instancias Departamentales en el Marco de la Ley 1523 de 2012. Las instancias conformadas a nivel departamental en el marco de la Ley 1523 de 2012 son: Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres - CDGRD, Comité Conocimiento del Riesgo, Reducción de Riesgo y Manejo de Desastres.²

Las anteriores, son instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.

Durante el 2021 se realizó 18 CDGRD, 2 Comités de Manejo de Desastres, 1 Comité de Reducción del Riesgo, 3 Comités de Incendios Forestales, y 12 mesas Agroclimáticas. Cada año el CDGRD elabora el plan de acción para la vigencia, y al finalizar el año se entrega un informe de evaluación de acciones. Existe debilidades en el Plan de Acción del CDGRD, normalmente se ubican acciones que corresponde a la Gobernación, son pocas las instituciones que articulan acciones. Aunque, hay que mencionar que si realizan acciones en gestión de riesgo. Finalmente, se hace la observación de que se debe actuar como sistema, que el resultado positivo en gestión del riesgo depende de la interacción e interdependencia entre sus integrantes y no de acciones individuales y aisladas.

Se ha identificado debilidades en la asistencia de titulares al CDGRD, se recuerda que estos espacios son **"...instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente."**³

- Apoyo con ayudas humanitarias a los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez y Orito, 10960 familias atendidas a través de los municipios en los eventos de vendaval e inundaciones. Apoyo con banco de maquinaria a municipios de Santiago, Sibundoy, Mocoa y Puerto Guzmán. Lo anterior, ha apoyado en mantenimiento de vías de manera preventiva y en acciones de mitigación del riesgo.
- Mediante contrato No. COPA01841, se está realizando la actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres con recursos de ACH, (\$42.4 millones)

² Basados en artículo 27, Ley 1523 de 2012. Y según Decreto Departamental No. 0209 de 9/07/2012.

³ Artículo 27, Ley 1523 de 2012.





- Con la gerencia para la reconstrucción de Mocoa-UNGRD, se avanza en la estructuración del diplomado y especialización en GRD, planes de Contingencia Departamentales. La Gobernación de Putumayo elaboró el Plan de Contingencia por Temporada de Lluvias, Incendios forestales, Vientos y Temporada decembrina. Este es un instrumento que se articula con la EDRE.
- Jornada de capacitación ABC Ficha EDAN-Herramienta Kobotoolbox, se capacitaron 21 personas, actividad coordinada con Acción Contra el Hambre. La capacitación estuvo orientada hacia la evaluación de daños y análisis de necesidades-EDAN.
- Asistencia técnica a coordinadores y/o CMGRD de Valle de Sibundoy, Puerto Asís, Orito, Puerto Guzmán, Valle Guamuez, Puerto Caicedo, San Miguel. 95 personas recibieron asistencia técnica.
- Gestión y socialización de estudio de microzonificación Sísmica de Mocoa, realizado por el SGC. Actividad desarrollada virtualmente con los comités de conocimiento del riesgo de Mocoa y departamento. Próximamente se hará con la Asociación de Ingenieros de Putumayo.
- Se realizaron 2 encuentros de coordinadores municipales de gestión de riesgo de desastres. Asistieron 35 personas. Estos eventos son programados con el CDGRD, y se tratan temas diversos, como: Socialización proyecto ECHO D.P, Normatividad en Gestión del Riesgo de Desastres, Calamidad pública Urgencia manifiesta, Orientaciones Planes de Contingencia, Informe legalización del FDGRD, Socialización Plan de acción 2021- GRD, Amenazas y riesgos naturales existentes en los 13 Municipios del Departamento del Putumayo - Análisis de Puntos de calor, Metodologías y análisis de factores de riesgo de Incendios forestales, Simulacros, manejo DRONN. La capacitación fue apoyada por ACH.
- Apoyó mediante la modalidad de transferencia de recursos desde el FDGRD a los municipios de Santiago, Colón, San Francisco, Puerto Caicedo para atender con obras y maquinaria amarilla las afectaciones en el marco de la calamidad pública departamental Decreto No. 0228 del 1/7/2021, adición Decreto No. 0244 del 21/7/2021 y prorrogado mediante Decreto 533 del 30/12/2021. Valor total \$250 millones.
- Se realizó el 10° simulacro nacional de respuesta a emergencias "me informo, planifico y respondo", con la participación de 20.041 personas.
- Entrega de Motocicletas como al apoyo al fortalecimiento institucional de los cuerpos de socorro del municipio de Valle del Guamuez.
- Avance en la consolidación de convenio entre UNGRD y Gobernación de Putumayo para la implementación de un Sistema de Alerta Temprana sobre





el río Putumayo, con énfasis de la Comunidad Siona de Bellavista. Aporta UNGRD \$300.000.000.

- Gestión ante PNUD para consolidar la política pública de gestión de riesgo de desastres a 20 años. Se espera consolidar convenio con aportes de PNUD de \$30.000.000 y gobernación de \$65.000.000, Proceso que avanzará en la vigencia 2022.

Cuerpos de socorro atendidos - CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS VOLUNTARIOS.



DESAFÍOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

A continuación, presentamos los retos que tiene cada programa de la Secretaría de Gobierno frente a los distintos espacios de participación y del entorno del Departamento del Putumayo:

- Víctimas
 - ✓ Fortalecer la asistencia técnica para funcionarios y secretarías competentes de la administración departamental para la gobernanza en víctimas para la vigencia 2022.
 - ✓ Identificación de proyectos prioritarios a ejecutar para la atención de población víctima de acuerdo con el PAT 2020-2023
 - ✓ Definir y diferenciar la población víctima atendida en los diferentes programas y proyectos de la gobernación de Putumayo.
 - ✓ Identificación de proyectos y posibles fuentes de financiación a través de diferentes instancias (SNARIV, PDET, Regalías, ETC).





- ✓ Dar cumplimiento a las acciones y responsabilidades que se le han otorgado a la Gobernación en marco de la Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.
- ✓ Dar cumplimiento a las metas trazadas e indicadores trazados en el plan de desarrollo, respecto a la asignación y contratación de los recursos de los proyectos para el Funcionamiento de la Mesa Departamental Efectiva de Víctimas, Proyecto de Retornos y Reubicaciones y proyecto de Ayuda Humanitaria Inmediata, que están a cargo del programa de víctimas.

- ✓ Asignación de recursos para la implementación del Plan de Acción Territorial PAT, priorizando componentes tales como Prevención y Protección, Ayuda Humanitaria, generación de Ingresos, Vivienda Fortalecimiento a la Mesa Departamental Efectiva de Víctimas, entre otros, en atención a los compromisos establecidos en el PAT.
- ✓ Apoyar a los municipios para la atención de ayuda humanitaria inmediata en el marco de la complementariedad y la subsidiaridad.
- ✓ Fortalecer la inversión específica para la dinamización de los diferentes componentes de la política pública de víctimas, entre ellos el de vivienda.
- ✓ Fortalecer la articulación y coordinación de acciones con los diferentes actores sociales para avanzar en el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado.

- Asuntos étnicos
 - ✓ Teniendo en cuenta el derecho de las comunidades étnicas, la Secretaria de Gobierno departamental a través del Programa de Asuntos Étnicos, se propone como desafío la ejecución de subproyectos para el fortalecimiento de la funcionalidad de la Comisión Consultiva Departamental de comunidades NARP y Mesa Permanente de Concertación, para lograr acercamientos y mejor relacionamiento institucional entre las comunidades étnicas.
 - ✓ El programa de Asuntos Étnicos busca el fortalecimiento de las acciones de participación mediante la vinculación de personal encargados de la formulación de proyectos enfocados en las comunidades étnicas del Departamento del Putumayo (comunidades NARP e Indígenas) mediante el subproyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE ÉTNICO QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD NARP EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**.





- Seguridad y convivencia ciudadana
 - ✓ Materializar los proyectos presentados en los diferentes espacios del Comité Territorial de Orden Público, con recursos de FONSET, en el año 2021 en contratos ejecutados y entregados a las instituciones.
 - ✓ Ejecutar el presupuesto asignado para el FONSET en la vigencia 2022, según los acuerdos con las instituciones que integran este comité.
 - ✓ Articular acciones con la fuerza pública y la institucionalidad para mantener espacios de Seguridad y Sana Convivencia y, de esta manera, velar por los derechos de la población en general en el Departamento del Putumayo en materia de seguridad y convivencia.

- Derechos humanos
 - ✓ Como programa de Derechos Humanos y Paz es un desafío y una meta por alcanzar en el año 2022 es la formulación de la política Pública de legalidad, convivencia y derechos humanos en el departamento del putumayo la cual garantizará la prevención y protección de los derechos humanos en nuestro territorio.
 - ✓ De igual manera, la creación del **DISEÑO DEL OBSERVATORIO DE DDHH, CONFLICTIVIDAD Y DIALOGO SOCIAL BASADO EN RUTAS DE ACCESO A DERECHOS**. El propósito del Observatorio es generar conocimiento por medio del monitoreo y análisis de la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el departamento a través de la articulación y procesamiento de la información confiable, oportuna y veraz mediante mecanismos de seguimiento y monitoreo de las políticas, programas y proyectos que contribuyen a determinar la realización y el goce efectivo de los derechos en el Departamento del Putumayo.

- Desarrollo comunitario
 - ✓ Ejecutar los proyectos de beneficio social sobre lo referente al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, del programa de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Gobierno.
 - ✓ Contar con la oficina del programa dotada con todos los recursos, procesos y la capacidad técnica necesaria para brindar atención efectiva a los usuarios.
 - ✓ Tener las organizaciones civiles, comunales, religiosas y de libre culto legalmente constituidas y atendidas con calidad y oportunidad
 - ✓ Organismos comunales con capacidad de inscribirse en la plataforma comunal del Ministerio del Interior y así logren estar pendientes de las





convocatorias que este Ministerio publica de emprendimiento, capacitaciones, estudio, proyectos etc.

- Gestión de riesgo de desastres
 - ✓ Realizar la gestión de recursos para obras de mitigación en los municipios de Puerto Asís, Orito, Puerto Caicedo, Villagarzón (Puerto Umbría) y Valle de Sibundoy.
 - ✓ Fortalecer Sistemas de Alerta Temprana en el Departamento de Putumayo, especialmente sobre las cuencas de los ríos Putumayo y Caquetá.
 - ✓ Agilizar la ejecución de recursos del programa de gestión de riesgo de desastres, especialmente los recursos del Fondo Departamental Bomberil.
 - ✓ Rotar el banco de maquinaria en los diferentes municipios.
 - ✓ Continuar con la implementación de la Política Publica de GRD, proyectada a 40 años.





GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En el marco del Decreto Departamental 346 de 2008, la finalidad de la Secretaría de Infraestructura es: Planear, Dirigir y Coordinar la ejecución de proyectos de construcción y conservación de infraestructura de uso público y edificaciones e instalaciones del Departamento, propendiendo por la protección y conservación del medio ambiente.

Ahora bien, la implementación de las directrices de la función pública, establece que las entidades públicas deben trabajar por procesos, y, por tanto, En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Decreto 1499 d42e 2017 DAFP), el objetivo del proceso de infraestructura es: Contribuir al Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento del Putumayo, a través de acciones de infraestructura en materia de vías, energía, vivienda y de apoyo a otros sectores.

A partir del año 2020, La Secretaria de Infraestructura Departamental - Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento básico del Putumayo tiene el objetivo de Implementar esquemas que garanticen el cobertura, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas, rurales y territorios étnicos teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales, las personas prestadoras de los servicios públicos y las comunidad del Departamento de Putumayo.

LOGROS DE LA VIGENCIA 2021

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|------------------------|------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Ambiente Construido SECTOR: Vías y transporte PROGRAMA: Infraestructura para vías y transporte | 50.867 | \$ 2.811.275.894 |

El Nuevo Plan Vial departamental PRIIT PVD 2021-2030, para el fortalecimiento de la red vial regional a cargo del departamento ha sido aprobado por Ministerio de transporte en desarrollo de la implementación de la política pública de Planes Viales Regionales; por tanto, el departamento cuenta con una herramienta técnica de planificación para el sector vial con horizonte al año 2030 para atender la prioridad





en materia de carreteras. Su ejecución inicia con el MEJORAMIENTO DE LA VIA PUERTO LEGUJIZAMO -*TAGUA" y se adelanta además la identificación de sitios críticos de los ejes estratégicos del Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte PRIIT, para la gestión vial integral.

En 2021, a través de la SID se comprometió recursos propios para el sector vial por valor de \$2.811 Millones de pesos, mediante la celebración de 5 convenios interadministrativos con los municipios de Mocoa, Leguizamo y Puerto Caicedo y 21 convenios solidarios con comunidades de San Francisco, Colón, Santiago, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito y San Miguel

En 2021, a través de la Secretaría de Infraestructura se compromete recursos propios de inversión como se enuncia a continuación y la ejecución física se programa para el 2022:

- ✓ 16.75 km con acciones de Mantenimiento de Carreteras en 10 de los 13 municipios del departamento.
- ✓ 790 m de mejoramiento de caminos veredales en los municipios de Puerto Asís, San Francisco, Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzón.
- ✓ Mejoramiento de vías urbanas en dos barrios de la capital del departamento Barrio Olímpico y Barrio El Carmen.
- ✓ Transporte fluvial, apoyando iniciativas relacionadas con adecuación de muelles en Puerto Caicedo, destronque del río Putumayo en Puerto Asís, así como en el fortalecimiento de las empresas de transporte multimodal.

Fuente de información Ejecuciones presupuesto diciembre 2021, base de datos de contratos y convenios SID 2021.

Infraestructura para Vías y Transporte





Vía San Antonio – Campucana

Localización Barrio Olímpico



Localización Barrio El Carmen
 Fuente: Google Earth

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|------------------------|-------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Ambiente Construido SECTOR: Servicios públicos PROGRAMA: Agua potable y saneamiento básico – Pda | 192.021 | \$ 1.402.357.051 |

Proyecto: Plan de Gestión Social Implementado. Inversión \$ 147.753.400

- Acciones
 - ✓ Mesa de trabajo con Veeduría Ciudadana en relación al Control social de la obra y socialización del estado del proyecto: Construcción del Sistema de Acueducto Regional fase II Valle del Guamuez e inauguración del Punto de atención Ciudadana en la Hormiga Putumayo.
 - ✓ Acompañamiento a comunidad en rendición de cuentas del contrato No. 1199. Construcción alcantarillado pluvial, barrio los Alpes, municipio de Orito, departamento de Putumayo
 - ✓ Articulación con el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico para programación de capacitaciones estrategia Clubes defensores del Agua PGS 2022.

Proyecto: Estudios de evaluación y caracterización de amenazas vulnerabilidades y riesgo de los sistemas de acueductos urbanos de los municipios de Villagarzón, San Francisco, Sibundoy, Santiago, Colon del departamento del putumayo.





- ✓ Inversión \$ 399.639.045
- ✓ Contrato de Consultoría No. 1663 del 30/12/2021

Proyecto: Asistencia técnica a las empresas de servicios públicos domiciliarios en la elaboración conjunta de los PGRDEPP para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento Putumayo.

- ✓ Inversión \$ 159.985.686,24.
- ✓ Contratos de prestación de servicios de asistencia técnica.

Proyecto: Fortalecimiento al Gestor del PDA.

- ✓ Inversión \$ 694.603.651
- ✓ Contratos de prestación de servicios de fortalecimiento al gestor del PDA

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: | USUARIOS: | \$ 3.729.952.334 |
| Ambiente Construido | 7.364 viviendas | |
| SECTOR: Servicios públicos | Equivalente a 29.538 personas | |
| PROGRAMA: Energía | | |

Proyectos priorizados y aprobados:

- Remodelación redes eléctricas sector rural Mocoa.
 - ✓ Valor: \$ 1.150.404.934
 - ✓ Beneficiarios: 122 usuarios (viviendas), equivalente a 488 personas.
 - ✓ Estado: Etapa precontractual - EMEVASI S.A. E.S.P
- Mejoramiento del Alumbrado Público con tecnología LED para Puerto Leguizamo
 - ✓ Valor: \$ 1.656.776.289
 - ✓ Beneficiarios: 3.198 usuarios, equivalente a 13.577 personas
 - ✓ Estado: Etapa precontractual - Ejecutor EMPULEG E.S.P.
- Mejoramiento del Alumbrado Público Sibundoy
 - ✓ Valor: \$ 922.771.111
 - ✓ Beneficiarios: 4.044 usuarios, equivalente a 15.473 personas
 - ✓ Estado: Etapa precontractual - Ejecutor ALCALDIA SIBUNDOY





| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|---|-----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Ambiente construido SECTOR: Servicios públicos PROGRAMA: Gas domiciliario | USUARIOS: 101 viviendas Equivalente a 488 personas | \$ 128.083.896 |

- Instalaciones Internas Y Derechos De Conexión URBANIZACION SANTA BARBARA En Puerto Caicedo
 - ✓ Valor: \$ 128.083.896
 - ✓ Beneficiarios: 101 Usuarios (Viviendas), Equivalente A 488 Personas.
 - ✓ Estado: Etapa Contractual - ALCALDIA DE PUERTO CAICEDO

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|--|-----------------------|
| Línea Estratégica: Ambiente Construido Sector: Vivienda Programa: Vivienda | 24 Viviendas Equivalente A 107 Personas | \$ 406.235.137 |

- Mejoramiento de las condiciones de vivienda en población vulnerable del Municipio de Santiago Departamento del Putumayo
 - ✓ Valor: \$ 103,965,856.07
 - ✓ Beneficiarios: 9 viviendas, equivalente a 40 personas.
 - ✓ Estado: Ejecución
- Construcción de vivienda rural dispersa para población vulnerable del Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo
 - ✓ Valor: \$ 140,000,000
 - ✓ Beneficiarios: 2 viviendas, equivalente a 9 personas.
 - ✓ Estado: Ejecución
- Mejoramiento de vivienda urbana con enfoque diferencial integral en el Departamento del Putumayo
 - ✓ Valor: \$ 162,269,281.23
 - ✓ Beneficiarios: 13 viviendas, equivalente a 58 personas.
 - ✓ Estado: Proceso de Adjudicación





Construcción de vivienda rural dispersa

| ÍTEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|---|------------------------|--------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Social | 134.597 | \$ 20.590.287.336 |
| SECTOR: Educación | Estudiantes | |
| PROGRAMA: Infraestructura para fortalecer el tejido social y crecimiento económico / cobertura educativa | | |



Proyectos priorizados y aprobados:

- Construcción de la Infraestructura educativa para implementar la jornada única en la sede principal de la Institución Educativa Santa Teresa, en el Municipio de Puerto Asís.
 - ✓ Valor: \$ 19.841.696.324
 - ✓ Beneficiarios: De 0 a 14 años: 99.749, de 15 a 19 años: 34.659, para un Total: 134.408 Estudiantes.
 - ✓ Estado: Ejecución
- Construcción de cerramiento perimetral de la sede principal de la Institución Educativa Rural Ciudad Puerto Limón del Municipio de Mocoa.
 - ✓ Valor: \$ 748,591,012
 - ✓ Beneficiarios: 189 Estudiantes
 - ✓ Estado: Pendiente Acta de Inicio





Institución Educativa Santa Teresa



Institución Educativa Rural Ciudad Puerto Limón



Plano General de la Institución Educativa

DESAFÍOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Desde la Secretaría de Infraestructura Departamental y PDA, los desafíos son los siguientes:

- Lograr la atención a las prioridades en materia de carreteras a cargo del Departamento, con la implementación del Plan Vial Departamental PRIIT PVD 2021-2030.
- Aportar en los aspectos multimodales de la región, para la competitividad y el desarrollo del transporte.
- Incentivar la participación de la comunidad en la atención a la red vial terciaria y a la red caminera.





- Mejorar la red vial carretera para incentivar la comercialización de diferentes productos de la región, apoyando en la disminución de los costos de transporte.
- Dadas las limitaciones presupuestales de la Entidad Territorial, se hace necesario gestionar recursos del Orden Nacional para proyectos de inversión relacionados con los sectores de vías, energía y vivienda.
- Gestión en la viabilidad de los proyectos de agua potable y saneamiento básico que se encuentran radicados en los mecanismos de viabilización: Mecanismo departamental y mecanismo de viabilidad del Viceministerio de agua y saneamiento básico del MVCT.
- Conocer la oferta institucional y portafolio de bienes y servicios para las áreas rurales del sector agua potable y saneamiento básico de: embajadas, ONG's, acción contra el hambre, ONUPS Y PNUD con el fin de estructurar plan de trabajo para acceder a los recursos de inversión.
- Conocer la oferta institucional y portafolio de bienes y servicios para el sector agua potable y saneamiento básico de BID, fondo europeo, banco mundial y FINDETER con el fin de estructurar plan de trabajo para acceder a los recursos de inversión.
- Gestión de bienes, servicios o recursos financieros ante: UNGRD, cruz roja colombiana con la finalidad de dar respuesta inmediata a emergencias por falta de abastecimiento de agua.
- Acompañar a los municipios para la vinculación de los municipios al PDA.
- Gestión para la presentación y aprobación del proyecto de ordenanza que le permita al gobernador del putumayo, crear la empresa departamental de servicios públicos para que funja como Gestor del PDA.
- Elaboración e implementación del Plan de Gestión Social asociado a sector de agua potable y saneamiento básico 2023, teniendo en cuenta la aplicación de la resolución 0895 del 15 de diciembre 2021.
- Fortalecer la línea de comunicación comunitaria a través de las redes sociales, emisoras comunitarias, donde se busca generar confianza y credibilidad evidenciando el trabajo articulado con las veedurías ciudadanas y la comunidad desde el inicio de las obras durante y en el momento de realizar la respectiva entrega. Con esta estrategia se resalta la importancia de fomentar el sentido de pertenecía y liderazgo de los beneficiarios de los proyectos.





GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Definir y configurar el modelo de desarrollo integral para el Departamento del Putumayo en un entorno regional, nacional e internacional mediante procesos interactivos de prospectiva, basados en un sistema de información que posibilite la planeación social, económica y física, y la toma de decisiones oportunas que conduzcan a lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

LOGROS EN LA VIGENCIA 2021

- Sistema General de Regalías - SGR

Durante la vigencia 2021 la Gobernación del Putumayo realizó la gestión (apoyo en la viabilización, priorización y aprobación) de 16 proyectos, los cuales tenían como fin ser financiados con recursos del SGR de la Gobernación del Putumayo, estos proyectos son:

| SECTOR | PROYECTO | EJECUTOR | VALOR |
|----------------------|--|--------------------------|-------------------|
| EDUCACIÓN | FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2021 DEPARTAMENTO PUTUMAYO | GOBERNACION DEL PUTUMAYO | 7.841.180.739,56 |
| EDUCACIÓN | CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA IMPLEMENTAR LA JORNADA UNICA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA PUERTO ASÍS | GOBERNACION DEL PUTUMAYO | 19.842.179.043,61 |
| MINAS Y ENERGIA | MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO | EMPULEG E.S.P. | 1.656.776.289,00 |
| DEPORTE Y RECREACION | CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | MUNICIPIO DE COLÓN | 3.710.749.725,00 |
| TRANSPORTE | MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN EL CONCRETO HIDRAULICO DE LOS BARRIOS: SAN LUIS BELTRAN, LOS ESTUDIANTES, EL TRIUNFO, LA FLORESTA Y SAN FRANCISCO; DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO SANTIAGO | MUNICIPIO DE SANTIAGO | 4.711.183.944,00 |





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



| | | | |
|-------------------------------|--|-------------------------------|----------------------------|
| TRANSPORTE | CONSTRUCCION MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE LA CARRERA 21 ENTRE LAS CALLES 12 Y 30 DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | RAP Amazonía | 8.927.541.035,00 |
| TRANSPORTE | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE CONDUCE AL AEROPUERTO CAUCAYA DEL MUNICIPIO DE EMPUERTO LEGUIZAMO-DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PUERTO LEGUIZAMO | MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO | 3.464.656.690,00 |
| MINAS Y ENERGIA | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY | MUNICIPIO DE SIBUNDOY | 722.771.111,00 |
| SALUD Y PROTECCION SOCIAL | MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JORGE JULIO GUZMAN, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | GOBERNACION DEL PUTUMAYO | 1.299.639.858,00 |
| MINAS Y ENERGIA | CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN EL ASENTAMIENTO NUEVA BETANIA, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | EMEVASI | 2.118.169.448,81 |
| MINAS Y ENERGIA | CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN EL ASENTAMIENTO LA CIUADELA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | EMEVASI | 6.105.399.141,90 |
| TRANSPORTE | MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS DE URBANISMO EN LOS BARRIOS PABLO VI Y NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | MUNICIPIO DE SIBUNDOY | 3.163.288.741,00 |
| EDUCACIÓN | CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y UN LABORATORIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VILLA AMAZONICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON | GOBERNACION DEL PUTUMAYO | 2.105.455.511,35 |
| GOBIERNO TERRITORIAL | CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | GOBERNACION DEL PUTUMAYO | 3.410.946.340,00 |
| COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO | ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ECOPARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO | RAP Amazonia | 10.764.591.928,00 |
| SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | E.S.E. HOSPITAL DE ORITO | 9.995.357.683,12 |
| TOTAL | | | \$89.839.887.229,35 |

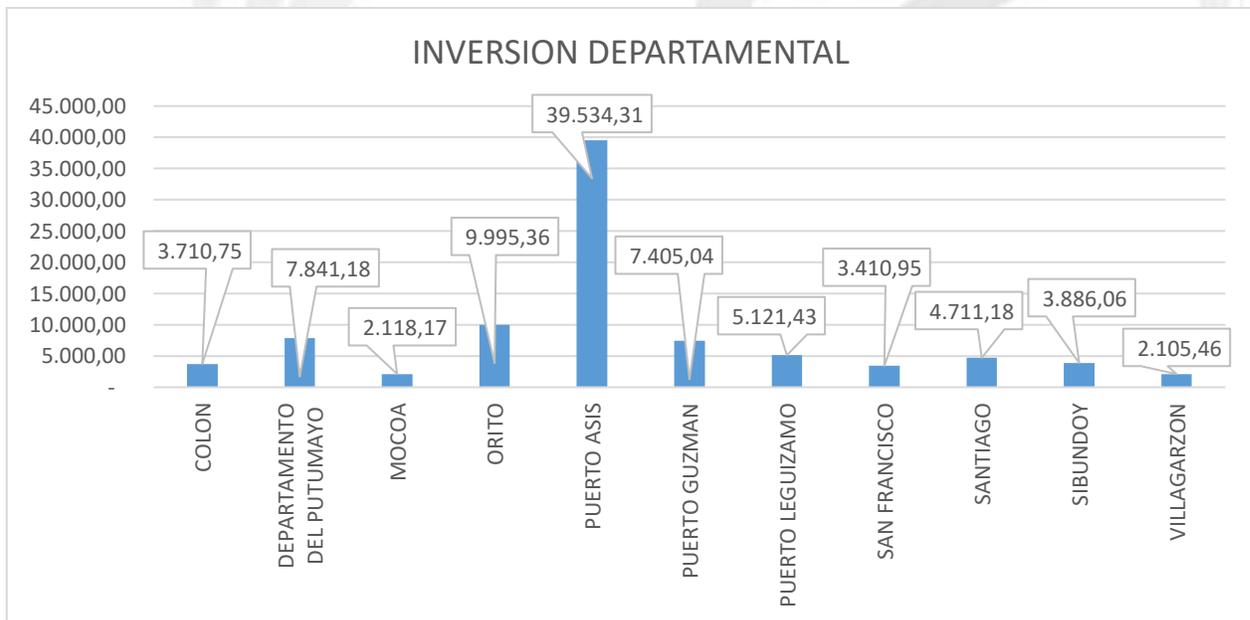
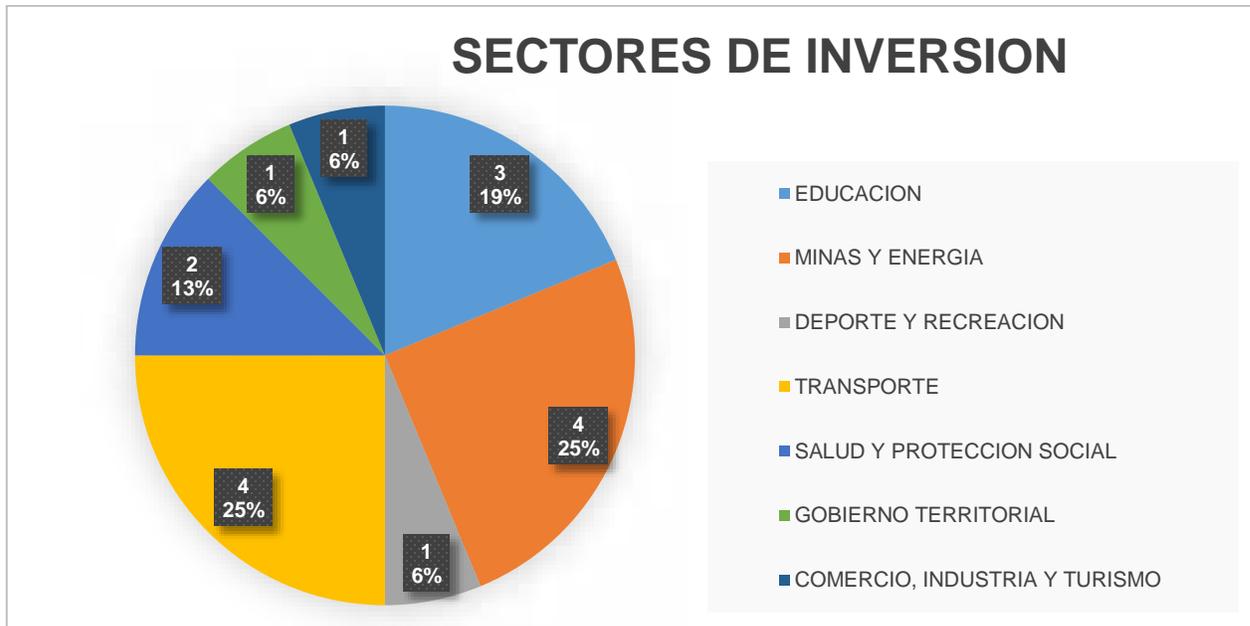




Distribuidos de la siguiente manera:

| VIGENCIA | SGR - AIR 60% | SGR - ASIG. DIRECTAS | TOTAL |
|----------|-------------------|----------------------|-------------------|
| 2021 | 84.185.670.963,52 | 5.654.216.265,83 | 89.839.887.229,35 |

Donde los sectores con mayor intervención en la vigencia 2021, fueron Transporte y Minas y Energía.





Y se adicionaron recursos para la continuidad de la ejecución de los siguientes 4 proyectos:

| SECTOR | PROYECTO |
|--------------------------------|---|
| VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | CONSTRUCCIÓN DE 100 UNIDADES SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD INDIGENA Y AFRODESCIENDE DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO |
| DEPORTE Y RECREACIÓN | CONSTRUCCIÓN CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL BAJO PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO |
| AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO |
| EDUCACIÓN | CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO EL AFILADOR VEREDA EL AFILADOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO |
| EDUCACIÓN | CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO YARUMO EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE ORITO-PUERTO ASÍS, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO |

Conjuntamente, durante el proceso de aprobación se realizó la evaluación y verificación de requisitos a los siguientes 40 proyectos:

| NOMBRE | VALOR TOTAL |
|---|------------------|
| APOYO A LA MITIGACIÓN DE LA OLA INVERNAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN GAVIONES EN LA RIVERA DE LA QUEBRADA EL CEDRO Y DESCOLMATACION DE LOS SECTORES CRÍTICOS DE LA QUEBRADA CABUYAYACO, MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 3.282.589.061,00 |
| CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 PARA LA TERMINACIÓN DEL PARQUE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 6.077.360.256,00 |
| MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA RED VIAL URBANA URBANIZACION SANTA BARBARA, CALLE 6 ENTRE CENTRO DE CONVIVENCIA Y PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL ACHIOTE Y CARRERA 9 ENTRE VIA PAISAJISTICA Y CENTRO DE CONVIVENCIA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO. | 1.256.650.697,00 |
| CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN SANTIAGO MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 8.063.188.469,06 |
| "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA VIA A LA VEREDA VILLANUEVA COMPRENDIDO ENTRE LA ABSCISA K0+000 Y LA ESCUELA (K0+530) MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". | 1.793.157.109,00 |
| MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE MOCOA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES: CRA 13.ª ENTRE CALLES 12 Y 15; CRA 13B ENTRE CALLES 12 Y 15; CALLE 13 ENTRE CRAS. 14 Y 15; CALLE 14 ENTRE CRAS. 14 Y 15; CRA 15 ENTRE CALLES 12 Y 15 DEL BARRIO VILLACAIMARON Y QUINTA PAREDES | 1.645.775.947,00 |
| "CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA DE FUTBOL BARRIO LAS PALMAS – SAN MARTIN MUNICIPIO DE ORITO." | 2.769.813.746,00 |
| MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 Y LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 1.388.351.191,00 |
| CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MOCOA, VEREDA BRISAS DEL MOCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 2.112.641.056,06 |





| NOMBRE | VALOR TOTAL |
|---|------------------|
| "CONSTRUCCION Y DOTACION DE PLACA POLIDEPORTIVO CUBIERTA, INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA SEDE HELICONIAS, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 1.800.230.418,60 |
| CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM - MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - PUTUMAYO | 3.585.606.671,00 |
| CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CIUDAD SANTA ANA, VEREDA SANTA ANA, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." | 1.874.841.909,56 |
| "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA Y UN LABORATORIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VILLA AMAZÓNICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" | 2.105.455.511,35 |
| DISEÑO IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 499.999.306,00 |
| ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA ATENCION DE COVID 19 EN ATENCION AL HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 900.000.000,00 |
| CONSTRUCCIÓN DE PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 3.000.246.114,00 |
| AMPLIACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 3.001.190.020,57 |
| "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" | 5.786.957.034,00 |
| MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" | 1.299.639.858,00 |
| "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE MEDIANTE ESTABILIZACION QUIMICA IONICA DE LA VIA RURAL DE ACCESO A LA VEREDA DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", | 3.249.999.428,00 |
| CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES EN LA QUEBRADA ARCANCHY, MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" | 685.197.761,00 |
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL PIO XII DEL MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 333.064.911,00 |
| CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO BARRIO SAN MARTIN CRA 1 ENTRE CLLS 2 Y 3SUR, CLL 3 SUR ENTRE CRAS 1 Y 2, BARRIO PUERTAS DEL SOL CRA 5 ENTRE CLLS 8 Y 9, Y VEREDA EL YARUMO CALLE POLIDEPORTIVO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 3.880.262.821,62 |
| MEJORAMIENTO DE VIA EN PLACA HUELLA VEREDA EL VENADO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".." | 4.505.465.437,00 |
| MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS DE URBANISMO EN LOS BARRIOS PABLO VI Y NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 2.932.992.963,00 |
| "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LOS BARRIOS: SAN LUIS BELTRÁN, LOS ESTUDIANTES, EL TRIUNFO, LA FLORESTA Y MANYANET; DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" | 5.274.746.076,00 |
| CONSTRUCCION PROPANODUCTOS DOMICILIARIOS ZONAS URBANAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (LA DORADA) VALLE DL GUAMUEZ Y ORITO PUTUMAYO | 0,00 |
| EJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍA EN EL POLIDEPORTIVO AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO | 1.165.082.833,00 |
| TERMINACIÓN DE AUDITORIO, MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 2.614.302.695,00 |
| CONSTRUCCION MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE LA CARRERA 21 ENTRE LAS CALLES 12 Y 30 DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 7.989.382.828,00 |
| MEJORAMIENTO DE VIA EN PLACA HUELLA VEREDA EL DIAMANTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 2.989.748.104,00 |





| NOMBRE | VALOR TOTAL |
|--|-------------------|
| CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA Y CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA VEREDA SAN ANTONIO DEL POROTOYACO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 1.843.063.851,88 |
| CONSTRUCCION CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 6.215.620.518,00 |
| CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ADECUACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA VEREDA EL PORVENIR, SECTOR EL PORVENIR, PUERTAS DEL SOL Y VILLA COLOMBIA HUMANAY DE PAZ, MUNICIPIO DE VILLAGARZON - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 10.544.560.965,92 |
| CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA PARA CANCHA RECREATIVA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BILINGÜE INGA SEDE BELEN DEL PALMAR VEREDA EL LIBANO MUNICIPIO DE MOCOYA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 1.488.208.234,00 |
| REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA AGUAS RESIDUALES, SECTORES VARIOS DE LA CARRERA 6A ENTRE CALLES 14 Y 16, EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 1.171.045.216,38 |
| TERMINACIÓN DE AUDITORIO MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 2.614.302.695,00 |
| MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL AEROPUERTO CAUCAYA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 3.310.620.590,00 |
| MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL POR MEDIO DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL TRAMO BARRIO EL JARDIN CEMENTERIO PUENTE COCAYA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 4.807.675.050,41 |
| MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL PORMEDIO DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL TRAMO BOCANAS (KM-09) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" | 4.611.878.734,94 |

- SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL - SSEC

Total, Proyectos Aprobados 2012-2021

| DESIGNACIÓN | TOTAL, PROYECTOS |
|--|------------------|
| ENTIDAD EJECUTORA | 235 |
| ENTIDAD DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO O PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA | 9 |
| ENTIDAD APORTANTE RECURSOS | 76 |
| TOTAL PROYECTOS | 320 |

Estado de proyectos con designación como entidad ejecutora:

| ESTADO | PROYECTOS |
|-------------------------|------------|
| TERMINADO | 51 |
| CONTRATADO EN EJECUCIÓN | 35 |
| SIN CONTRATAR | 2 |
| PARA CIERRE | 34 |
| CERRADO | 113 |
| TOTAL | 235 |





Estado de proyectos con designación para la supervisión del proyecto o para contratar la interventoría:

| ESTADO | PROYECTOS |
|-------------------------|-----------|
| TERMINADO | 5 |
| CONTRATADO EN EJECUCIÓN | 2 |
| CERRADO | 2 |
| TOTAL | 9 |

Estado de Proyectos Con Designación para la supervisión del proyecto:

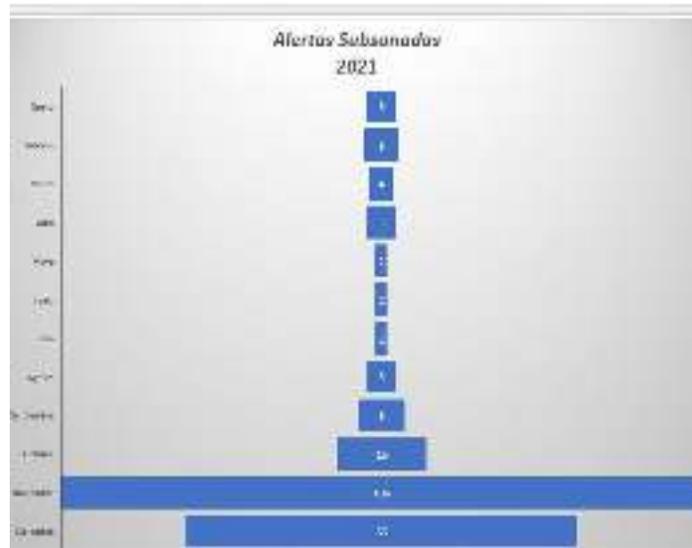
| ESTADO | PROYECTOS |
|-------------------------------|-----------|
| TERMINADO | 17 |
| CONTRATADO EN EJECUCIÓN | 41 |
| EN PROCESO DE CONTRATACIÓN | 3 |
| SIN CONTRATAR | 9 |
| CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO | 2 |
| PARA CIERRE | 0 |
| CERRADO | 4 |
| TOTAL | 76 |

Alertas Subsanada durante el 2021

Durante el 2021, La gobernación del Putumayo Subsanó alertas en el Aplicativo GESPROY.

| Mes | Alertas |
|--------------|------------|
| Enero | 5 |
| Febrero | 6 |
| Marzo | 4 |
| Abril | 5 |
| Mayo | 2 |
| Junio | 2 |
| Agosto | 5 |
| Septiembre | 8 |
| Octubre | 15 |
| Noviembre | 106 |
| Diciembre | 65 |
| Total | 225 |





Compartimiento de Alertas durante el 2021

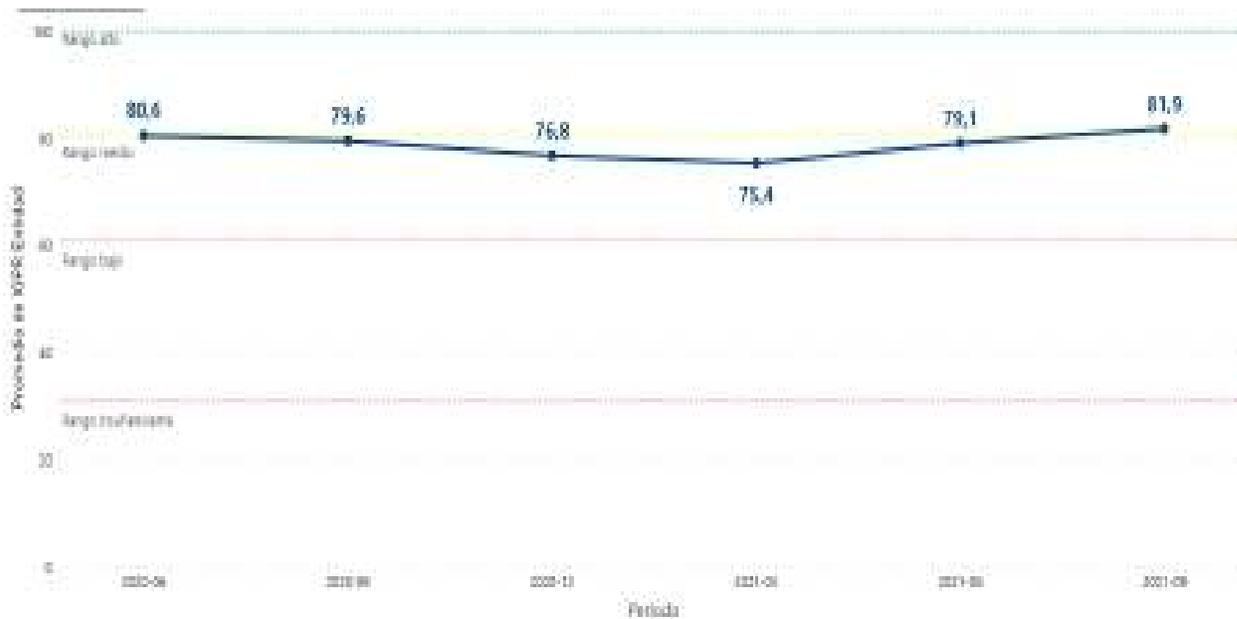
| TIPO INFORMACIÓN | TRIMESTRE 1 | TRIMESTRE 2 | TRIMESTRE 3 | TRIMESTRE 4 |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| GESPROY-SGR | 65 | 107 | 90 | 70 |
| OCAD | 1 | 0 | 0 | 0 |
| CUENTAS | 3 | 2 | 4 | 2 |
| F-SCV-17 y 18 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 70 | 77 | 94 | 72 |





ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS

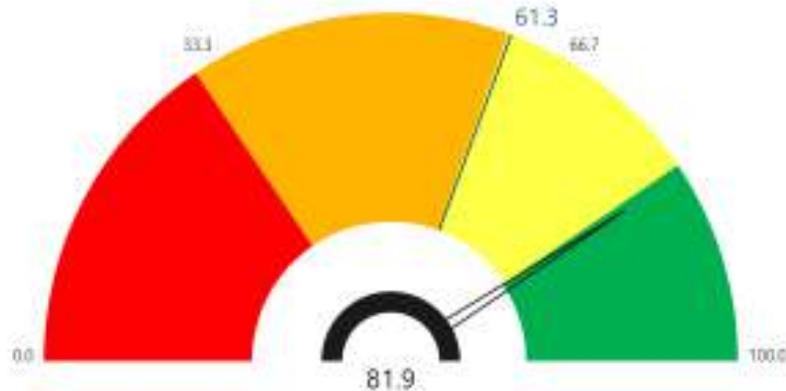
| Comparativo Medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías 2021 | | | | | | |
|--|-------|--|-------|--|-------|--|
| DEPARTAMENTO | TRIM1 | | TRIM2 | | TRIM3 | |
| PUTUMAYO | 75,36 | | 79,15 | | 81,87 | |





Medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías trimestre 3 del 2021

| | | |
|---------------------------------|--|--------------------------------------|
| Universo de Medición | | |
| Entidades | No. proyectos | valor SGR |
| 1360 | 9460 | \$41,35 bill. |
| Entidad Ejecutora (*) | | |
| Departamento De Putumayo | | |
| Categoría Entidad (*) | Cobertura de Información (*) | Proyectos con cobertura (*) |
| 3 |  100.00% | 121 de 123 |
| No. de proyectos | | Puesto entre entidades similares (*) |
| 123 | | 3 de 6 |
| valor SGR | | |
| \$533,37 mil... | | |



Rango de Evaluación



IGPR Comparativo Departamentos de Categoría 3





| Puesto | Entidad | 2020-12 | 2021-03 | 2021-06 | 2021-09 |
|--------|----------------------------|---------|---------|---------|---------|
| 1 | Departamento De Casanare | 78,75 | 89,24 | 89,23 | 90,64 |
| 2 | Departamento De Arauca | 83,38 | 83,70 | 80,16 | 85,81 |
| 3 | Departamento De Putumayo | 76,82 | 75,36 | 79,15 | 81,87 |
| 4 | Departamento De Meta | 72,93 | 75,21 | 76,67 | 80,27 |
| 5 | Departamento De Cesar | 60,67 | 63,70 | 72,39 | 78,75 |
| 6 | Departamento De La Guajira | 62,89 | 68,00 | 69,57 | 61,47 |

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|------------------------|----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Institucional | | |
| SECTOR Gobierno territorial | 348.182 personas | \$236.662.000 |
| PROGRAMA Fortalecimiento institucional territorial | | |

- Garantizó la entrega del concepto del PDD en un 100%.
- Contó con herramientas para evaluación y seguimiento al PDM y PDD.
- Generó resultados positivos a las comunidades que se representan en el CTP.
- Se realizó tres encuentros de los consejeros departamentales para el seguimiento, evaluación y concepto al plan de desarrollo (Ley orgánica del plan de desarrollo – 152 de 1994) y la articulación para el apoyo a los Consejos Territoriales de Planeación de los trece municipios del Departamento del Putumayo.

La Oficina de Banco de proyectos fue creada bajo Decreto Departamental No. 0171 de 3 de junio de 1996, esta es una herramienta para la asignación eficiente de recursos y fortalecimiento de la programación integral, el seguimiento y la evaluación de la inversión pública, su funcionalidad se debe ceñir al ciclo del proyecto de inversión pública, el cual comprende las etapas de formulación, presentación, transferencia, viabilidad, programación, ejecución, operación y evaluación posterior.

El objetivo del banco de proyectos es optimizar la inversión pública, garantizando la calidad de la información de los programas y proyectos durante todo su ciclo, en





busca de la eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los Recursos Públicos.

El Departamento Nacional de Planeación ha creado lineamientos metodológicos para la operación de los bancos de proyectos de las entidades territoriales y para ello ha diseñado herramientas informáticas de gran utilidad y usabilidad para los bancos, es así que actualmente el banco de proyectos opera bajo las herramientas MGA WEB y SUIFP Territorio cuyo uso ha sido muy importante para la estandarización y eficiencia del quehacer diario del banco de proyectos.

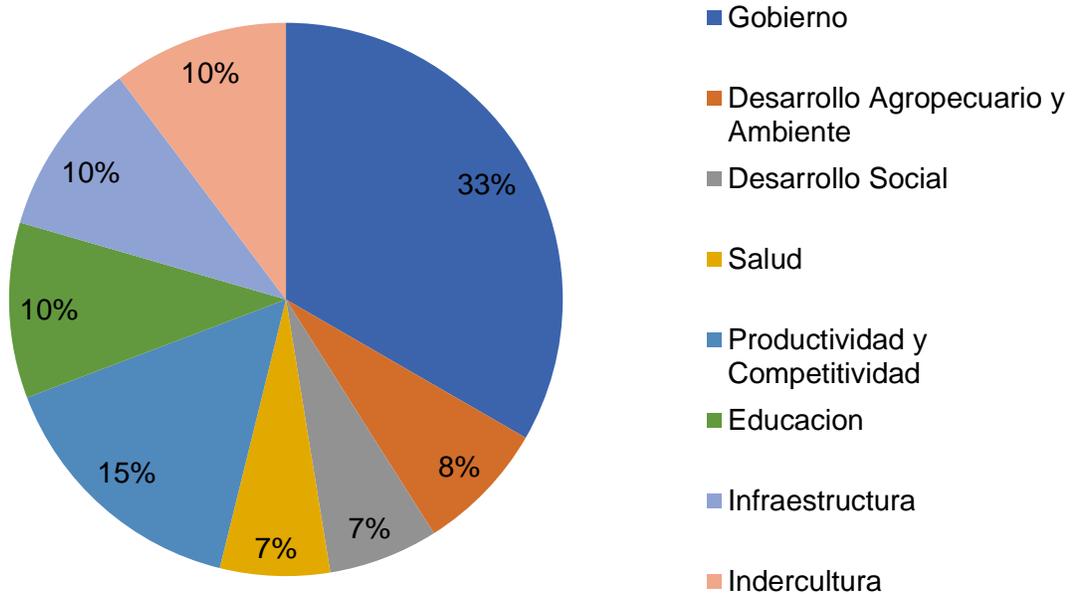
- Asistencia técnica a dependencias en formulación de proyectos, manejo de plataformas MGAWEB y Suifp Territorio, operación del banco de proyectos.
- Asistencia técnica a bancos de proyectos de los 13 municipios en formulación de proyectos, manejo de plataformas MGAWEB y Suifp Territorio, operación del banco de proyectos.
- Tramite de revisión y registro de proyectos de inversión presentados por las Secretarías de la Gobernación.
- Asistencia técnica a profesionales formuladores de proyectos de las dependencias de la gobernación:

| Dependencia | Número de asistencias técnicas | Porcentaje |
|--|--------------------------------|------------|
| Secretaría de Gobierno | 26 | 33.33% |
| Secretaría de Desarrollo Agropecuario | 6 | 7.6% |
| Secretaría de Desarrollo Social | 5 | 6.4% |
| Secretaría de Salud | 5 | 6.4% |
| Secretaría de Productividad y Competitividad | 12 | 15.3% |
| Secretaría de Educación | 8 | 10.25% |
| Secretaría de Infraestructura | 8 | 10.25% |
| Indercultural | 8 | 10.25% |
| Total | 78 | |





Porcentaje de Asistencia Técnica a Secretarías



- Asistencia técnica virtual a bancos de proyectos municipales, en manejo de plataforma SUIFP Territorio y MGAWeb.
 - ✓ Banco de proyectos de Puerto Asís
 - ✓ Banco de proyectos de Puerto Leguízamo
 - ✓ Banco de proyectos de Puerto Caicedo
 - ✓ Banco de proyectos de Colón
- Tramite de revisión y registro de proyectos de inversión presentados por las Secretarías de la Gobernación.
- El banco de proyectos tramita proyectos nuevos para registro, así mismo la actualización de proyectos que ya contaban con certificado de registro expedido por el banco.
- Se tramitaron 255 certificados de registros de proyectos nuevos, por valor de 465.111.528.373,42, de las 10 Secretarías e Indercultura, con la correspondiente distribución:





Porcentaje de participación de proyectos por secretaria

| Dependencias Gobernación | No. Iniciativas con registro nuevo | Porcentaje |
|--------------------------------|------------------------------------|-------------|
| Desarrollo Agropecuario y MA | 26 | 10% |
| Desarrollo Social | 20 | 7,80% |
| Educación | 49 | 19,20% |
| Gobierno | 57 | 22,30% |
| Indercultura | 25 | 9,80% |
| Infraestructura | 35 | 13,70% |
| Planeación | 4 | 1,50% |
| Productividad y Competitividad | 30 | 11,70% |
| Salud | 5 | 1,90% |
| Servicios Administrativos | 4 | 1,50% |
| Total | 255 | 100% |

Fuente: Banco de proyectos 2022

Participación por dependencia por valor

| Dependencias Gobernación | Valor Iniciativas | Porcentaje |
|--------------------------------|------------------------|-------------|
| Desarrollo Agropecuario y MA | 1.530.612.622 | 0,33% |
| Desarrollo Social | 885.639.535 | 0,19% |
| Educación | 72.850.559.113 | 15,66% |
| Gobierno | 19.633.934.373 | 4,22% |
| Indercultura | 5.706.856.516 | 1,23% |
| Infraestructura | 334.080.852.460 | 71,83% |
| Planeación | 1.061.928.707 | 0,23% |
| Productividad y Competitividad | 20.124.024.728 | 4,33% |
| Salud | 7.078.932.112 | 1,52% |
| Servicios Administrativos | 2.158.188.208 | 0,46% |
| Total | 465.111.528.374 | 100% |

Fuente: Banco de proyectos 2022

- Se tramitaron 51 certificados de actualización de registros con y sin trámite presupuestal de proyectos nuevos, de las 10 Secretarías e Indercultura, con la correspondiente distribución:





Participación por dependencia por % de proyectos actualizados

| Dependencias Gobernación | No. Iniciativas con registro nuevo | Porcentaje |
|--------------------------------|------------------------------------|-------------|
| Desarrollo Agropecuario y MA | 26 | 11% |
| Desarrollo Social | 0 | 0,00% |
| Educación | 49 | 20,76% |
| Gobierno | 57 | 24,00% |
| Indercultura | 25 | 10,59% |
| Infraestructura | 35 | 14,83% |
| Planeación | 4 | 1,69% |
| Productividad y Competitividad | 30 | 27,70% |
| Salud | 5 | 2,00% |
| Servicios Administrativos | 4 | 1,69% |
| Hacienda | 1 | 0,42% |
| Total | 236 | 100% |

Fuente: Banco de proyectos 2022

- campañas de promoción y prevención en seguridad vial en los municipios de Sibundoy, San francisco, Colon, Santiago, Villagarzón.
- Cantidad de campañas por Municipio: 3
- Entrega de material pedagógico en los Municipios de Sibundoy, San francisco, Colon, Santiago, Villagarzón.
- Entrega de equipos de protección en seguridad vial como cascos, chalecos reflectivos, etc.





CAMPAÑA EDUCATIVA SEGURIDAD VIAL POLCA Y DATT, VILLAGARZON.



- **INSTANCIA DE GERENCIA PDET**

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial es un instrumento de gestión y planificación del gobierno colombiano, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo económico, social y ambiental en aquellas zonas del país más afectadas por el conflicto armado interno la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

La prioridad es identificar desde el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Trece municipios un solo corazón", como se fortalecen las iniciativas enmarcadas en los PATR Proceso de Paz.

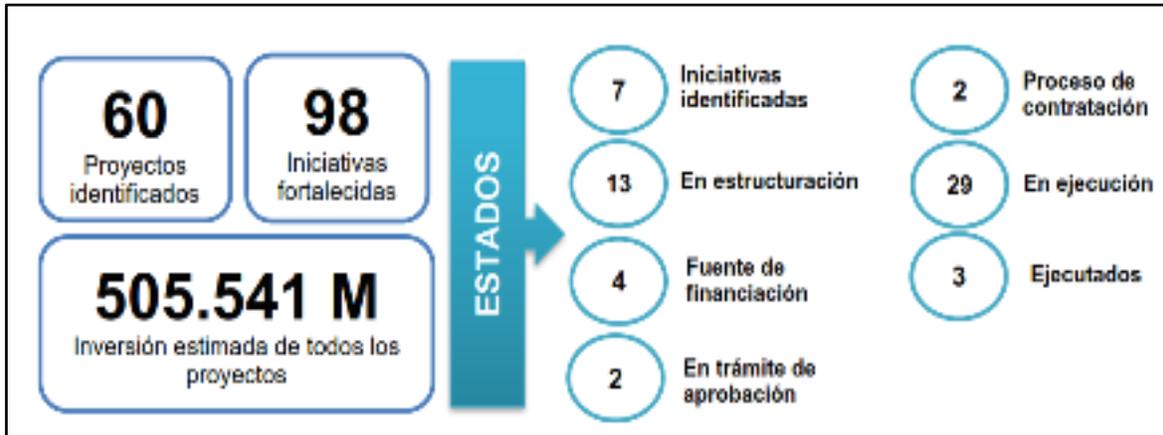
Subregión Putumayo: 325 Mil habitantes, 15 pueblos indígenas, 9 Municipios.





Municipios PDET - Subregión Putumayo: Mocoa*, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Leguizamo

Subregión Putumayo



La siguiente grafica indica cuantos proyectos de los 98 identificados, benefician a los municipios PDETS, ejemplo: de los 98 proyectos identificados en todos los pilares para el municipio de Villagarzón le corresponden 26.



PILAR 1 – ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DE SUELO

1. Se dispone de un proyecto ya elaborado para el APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.
2. Se reformuló la propuesta del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD), con un enfoque de subcuenca fronteriza y transfronteriza y se contempló la construcción del POTD por etapas con una prioridad de asociatividad territorial aplicando el espíritu de la ley LOOT (1454 de 2011).





3. Se apoyo al DNP e IGAC, en la articulación de acciones para la implementación del Catastro Multipropósito, con los recursos logrados por el nivel nacional para financiar algunos de los municipios PDET de la subregión Putumayo.

PILAR 2 – INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS

1. Del pilar 2 se identificaron un total de 5 proyectos de los cuales apuntan a 8 iniciativas PART y con una inversión estimada de 161.259 millones de pesos.

PILAR 3 – SALUD RURAL

1. Del Pilar 3 se identificaron un total de 7 proyectos, de los cuales apuntan a 10 iniciativas PDET y con una inversión estimada de 52.806 millones de pesos.

PILAR 4 – EDUCACIÓN RURAL

1. Del Pilar 4 se identificaron un total de 25 proyectos, de los cuales apuntan a 25 iniciativas PDET y con una inversión estimada de 51.292 millones de pesos.

PILAR 5 – VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. Del Pilar 5 se identificaron un total de 7 proyectos de los cuales apuntan a 10 iniciativas PDET y con una inversión estimada de 85.583 millones de pesos.

PILAR 6 – REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

1. Del Pilar 6 se identificaron un total de 7 proyectos de los cuales apuntan a 23 iniciativas PDET y con una inversión estimada de 73.797 millones de pesos.

PILAR 7 – SISTEMA PARA LA GARANTIA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

1. Del Pilar 7 se identificaron un total de 4 proyectos de los cuales apuntan a 11 iniciativas PDET y con una inversión estimada de 73.750 millones de pesos.

PILAR 8 – RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1. Del Pilar 8 se identificaron un total de 4 proyectos de los cuales apuntan a 4 iniciativas PDET y con una inversión estimada de 345.000 millones de pesos.

Con el proyecto desarrollo, seguimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión (SIGE-MIPG) de la Gobernación del Putumayo, la entidad busca orientar sus





procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

| ITEM | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INVERSIÓN |
|--|------------------------|-----------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA: Institucional | Población del Putumayo | \$ 250.000.000 |
| SECTOR: Gobierno Territorial | | |
| PROGRAMA: Sistema de Gestión | | |

- Organización y realización de 52 jornadas de capacitación, inducción y reinducción del Sistema de Gestión (SIGE-MIPG) al personal que labora en las diferentes secretarías, oficinas y dependencias de la entidad.
- Organización y realización de 2 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño realizados para conocer los avances y direccionar las acciones tendientes al mejoramiento del Sistema de Gestión institucional (SIGE-MIPG).
- Consolidación de información institucional y diligenciamiento del Formulario Único de Avances de la Gestión Pública (FURAG) vigencia 2020 como insumo para la evaluación del Índice de Desempeño Institucional IDI 2020.
- Consolidación y socialización de resultados del Índice de Desempeño Institucional IDI 2020 de la Gobernación del Putumayo y de sus entidades descentralizadas.
- Consolidación y socialización de las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en relación con la Evaluación del Índice de Desempeño Institucional IDI 2020 de la Gobernación del Putumayo y sus entidades descentralizadas.
- Organización y realización de mesas de trabajo para la revisión, discusión y aprobación de documentos correspondientes a procesos y procedimientos que forman parte del mapa de procesos institucional.
- Consolidación de la información, estructuración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.
- Consolidación de la información, estructuración y publicación del Mapa de Riesgos 2021.





- Apoyo técnico en la organización y realización de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas Vigencia 2020.

DESAFÍOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION

- Direccionamiento Departamental
 - ✓ Modernizar la Secretaría de Planeación Departamental, actualizando cada uno de sus procedimientos de acuerdo con la nueva normatividad y las necesidades actuales.
- Banco De Proyectos
 - ✓ Actualizar manual de procesos y procedimientos, y formatos del proceso.
 - ✓ Promover la certificación del banco en calidad.
 - ✓ Implementar plataforma de seguimiento de obligatoriedad a Instituciones públicas SPI.
 - ✓ Realizar asistencia técnica presencial a banco de proyectos municipales.
- DATT Putumayo
 - ✓ Rediseño organizacional del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte Departamental, creación de las sedes operativas del Valle de Sibundoy y la Dorada San Miguel.



.....

“...La rendición pública de cuentas no solo hace parte de nuestro quehacer institucional, sino que, además, se constituye en un mecanismo fundamental para el conocimiento de la ciudadanía en general, sobre las acciones, ejecuciones y gestiones realizadas por la administración departamental, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Trece Municipios, Un Solo Corazón”.

